



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina
Escuela "Luis Razetti"
Hospital Universitario de Caracas
Departamento de Cirugía



ACTIVIDADES ACADÉMICAS ASISTENCIALES ENERO-DICIEMBRE 2017

Gustavo Benítez P.
Profesor Titular

Caracas, 07 de Febrero del 2018

Autor: Dr. Gustavo Benítez
Derechos reservados
Depósito legal: DC201800690
ISBN: 978-980-180063-7

“Mirando hacia el pasado...sobre el largo y laberíntico camino que condujo al descubrimiento (de la teoría del quantum) recuerdo vívidamente lo dicho por Goethe, de que los hombres mientras traten de lograr algo, siempre cometerán errores”

*Planck, Max (1933)
Where is Science Going? Trans. Por James Murphy.
George Allen & Unwin Ltd., London.*

Trabaje, termine y publique

*Michael Faraday 1844.
Philosophical Mag., 24,136.*

Agradecimiento

A los jefes de sus respectivas Cátedras-Servicios, que colaboraron con este informe y su aporte existencial.

Los que no colaboraron sus razones tendrían.

Al equipo incondicional: Dr. Alfredo Mata B: siempre positivo y dispuesto,

Lcdo. David Hernández C gran estratega en los desplazamiento asimétricos,

Lcdo. Luis Alberto López iconoclasta en los procesos académicos y universitarios

Dr. Cesar Benítez P, su apoyo logístico, e incondicional.

Dra. Anabel Gouveia; por su ímpetu para que los caso salgan bien y su apoyo internautica.

Al personal administrativo del Departamento de Cirugía: Lcda. Maygualida De La Rosa , que hizo posible este informe, con dedicación interesa y paciencia y su transcripción a estas hojas, a Josmar Villareal, gran colaboradora desde el Comité Académico, y con la percepción de hacer las cosas bien, a Nelson Ramírez haciendo posible para la impresión y encuadernación de este reporte anual , con la amabilidad de siempre.

A Genoveva Bone por sus múltiples atenciones en tiempo de crisis y su eterno café.

Gracias

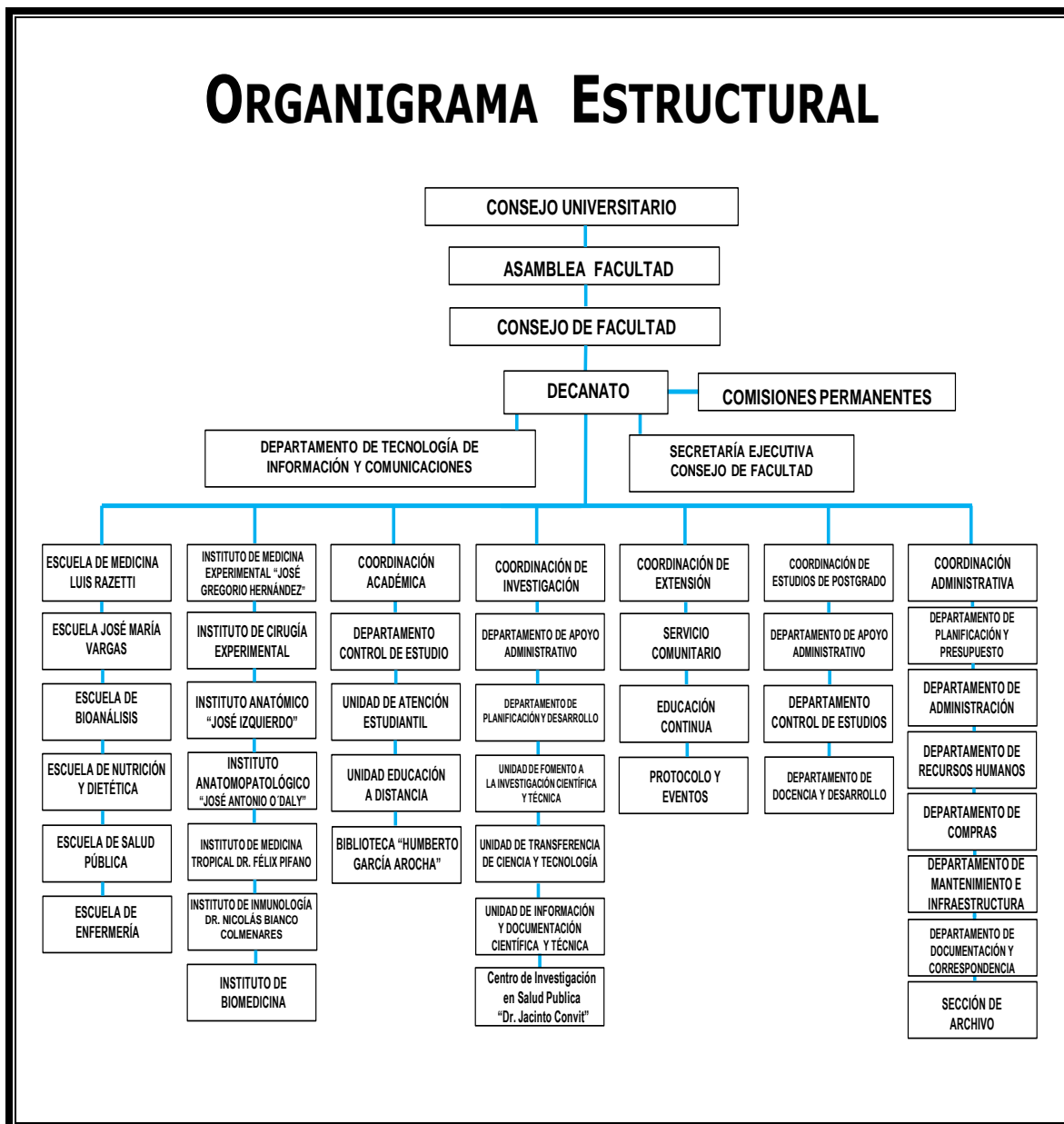
Gustavo. A Benítez P.

INDICE

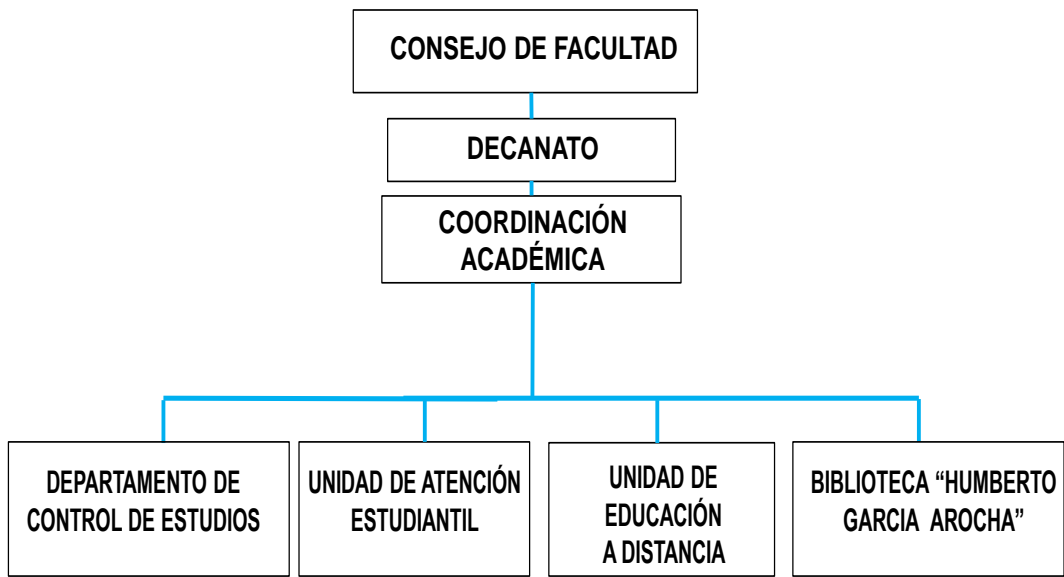
Organigrama Estructural.....	1
Organigrama Coordinación Académica	2
Autoridades de la Universidad Central.....	3
Miembro del Consejo de Facultad de Medicina.....	4
Directores de Escuela e Instituto	5
Autoridades del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas	6
Esquema Estructural del Departamento de Cirugía	7
Coordinación de Estudio de Postgrado.....	8
Representantes Suplentes de Instituciones	9
Representantes suplentes de las ciencias básicas	10
Jefatura de las Cátedras/servicio adscritas al Departamento de Cirugía.....	11
(Enero-Diciembre2017).....	11
Docentes de las Cátedras/ servicios adscritas al Departamento de Cirugía.....	12
(Enero-Diciembre 2017).....	15
Personal Administrativo	16
Misión, Visión,, infraestructura, Actividad Docente Asistencial y de investigación.....	17
Metas y Objetivos, Objetivo General.....	18
Punto N°1	19
Evolución Histórica del Departamento de Cirugía	19
Punto N°1.1	20
Reseña Histórica del Curso de Postgrado de cirugía General de la Facultad de Medicina.....	20
Punto N°2	29
Informe Anual, Artículo 5 (forma 1 y Forma 2+ Plantilla Profesor), síntesis Curricular y productividad Científica de las Càtedras/Servicio	
Punto N°3	38
Comisión de Escuela de medicina “Luis Razetti” 39-43	39
Punto N°4	43
Reuniones del Consejo de Escuela “Luis Razetti”	43
Punto N°5	44

Reuniones del Comisión Técnica de Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas del 2017.....	45
Punto N°6	45
Comisiones del Departamento de Cirugía y Sub-Comisiones del Instituto Autónomo del Hospital Universitario de Caracas.....	47
Punto N°7	47
Ascenso Académico	47
Punto N°8	48
Actividades Académicas en el Aula Multimedia 2017.....	48
Punto N°9	48
Cronograma de las Actividades en el Aula Multimedia.....	48
Punto N°10	49
Problemática de Ausentismo Profesoral	49
Punto N°11	49
Situación del Hospital Universitario de Caracas.....	49
Punto N°12	49
Otros Aspectos	49
Servicio de Quirófano	49
Bibliografía.....	50
Anexos	53

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



ORGANIGRAMA COORDINACIÓN ACADÉMICA



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA**

AUTORIDADES

Prof. Emigdio Balda

Decano - Presidente

Prof^a. Carmen Cabrera de B.

Coordinadora Académica

Prof^a. María Virginia Pérez de G.

Coordinador Administrativo

Prof^a. Lia Tovar

Coordinadora de Extensión

Prof. Mariano Fernández

Coordinador de Investigación (E)

Prof. José Ramón García

Coordinador de Estudios de Postgrado

Prof^a. Antonia Abrodos

Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA

Prof. Emigdio Balda	Decano - Presidente
Prof ^a Carmen Cabrera de B.	Coordinación Académica
Prof ^a Antonia Abrodos	Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad
Prof ^a María V. Pérez de G.	Coordinadora Administrativa
Prof. Lía Tovar	Coordinadora de Extensión
Prof. Mariano Fernández	Coordinador de Investigación
Prof. José Ramón García	Coordinador de Postgrado

Representantes Profesorales Principales

Representantes Profesorales Suplentes

Prof. Mariano Fernández	Prof ^a . Josefa Orfila
Prof ^a Flor M. Carneiro M.	Prof. Marcos Álvarez
Prof. Saturnino Fernández	Prof ^a . María Mata
Prof. Héctor Arrechadera	Prof ^a Josefa D. Orfila
Prof. Ricardo Blanch	Prof ^a . Elizabeth Peña
Prof ^a María E. Landaeta	Prof. José J. Figueroa
Prof. Humberto Gutiérrez	Prof ^a Candelaria Alfonso

Representantes Estudiantiles Principales

Representante Estudiantiles Suplentes

--	--

Representante de los Egresados

--

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS

Prof. Aquiles Salas

Escuela de Medicina Luis Razetti

Prof^a. Jesús Rodríguez

Escuela de Medicina J.M. Vargas

Prof^a. Ligia Sequera

Escuela de Salud Pública

Prof. Ramón Benito Infante

Escuela de Nutrición y Dietética

Prof^a. M^a. Fátima Garcés

Escuela de Bioanálisis

Prof^a. Maribel Osorio

Escuela de Enfermería

Prof. Marco Álvarez

Instituto Anatómico

Prof. Zury Dominguez

Instituto de Medicina Experimental

Prof^a. Alicia Machado

Instituto Anatomopatológico

Prof. Rodolfo Miquilarena

Instituto de Cirugía Experimental

Prof. Juan B. De Sanctis

Instituto de Inmunología

Prof. Belkis Noya

Instituto de Medicina Tropical

Prof^a. Noris Rodríguez

Instituto de Biomedicina



Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas

Consejo Directivo

Dra. Antonieta Caporale Zamora
Presidente/ Directora (E)

Dr. Domingo Khan/ Dra. Thaís Morella Rebolledo
Representantes del Ministerio del Poder Popular para la Salud

Dr. Roberto Ochoa
Representante del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela

Dr. Aquiles Salas
Representante del Decano de la Facultad de Medicina U.C.V.

Comisión Técnica

Dra. Antonieta Caporale Zamora
Presidente/ Directora (E)

Dra. Thaís Morella Rebolledo
Adjunto Docente- Secretaria

Dr. Gustavo Benítez Pérez
Jefe del Departamento de Cirugía

Dr. Mario Patiño
Jefe del Departamento de Medicina

Dr. Andrés Lemmo
Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia

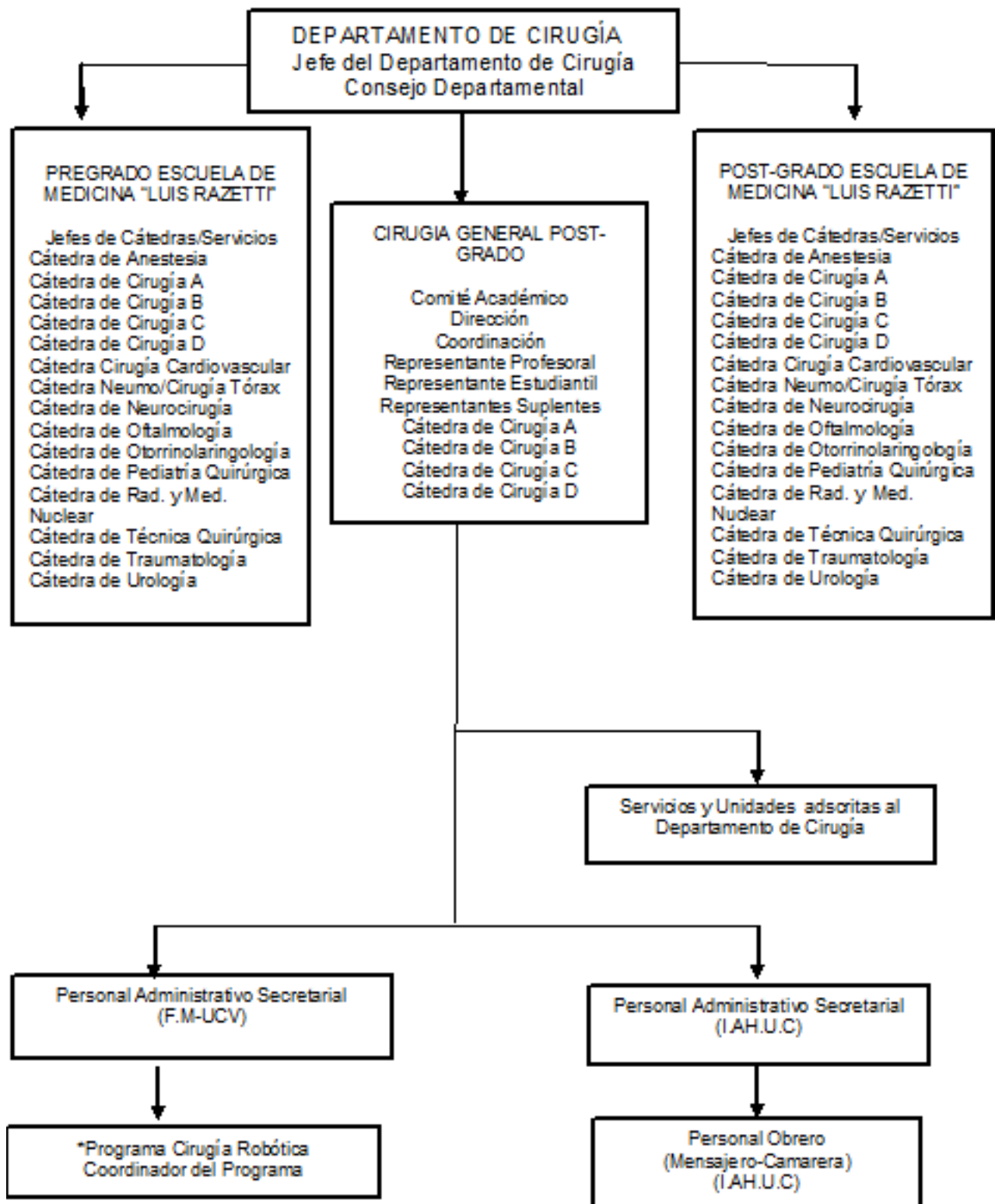
Dra. Mirna García
Jefe del Departamento de Pediatría

Dr. Mauricio Rondón
Jefe del Departamento de Medicina Crítica y Emergencia

Dr. Pablo Castillo
Representante del Colegio de Médicos del Distrito-Federal

Dr. Domingo Khan
Sub-Director del Hospital Universitario de Caracas

ESQUEMA ESTRUCTURAL DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

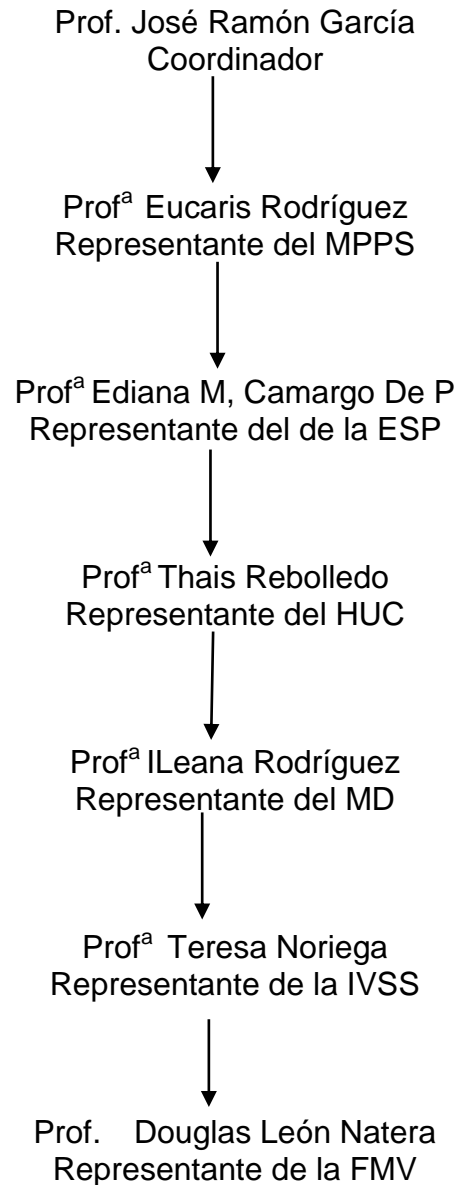


- Adscrito a la dirección del IAHC



Universidad Central de Venezuela
Hospital Universitario de Caracas
Facultad de Medicina "Luis Razetti"
Departamento de Cirugía

Coordinación de Estudios de Postgrado





Universidad Central de Venezuela
Hospital Universitario de Caracas
Facultad de Medicina "Luis Razetti"
Departamento de Cirugía

Representantes Suplentes de Instituciones

Representantes suplentes del ministerio de la defensa

Prof. José Félix Vivas
Representante Suplente del IVSS

Prof. Rafael Belmonte
Representante Suplente de la FMV

Representantes de las clínicas básicas, y subespecialidades médicas y quirúrgicas

Representantes suplentes de las clínicas básicas

Prof. Roger Escalona
Cirugía general

Prof^a María Pérez
Obstetricia y ginecología

Prof. Pedro Ospina
Pediatria y puericultura
Prof. Medicina
Prof. Carlos Oberto

Representantes principales de las clínicas básicas
Prof^a Zury Domínguez
Ciencias fisiológicas

Representantes suplentes de las clínicas básicas
Prof^a Zulay, Moya De Sifontes
Planificación alimentaria

Representantes suplentes clínicas básicas **Representantes suplentes de las clínicas básicas**

Prof. José Félix Vivas
Cirugía general

Prof^a. Jesús Martínez
obstetricia y ginecología

Prof^a. Jenny Planchet Prof^a María De Lourdes w.
Pediatria y Puericultura Medicina Interna

Representante principal de las ciencias

Prof^a. Zury Domínguez
Ciencias Fisiológicas



Universidad Central de Venezuela
Hospital Universitario de Caracas
Facultad de Medicina "Luis Razetti"
Departamento de Cirugía

Representantes suplentes ciencias básicas

Representantes suplentes de las clínicas básicas

Prof^a Zulay Moya de S.
Planificación alimentaria y nutricional



Representantes de las subespecialidades quirúrgica

Prof. Jaime Krivoy
Neurocirugía

Prof. Jesús Noriega
Urología



Representantes de las subespecialidades médicas

Prof^a. María Cristina De Blanco
Endocrinología

Prof. ^a. Susana Blanco
Cardiología



Sra. Francis Morales
Secretaria Ejecutiva

Jefatura de las Cátedras/Servicios adscritas
Al Departamento de Cirugía (Enero – Diciembre 2017)

Cátedras	Jefe
Anestesiología	Dra. Gloria Carrillo
Cirugía I	Dr. Javier Cebrián (Permiso)
Cirugía II	Dr. Miguel Vasallo
Cirugía III	Dra. Omaira Rodríguez
Cirugía IV	Dr. José Pestana
Cirugía Cardiovascular	Dr. Gastón Silva
Cirugía del Tórax	Dra. Marjori Cedeño
Neurocirugía	Dr. Jaime Krivoy
Oftalmología	Dr. Gustavo Benítez (E)
Otorrinolaringología	Dr. Juan Carlos Valls
Pediatría Quirúrgica	Dr. Alejandro Hernández
Radioterapia y Med. Nuclear	Dra. Thaís Rebolledo
Técnica Quirúrgica	Dr. Gustavo Benítez (E)
Traumatología	Dra. Caricia Lafee
Urología	Dr. Antonio León (E)
SERVICIOS	
Cirugía de la Mano	Dr. José Vicari
Quirófano	Dr. Pablo Castillo (E)
UNIDADES	
Cirugía Bariátrica-UNIBAROS	Dr. Gustavo Pinto
Cirugía Oncológica Cabeza/Cuello	Dr. Juan Valls
Cirugía Plástica	Dra. Carmen Acosta
Patología Mamaria	Dra. Thaís Rebolledo
Vías Biliares	Dr. Alexis Sánchez
Unidad de Cirugía Neonatal en radiobiología clínica; molecular y celular del Huc	Dr. Alejandro Hernández Dra. Thais Rebolledo

Estas unidades tienen (2) años a la espera del visto bueno de la Comisión del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, para luego la evaluación y aprobación por parte del Decano/ Presidente, para su aprobación con carácter universitario desde junio 2014 a la espera.

Actualmente se está realizando el censo respectivo por parte de la Dirección del Hospital 2017.

**Docentes de las Cátedras/Servicios
Adscritas al Departamento de Cirugía
(ENERO - DICIEMBRE 2017)**

Cátedra de Anestesiología

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Gloria E. Carrillo M. (Jefe Cátedra)	Asistente
Domingo A. Khan F.	Instructor por Concurso
Juan R. Yungano L.	Instructor por Concurso
Ali R. Materano A.	Instructor por Concurso
José N. Potente Ch.	Instructor por Concurso

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A"
Servicio de Cirugía I

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Javier Cebrián P. (Jefe Cátedra) (permiso)	Agregado
Arturo Soto Arveláez	Asistente
Pablo Castillo Alfonsi	Instructor por Concurso
Miguel Ángel Maita	Instructor por Concurso
Ramón Ziegler Toro (Permiso)	Instructor por Concurso
Eduin Rodríguez	Instructor Temporal
Emigdio Balda Maluenga	Titular

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B"
Servicio de Cirugía II

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Miguel Vasallo / Jefe Cátedra	Asociado
Hermógenes Malavé	Asistente
José Luís Leyba	Asistente
Francisco Obregón	Instructor por Concurso
Naydeli García	Instructor Temporal

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"
Servicio de Cirugía III

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Gustavo Benítez P.	Titular
Omaira Rodríguez G. (Jefe Cátedra)	Agregado
Alexis Sánchez I.	Asociado
Renata Sánchez M.	Asociado
Ramón Saade C.	Agregado
Elías Nakhal H.	Asistente
Joanne Salas R.	Instructor por Concurso
José Rosciano	Instructor Temporal
Manuel Medina	Instructor Temporal

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D"
Servicio de Cirugía IV

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Héctor Cantele P.	Titular
José Pestana (Jefe Cátedra)	Asistente
Franklin García	Asistente
José Gutiérrez	Instructor por Concurso
Vittorio D' Andrea	Instructor por Concurso

Cátedra de Cirugía Cardiovascular

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Gastón Silva (Jefe Cátedra)	Agregado
Orlando Moreno	Instructor por Concurso

Cátedra de Clínica Oftalmológica

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Gustavo Benítez P./ Jefe Cátedra (E)	Titular
Mary Pichardo	Instructor por Concurso
Iris Bermúdez (De Reposo)	Instructor por Concurso
Adry Santamaría	Instructor por Concurso

Cátedra de Otorrinolaringología

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Juan Carlos Valls P. (Jefe Cátedra)	Agregado
Nelsimar Palacios	Instructor por Concurso
Luis Trevison	Instructor Contratado
Geraldine Caibe	Instructor por Concurso
María G Santaniello	Instructor por concurso

Cirugía de Tórax

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Marjori Cedeño	Instructor por Concurso

Cátedra de Neurocirugía

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Jaime Krivoy Asseo (Jefe Cátedra)	Asistente
Aniello A Romano Troccoli	Titular
Mauricio Krivoy Asseo	Asistente
Magaly a Tabasca Gill	Instructor por Concurso
Nerio E. Leal Lobo	Instructor por Concurso
José Ramón Zerpa González	Instructor por Concurso

Cátedra de Pediatría Quirúrgica

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Alejandro Hernández (Jefe Cátedra)	Asistente
Irian Ordaz (De Reposo)	Instructor por Concurso
Aura Valera	Instructor por Concurso
Niceth Torrealba	Instructor por Concurso
Rosalba Rebolledo	Instructor Contratado

Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Thaís M. Rebolledo (Jefa Cátedra)	Asociado
Luisa Suárez	Instructor por Concurso
Lixmar Aguilera	Instructor Contratado

Cátedra de Traumatología y Ortopedia

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
César González F.	Titular
Caricia M. Lafee (Jefe de Cátedra)	Agregado
Igor Escalante	Instructor Contratado
Magali Ortiz	Instructor por Concurso

Cátedra de Clínica Urológica

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Antonio León (Jefe Cátedra E)	Instructor por Concurso
Hugo Dávila	Asociado
Nelson Medero	Agregado
Rodolfo E. Matheus U.	Asistente
Natalia Otaño	Instructor Temporal
German Cruz	Instructor Temporal

Cátedra de Técnica Quirúrgica

Nombres y Apellidos	Escalafón Docente
Gustavo Benítez P. / Jefe Cátedra (E)	Titular
María Teresa Luna	Asistente
Maribel Meléndez	Instructor por Concurso
Libia Castillo	Instructor por Concurso
Rafael Delgado	Instructor Temporal
José Félix Vivas	Instructor Temporal

Personal Administrativo Adscrito al Departamento de Cirugía

Por la Facultad de Medicina – Universidad Central de Venezuela (UCV)

Secretaría del Departamento.

Por el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas

NOMBRE	C.I.	CARGO	AÑOS DE SERVICIO
1			
2			

Secretaría del Departamento y Post-Grado de Cirugía

NOMBRE	C.I.	CARGO	AÑOS DE SERVICIO
Yosmar Villareal	19.734.612	Asistente Administrativo II	(11) meses en el Post-grado. Total (16) Años en el IAHC
Maygualida De la Rosa	10.798.204	Asistente Administrativo III	(07) En el Dpto. Total (11) en el IAHC

Personal de Mensajería (Personal del I.A.H.U.C.)

Nombre	C.I.	Cargo	Años De Servicio
Ana Salazar	13.866.037	Mensajera	(3) Años en el Dpto. Total (10) En el IAHC
José Terán	11.161.829	Mensajero	(11) en el Dpto. Total (24) en el IAHC

Misión:

El Departamento de Cirugía vigilara por la atención optima y de excelencia de los pacientes que acuden a las diferentes Cátedras, Servicios que lo integran, en consecuencia, desarrollara la enseñanza del Pre y Postgrado de la Facultad de Medicina, en las actividades de Investigación y Extensión programas por la Universidad Central de Venezuela, de manera que sus integrantes complementen los niveles de capacitación, destreza y competencias acordes a sus niveles programados.

Visión:

El Departamento de Cirugía, dependencia administrativa enmarcada dentro de la Ley de Universidades y de los reglamentos del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, coordina, supervisa y evalúa la atención de los pacientes y la enseñanza Pre y Postgrado de la Facultad de Medicina, con el más alto nivel de excelencia en cada una de sus Cátedras, Servicios adscritas; así como también facilita la investigación y programas de extensión de la Universidad Central de Venezuela, que comprometan la preparación y carrera de profesionales docentes y estudiantes que lo integran.

Infraestructura:

El Departamento mantiene un área Administrativa en el cual es atendido a todo el personal Docente y Asistencial que acuda en busca de información, así como en dicha área se llevaran a cabo las actividades docentes administrativas. Por otra parte contamos con un área de Seminario en el cual se llevan a cabo las Reuniones del Consejo Departamental de Cirugía y las del Comité Académico.

Actividad Docente- Asistencial y de Investigación:

Actividades Docentes: Cada una de nuestras dependencias imparte clases a nivel de Pre y Postgrado que son llevados a cabo de acuerdo al calendario universitario y programación anual realizada por la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina U.C.V.

El cumplimiento profesoral se evaluara con el Artículo 5 y la respectiva producción científica.

Actividades Asistenciales: cada una de nuestras Dependencias Especializadas, pasan consultas, realizan intervenciones quirúrgicas tanto electivas como de emergencia, realizan operaciones preoperatorias, discusión de casos Revista Médica, etc.

Actividades de Investigación: Cada una de nuestras Cátedras, Servicios, realizan actividades de investigación las cuales se reflejan en nuestro resumen de actividades anuales, con la descripción de productividad científica, la cual debe entregarse anualmente.

Metas y Objetivos:

Metas en el Área Docente: Incentivar la reforma en materia curricular a niveles de pregrado y postgrado, para que estos sean concordantes con los planes de salud del Estado Venezolano, Promoviendo la excelencia académica con sensibilidad social ante todo.

Metas en el Área Asistencial: Llegar a una cantidad de intervenciones quirúrgicas a nivel de todas nuestras dependencias. Lograr la atención integral del paciente con patología quirúrgica, brindándole tratamiento oportuno y adecuado para poder incorporarse lo más pronto posible a sus actividades productivas en la sociedad.

Objetivo General:

Fomentar la atención óptima y de excelencia de los pacientes que acuden a las diferentes Cátedras/Servicios que lo integran, a través de actividades docentes-asistenciales que se desarrollan en nuestra Institución y la formación del Cuerpo de Residentes a Nivel de Postgrado.

Punto Nº 1 Evolución Histórica del Departamento de Cirugía.

El Hospital Universitario de Caracas se inaugura el 16 de mayo de 1956, iniciándose un sistema de traslación de Cátedras-Servicios provenientes del Hospital Vargas, para el Hospital Universitario de Caracas, se crean 4 cátedras quirúrgicas, denominándose:

- Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “A” – Servicio de Cirugía I(9 julio 1956), designado el Dr. Miguel Pérez Carreño.
- Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “B” – Servicio de Cirugía II (17 de mayo 1958), designado el Dr. Jorge González Celis.
- Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “C” –Servicio de Cirugía III (28 junio 1958), designado el Dr. Hermógenes Rivero S.
- Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “D” –Servicio de Cirugía IV (Julio de 1956), designado el Dr. Pedro Blanco Gasperi.

Estas Cátedras fueron creándose y formándose progresivamente desde 1956 hasta el año 1958. Las Cátedras “A” y “D” fueron inauguradas en el Gobierno del General Marcos Pérez Jiménez y las Cátedras “B” y “C” por la Junta de Gobierno presidida por el Dr. Edgar Sanabria. En 1961, se crea el Departamento Quirúrgico como entidad agrupadora, siendo su primer jefe el Dr. Alfredo Borjas - Urólogo - período: 1958-1961. Seguidamente le sucedieron:

Dr. Alfredo Borjas (1961- 1962)
Dr. Gabriel Briceño (1962-1963)
Dr. Pablo Izaguirre (1964-1965)
Dr. Miguel Pérez Carreño (1965-1966)
Dr. Leopoldo López (1966-1973)
Dr. Alfredo González Navas (E) (1970)
Dr. Antonio Clemente (1973-1979)
Dr. Augusto Diez (E) (1974)
Dr. Luís Rodríguez Díaz (1979-1980)
Dr. Federico Rodríguez (1980-1982)
Dr. Luís Barrios Díaz (1983-1984)
Dr. César Aure Tulene (1984-1991)
Dr. Alberto Benshimol B. (E) (1984)
Dr. Edward Grom (E) (1985)
Dr. Abraham Krivoy (1989-1990)
Dr. Víctor Grossmann (1991-1993)
Dra. Aura Díaz de Palacios (1993-1994)
Dr. Guillermo Colmenares (1994-1999)
Dr. Rafael Ramírez (1999-2006)
Dr. Hugo Dávila Barrios. (2006-2008)
Dra. Arlene Méndez Méndez. (2008-2010)
Dr. Nelson Medero Parrilla. (2010-2014)
Dr. Gustavo Benítez Pérez. (2015-2018)

El Departamento de Cirugía actualmente se encuentra formado por las Cátedras de: Anestesiología, Cirugía I, Cirugía II, Cirugía III, Cirugía IV, Cirugía Cardiovascular, Cirugía de Tórax, Oftalmología, Radioterapia y Medicina Nuclear, Urología, Técnica Quirúrgica, Neurocirugía, Pediatría Quirúrgica, Traumatología. Otorrinolaringología. Los Servicios: Cirugía de la Mano, Quirófano y; las Unidades: Cirugía Bariátrica, Cirugía Oncológica, Cirugía Plástica, Patología Mamaria, y Vías Biliares.

El Jefe del Departamento de Cirugía, es designado por el Consejo de la Facultad de Medicina por medio de un concurso de credenciales revisados por una comisión evaluadora y con el visto bueno del Consejo Universitario; la dirección del Curso de Postgrado es competencia del Jefe del Departamento, sin embargo es su potestad asumirla, en ese sentido tiene la autoridad para nombrar un Director para el curso de postgrado, bajo en un esquema rotativo de las diferentes cátedras/servicios y de mutuo acuerdo.

Punto Nº 1.1. Reseña Histórica del Curso de Postgrado de Cirugía General de la Facultad de Medicina.

Los primeros cursos de postgrado de especialización en un área determinada del saber universitario comenzaron a partir de 1941, cuando se dicta el primer curso de cuarto nivel en Venezuela, y uno de los primeros en América Latina. El primer curso fue el postgrado de Médicos Higienistas, este curso estuvo organizado por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS).

El primer grupo de graduados fue en 1943. Los postgrados subsiguientes fueron Especialistas en Tuberculosis y Puericultura y Pediatría (1950).

En el año 1962, en la gestión rectoral del Dr. Francisco De Venanzi Novi (1958-1963) se crea el Consejo de Estudios de Post-Grado como cuerpo colegiado y es el encargado de proponer y desarrollar los lineamientos para el desarrollo de los post-grados en la Universidad Central de Venezuela. A principios de la década del 70 la Facultad de Medicina inicia los estudios de Maestría.

El Dr. Leopoldo López (1966-1973) 5to Jefe del Departamento de Cirugía, con Postgrado de Cirugía General y Ginecología en Estados Unidos de Norte América y Proveniente del Hospital Vargas, inicia desde 1966 hasta 1973 el desarrollo y formación del Postgrado Universitario de Cirugía en todos sus contextos tanto de forma cualitativa como cuantitativa, normatizó y reglamentó el postgrado quirúrgico, con toda la influencia norteamericana, donde se había formado, traigo al tapete una serie de documentos del Departamento de Cirugía que estaban en el en el piso #2 hacinados en un depósito de material de infraestructura.

En 1972, en el lapso rectoral del Dr. Rafael José Neri (1972-1976), se aprobó el primer Reglamento de Estudios de Postgrado y se forma la Coordinación Central de Estudios de Postgrado, así como las once (11) Comisiones de las diferentes facultades que forman la UCV.

A mediados de los años 80 la Facultad de Medicina inicia su primer Doctorado en Ciencias Fisiológicas. En 1986 se crean los comités académicos de cada Facultad respaldando a los cursos, programas y áreas dictadas siendo sus unidades operativas primordiales.

Desde el 31 de mayo de 1995 el Consejo Universitario, en el Rectorado del Dr. Simón Muñoz (1992-1996), se aprueba el Doctorado Individualizado y estando de Decano el Dr. Antonio Paris (1993-1996).

En abril de 1998, en el Rectorado Dr. Trino Alcides Díaz, se realiza la reforma parcial del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV.

Las Normas para la Dirección y Coordinación para los Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, fueron aprobadas en 1992 modificada y actualizadas en 1998, con el visto bueno del Consejo de Facultad del día (06-10-1998).

El Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, con sus respectivas modificaciones lo aprueba el (17-01-2001) por el Consejo Universitario, siendo Rector Dr. Giuseppe Giannetto y en la Secretaría Dra. Elizabeth Marval.

El Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión del 21-04-2009, aprobado por la CEPGM. Aprueba las medidas para aumentar la productividad de los estudios de Postgrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en el Decanato del Dr. Emigdio Balda y su Director Dr. Luis Gaslonde.

El Curso de Postgrado Universitario se inicia en el año de 1962 a petición del Departamento Quirúrgico y de la Dirección del HUC. Bajo la gestión del Ministro de Sanidad Dr. Domingo Guzmán Lander, se crearon 24 becas para los Hospitales HUC, Vargas y Militar que dependían del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) con una duración de tres años y dedicación exclusiva; su primer director fue el Dr. Guillermo Negrete D'Wint Cátedra A-Cirugía I, y el Dr. Antonio Clemente como su Coordinador de la Cátedra A- Servicio I y los siguientes jefes fueron:

Dr. Gabriel Briceño (1962-1963)

Dr. Pablo Izaguirre (1964-1965)

Dr. Miguel Pérez Carreño (1964-1966)

Dr. Leopoldo López (1966-1973)

Dr. Antonio Clemente (1973-1979)

Dr. Federico Rodríguez (1980-1982)

Dra. Luisa Teresa Silva (Encargada), (1983-1984)

Dr. Luis Barrios Díaz (1984): Coordinador Docente Dr. Alberto Benshimol

Dr. César Aure Tulene (1984-1991)

Dr. Víctor Grossman (1991-1993)

Dra. Aura de Palacios (Otorrinolaringóloga) (1993-1994)

Director del Postgrado Dr. Raúl Ferro Machado

Coordinador del Postgrado Dr. Rafael Ramírez

Dr. Guillermo Colmenares (1994-1999)

Coordinador Docente: Dr. Rafael Ramírez (1994)

Dr. Julio Quintero (1995)
Dr. R. Norero (1996)
Dr. S. Navarrete (1997-1998)
Dr. Rafael Ramírez L. Jefe del Departamento (1999-2006)
Coordinador Docente Dr. Emigdio Balda (1999-2001)
Dr. C. Sardinias (2001-2005) Dr. Edgard Sánchez (2006)
Dr. Hugo Dávila B. Jefe del Departamento. (Urólogo) (2006 - 2008)
Director del Postgrado Dr. Emigdio Balda M. (2007)
Coordinador Docente: Dr. Edgard Sánchez (2007)
Dr. R. Norero (2008)
Dr. Elías Nakhhal (2008)
Dra. Arlene Méndez. Jefa del Departamento (2008-2010)
Coordinador Docente Dr. S. Navarrete (2008-2010).
Dr. Nelson Medero P. Jefe del Departamento (Urólogo) (2010-2014)
Director del Postgrado del Postgrado Dr. Gustavo Benítez P. (desde 2011)
Coordinador Docente: Dr. Javier Cebrián 2011-José M. Pestana (desde 2012)
Dr. Gustavo Benítez P. Jefe del Departamento (2015-2016) Director del Postgrado
Coordinador Docente. Dr. José Manuel Pestana
Coordinador Adjunto. Dr. Miguel Vassallo
Dr. Gustavo Benítez- Director de Postgrado (2017-2018)
Dr. Elías Nakhhal Coordinador Docente (2017-2018)
Dr. Gutiérrez Coordinador Adjunto.

Esta evolución histórica se realiza porque el Jefe de Departamento es el Jefe del Postgrado de Cirugía General y bajo su tutela el Coordinador Docente.

A partir de 1974, siendo el Dr. Enrique Yespica Allup Decano de la Facultad de Medicina, las residencias del post-grado de Cirugía General se hicieron por regímenes anuales escalonados: 1^{er} año, 2^{do} año y 3^{er} año.

Las clases teórico-prácticas de 1962 a 1973 fueron eliminadas por las pasantías actuales, que incluyen: Terapia Intensiva, Anatomía Patológica, Urología y Cirugía de Tórax / o la pasantía Opcional

Las pasantías opcionales del post-grado son: Cirugía de Tórax, Cirugía Cardiovascular, Cirugía Oncológica, Coloproctología, Mama, Cirugía Bariátrica.

El Consejo Universitario, siendo Rector el Dr. Carlos Moros Ghersi (1980-1984), en la sesión del día 29/02/1984, aprobó los programas de Postgrado en Cirugía General con sede en el Hospital Universitario de Caracas, Hospital Vargas de Caracas, Hospital Miguel Pérez Carreño, Hospital General del Oeste y Hospital Ildemaro Salas, propuesto por la Facultad de Medicina. Secretario Dr. Idelfonso Pla Sentis. En ese momento el Director Encargado del Departamento de Cirugía General Dr. Luis Barrios Díaz (Jefe del Servicio Cirugía IV) y el Coordinador General el Dr. Alberto Benshimol (Docente de Cirugía III), que hizo una gran labor

tanto de forma como de fondo dándoles un planeamiento de las bases metodológicas de nuestro postgrado futuro.

Su personal docente:

Dres. Alberto Benshimol, Oscar Rodríguez Griman, Cesar Aure Tulene, Roque Mazziotta Mirabal, Antonio Sucre Alemán, Luís Barrios Díaz, José Antonio Morreo, Juan Luís Heredia, Ezequiel Muñoz Obando, Pablo Hernández Mantellini, Felix Galavís Domínguez, Hugo Parra Febres, Eric Eichelbaum Purtak, Nelson Dellán Pino.

Objetivo y Perfil Profesional

1. Formar Cirujanos Generales, enfocando esta disciplina como una Especialidad.
2. Suministrar enseñanza quirúrgica básica a quienes aspiren especializarse en otra rama de la Cirugía.

Al término del periodo formativo el cursante debe estar capacitado eficientemente para:

1. Prestar atención médica especializada a gran número de pacientes con cuadros sub-agudos y crónicos de padecimientos frecuentes, comprendidos en la Cirugía General y los aspectos diagnósticos y terapéuticos.
2. Actuar conforme a pautas de trabajo administrativo de una institución hospitalaria con miras a fomentar el rendimiento institucional y a elevar el nivel asistencial en beneficio de la salud de la población.
3. Analizar, comprender y valorar críticamente la información cinética de actualidad producida en el campo de la cirugía a nivel nacional e internacional.
4. Observar objetivamente fenómenos y hechos del campo de la clínica y terapéutica quirúrgica, sistematizar esas observaciones, crear ideas y nuevos materiales a partir de ellas y comunicar científicamente los hallazgos y explicaciones.
5. Contribuir al proceso de formación de otros miembros del equipo de atención médica: Residentes de nivel inferior, estudiantes de pregrado y personal técnico.
6. Actuar en todas las actividades médicas con sentido ético, moral y humano que exige el Código Deontología Médica y la comprensión de problemas humanos, morales del enfermo, de los compañeros de trabajo médico, sin distinción de jerarquía o características personales.

Dependiendo del número de créditos cursados y aprobados, el estudiante de postgrado tenía la nominación de Magister Scientiarum o Especialista. Se elimina este primero manteniéndose solamente el Título de Especialista.

Desde 1986 se exige como requisito para obtener el Título de Especialista en Cirugía General Universitario un Trabajo Especial de Investigación (TEI) el cual puede ser de uno o dos autores.

(...) Las normas y procedimientos para las elaboración del trabajo especial de investigación (TEI) de los cursos de especialización de las aéreas clínicas de la Facultad de Medicina , fueron aprobadas por el Consejo de Facultad el 12 de marzo de 1991 (en el régimen decanal del Dr. Simón Muñoz Armas).

Para el año 1994, el 7 de diciembre se realiza la 1^{era} Reunión de Egresados del Curso de Postgrado de Cirugía General en el Auditorium del Hospital Universitario de Caracas, con la presentación de los trabajos de investigación (TEI) de las diferentes Cátedras – Servicios.

La apertura la realiza el Director del HUC, Dr. Miguel Yaber, luego palabras del Dr. Antonio Clemente, presentación del Decano Dr. Antonio Paris y clausura por el Director del Curso de Postgrado Cirugía General, Dr. Raúl Ferro.

Bajo la jefatura del Dr. Guillermo Colmenares (1994-1998), se publica el Manual del Postgrado de Cirugía General del Hospital Universitario de Caracas y el Coordinador de Postgrado Dr. Salvador Navarrete.

Estando de Director del Postgrado el Dr. Rafael Ramírez y el Coordinador Dr. Emigdio Balda, se actualiza el Manual para Residentes en una Guía del Curso de Especialización en Cirugía General (2001-2004).

En el año 2007, siendo Director Dr. Emigdio Balda y el Coordinador Dr. Edgard Sánchez, se mantiene con ligeras modificaciones la Guía del Curso de Especialización en Cirugía General (2007).

En el año 2008, se realizó la última, XIV Reunión de Egresados. En el 2009 se cambia la denominación de TEI a TEG: Trabajo Especial de Grado.

Ingresé en 1980 a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “C”, como Interno dirigido en Cirugía por Concurso, siendo jefe de residentes el Dr. Diógenes Cordero y el Jefe de Cátedra Dr. Edgar Grossman, luego concursé para el Curso de Postgrado (1981-1983), estando como Jefe de la Cátedra/Servicio Cirugía III, la Dra. Luisa Teresa Silva, y en esta misma cátedra, inicie este largo viaje como ente protagónico, con todas sus vicisitudes, sus altas y bajas con grandes docentes en cirugía y grandes cirujanos en la docencia. Todavía se palpa el fluido quirúrgico que dejaron y han dejado, estos prohombres y promujeres quirúrgicos, a través del tiempo y espacio, en la conceptualización epistemológica, necesaria en la estructuración de esta cátedra, mentalidades lumínicas, venidas de muchos lugares formaron lo que hoy nos llena de orgullo.

Este periodo abarca hasta 1986. Título Otorgado: Especialista en Cirugía General y Magister Scientiarum.

Desde (1986-2008), las diferentes promociones realizan un Trabajo Especial de Grado (TEI), para su obtención de Título Universitario, y el que no lo realizaba, su Título era Asistencial.

Desde el 2005, cada autor del TEI, está en la obligación de dejar un ejemplar en la Biblioteca de la Cátedra "C".

En el 2009 se denomina Trabajo Especial de Grado (TEG), cambio de forma más no de fondo, y así se ha mantenido hasta el presente.

En el año 2011-2013, siendo Director del Postgrado de Cirugía, el Dr. Gustavo Benítez, se publica el libro del Curso de Especialización en Cirugía General. ISBN 978-980-12-5421-8.

El 06 de abril de 2012, en el Rectorado de la Dra. Cecilia García Arocha, en el Consejo Universitario aprueba, el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, derogando la del 7 de enero de 2001, del Rectorado de Giuseppe Gianetto. Resolución 305 del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela.

En mayo del año 2014, siendo Director del Postgrado de Cirugía, se publica el libro del Curso de Especialización en Cirugía General. ISBN 978-12-7547-3.

En enero del año 2015, fui nombrado por Concurso de Credenciales, Jefe del Departamento de Cirugía y del Comité Académico del Postgrado.

En el 2017 se realizó el rediseño del postgrado de cirugía general a cuatro (4) años. Cambios curriculares menores.

El departamento de cirugía y su comité académico en conjunto con la comisión de estudios de postgrado de la universidad central de Venezuela, con base a las innumerables avances en el área del conocimiento, así como la puesta a tono de los programas de formación del área de la cirugía en América Latina y el resto del mundo, se ha visto en la necesidad de aumentar el número de años del postgrado de cirugía general a 4 años con posible extensión a 5 años a mediano plazo. En febrero de 2017, un grupo de profesores liderados por el jefe de departamento de cirugía Dr. Gustavo Benítez P, decidió conformar lo que se llamó "comisión ad hoc para el diseño de postgrado de cirugía general a 4 años. Cambios curriculares menores", siendo su coordinador el Dr. Héctor E. Cantele Prieto y el asesor metodológico el Dr. José Gregorio Vicari.

Se sostuvieron reuniones multidisciplinarias con el comité académico y el departamento, de tal forma de plasmar cada uno sus inquietudes y propuestas para planificar lo que en definitiva dejamos como el programa de cirugía general con una duración de 4 años.

Este programa fue presentado como propuesta al comité de disciplina de la comisión de estudios de postgrado, conformado por el director de la comisión de estudios de postgrado Dr. José Ramón García y un representante de cada uno de

los hospitales con rango universitario del área metropolitana (hospital universitario de Caracas, hospital Miguel Pérez Carreño, hospital José María Vargas, hospital Domingo Luciani y hospital José Gregorio Hernández) quienes posterior a la presentación dieron el visto bueno a la propuesta con algunas sugerencias que fueron tomadas en cuenta.

Una vez el programa aprobado por la comisión de estudios de postgrado, este fue llevado al consejo de facultad el 26.09.2017 y una vez ratificado el 03.10.2017 tramitado a las otras instancias (consejo central de postgrado) hasta finalmente ser llevado a consejo universitario por tratarse de “cambios curriculares menores y programa único de especialización”. Sería esta (consejo universitario) la instancia final para su aprobación. **(Ver anexo 3 reglamentos)**

PUBLICACIONES Realizadas desde el comité académico 2011

- Benítez Pérez G. Cantele Héctor. Vicari José. Rediseño del postgrado de cirugía general a cuatro (4) años. Cambios curriculares menores. Derechos Reservados. Depósito Legal: DC2017002905. ISBN 978-980-12-9605-9. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera Edición Junio 2017.
- Benítez P. Gustavo. Informe del Departamento de Cirugía General Enero - Diciembre 2016. Derechos Reservados. Depósito Legal: DC2017001424. ISBN 978-980-12-9605-8. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera Edición Junio 2017.
- Benítez P. Gustavo. Pestana José, Vasallo Miguel. Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General. Enero Diciembre 2016. Derechos Reservados. Depósito Legal: DC2017001425. ISBN 978-980-12-9606-5. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera Edición Junio 2017.
- Benítez P. Gustavo. Informe del Departamento de Cirugía General Enero-Diciembre 2015.
- Benítez P. Gustavo. Pestana José, Vasallo Miguel. Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General Enero Diciembre 2015.
- Benítez P. Gustavo. TOMO I. Historia de la Cirugía Universitaria en Venezuela: Desde la Real y Pontificia hasta la Creación del Instituto de la Ciudad Universitaria, 2015. Derechos Reservados. Depósito Legal: If2522015900382. ISBN 978-980-12-7863-4. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera Edición Marzo 2015.
- Benítez P. Gustavo. TOMO II. Historia de la Cirugía Universitaria en Venezuela: desde el Postgrado de la Universidad Central de Venezuela hasta la Producción Científica del Postgrado de Cirugía General 2014 (Trabajo presentado para optar al ascenso de Profesor Titular en el Escalafón Docente de la Universidad Central de Venezuela. Marzo 2015.
- Benítez P. Gustavo. Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General Enero- Diciembre 2014.

- Benítez P. Gustavo. Curso de Especialización de Cirugía General. ISBN: 978-980-12-7547-3. 2014.
- Medero P. Nelson. Departamento de Cirugía Gestión y Logros Facultad de Medicina Escuela “Luis Razetti” U.C.V. Hospital Universitario de Caracas 2010-2014.
- Benítez P. Gustavo. Pestana José. Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General Enero- Diciembre 2013.
- Medero P. Nelson. Informe sobre Actividades realizadas por el Departamento de Cirugía, Octubre 2010 - Octubre 2012.
- Benítez P. Gustavo. y Cebrián Javier P. Informe de Curso de Postgrado de Cirugía General. 2011- 2012.
- Benítez P. Gustavo. y Cebrián Javier P. 2011. Curso de Especialización en Cirugía General. Derechos. Reservados. ISBN: 978-12-5421-8. Impreso en Caracas-Venezuela. Primero Edición Mayo 2011.
- Benítez P. Gustavo. Tomo I-II. Historia de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “C” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”. Servicio de la Cirugía III del Hospital Universitario de caracas. Docencia, Postgrado y Producción Científica Marzo 2010.

Trabajo Especial de Grado realizado desde 2011 al 2017

AUTORES	TITULO
Autores: Dra. Elaine Bastardo, Dra. Patricia Echenique Cátedra “A”/ Servicio junio 2016	“Evaluación de la Técnica de Mucosectomía Trasanal Ampliada con Engrapadora Circular Cortante en el Tratamiento de Rectocele
Autor: Dr. José Rosciano Cátedra “C”/ Servicio III 2016	“Sistema de Entrenamiento Laparoscópico Basado en la Iluminación al Contacto (S.E.L.B.I.C.). Descripción y Validación”
Autor: Dra. Génesis Jara Cátedra “C”/ Servicio III marzo 2016	“Colecistectomía Subtotal Laparoscópica como Alternativa Quirúrgica Segura para Disminuir Complicaciones en Casos Complejos”
Autor: Dra. Parra D, Ligia Dr. Villegas Sergio. Cátedra “D”/ Servicio IV noviembre 2016	“Hernioplastia Inguinal: Evaluar la Eficacia de la Reparación de Hernia Inguinal Sin Malla por Técnica De Desarda”
Autor: Dr. Nicolás Bello Cátedra “D”/ Servicio IV noviembre 2016	“Obesidad Morbidad: Frecuencia de Litiasis Vesicular Posterior a la Realización de BYPASS Gástrico Laparoscópico”.
Autora: Dra. Ana Brutto Cátedra de Oftalmología	Retinopatía de la Prematuridad: Situación Actual
Autora: Dr. Carmen Chacón Cátedra de Oftalmología	Hallazgos Oftalmológicos de los pacientes egresados de la consulta de retinopatía de la prematuridad.

Autoras: Dra. Adry Santamaría Dra. Claudia Blanco Cátedra de Oftalmología	Queratitis ulcerativa micotica : Uso la itraconazol tópico
Autoras: Dra. Sandy Torria Dra. Daniela Isernia Radioterapia y Med. Nuclear	Radioterapia en Metástasis dolorosa
Autoras: Dra. Lina Aguilera Dra. Yubilsis Mata Radioterapia y Med. Nuclear	Índice de compensación de dosis en Radioterapia externa para el cáncer epidermoide de cuello uterino.
Autores: Dr. Samuel Quiroz Dra. Veanneth Tirado Radioterapia y Med. Nuclear	Reirradiacion en cáncer de cabeza y cuello: experiencia del Servicio de Radioterapia global.
Autor: Dr. Antonio Mendoza Radioterapia y Med. Nuclear	Cáncer de Mama en estadios iniciales: relación entre perfil molecular, recidiva local y sobrevida global.
Autor: Dra. Yaicira Guillen 2015 Cátedra "D"/ CIV 2015	Desarterilización Hemorroidal del transanal guiada por doppler
Autor: Dr. Eduardo Salas Cátedra "C"/ Servicio CIII marzo 2016	Entrenamiento en Cirugía Mínimamente Invasiva: Validación del Sistema Virtual Quiro
Autores: Dra. Ligia/ Dr. Villegas Sergio Cátedra "D"/ Servicio C IV 2016	Hernioplastia sin malla por técnica de Desarda

Trabajo especial de Grado (TEG)

Autores	Título
Dra. Parra Ligia /Dr. Villegas Sergio residentes de 3 ^{er} año Catedra CIV año 2016-2017	Hernioplastia sin malla por técnica de desarda.

Proyecto de Trabajo especial de Grado (T.E.G.)

Autores	Título
Dra. Irais E, Pérez Castañeda residente de 3 ^{er} año cátedra CII Año 2016-2017	Comparación entre el ultrasonido y laparoscopia en la efectividad del diagnóstico en hernias inguinales de difícil aproximación clínica en adultos del hospital universitario de Caracas.

Dra. Luz Galvis residente de 3 ^{er} año Cátedra CIII año 2016-2017	Acceso venoso central: validación de un modelo de entrenamiento
Dra. Milger Plaza/Dra. Stephanie Luongo residentes de 3 ^{er} año Cátedra CI año 2016-2017	Eficacia preventiva de infección del sitio quirúrgico en heridas abdominales (limpias-contaminadas). Lidocaína 2% en tejido celular subcutáneo.

Este Postgrado es forjador de Cirujanos Nacionales e Internacionales gestores de nuevas escuelas, nuevos procedimientos y protagonistas de nuestra actual Cirugía Nacional. 2015-2018.

Punto Nº 2. Informe Anual, Art. 5 (Forma 1 Forma 2 + Plantilla Profesor), Síntesis Curricular y Productividad Científica de las Cátedras/ Servicio adscritas al Departamento de Cirugía

A fin de dar cumplimiento con el Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, es de carácter obligatorio el consignar las gestiones docentes-administrativas de las diferentes Cátedras que llevan a cabo anualmente en sus actividades de pregrado de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” y del postgrado de Cirugía General de la Facultad de Medicina en el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas; así como la tramitación de asuntos administrativos propios de las Cátedras y de los docentes que las integran.

En ese sentido, a la fecha de impresión de este informe (Diciembre 2017), se desglosan las entregas correspondientes a la realización de las actividades antes mencionadas correspondiente a este informe contentivo a las actividades de las Cátedras que conforman el Departamento de Cirugía, que han cumplido con lo estipulado en la normativa vigente.

Cátedra de Anestesiología						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Gloria E. Carrillo M. (Jefe Cátedra)	Asistente	No entrega	No entrega	Entrego	No entrega	No entrega
Domingo A. Khan F.	Instructor por Concurso					
Juan R. Yungano L.	Instructor por Concurso					
Alí R. Materano A.	Instructor por Concurso					
José N. Potente Ch.	Instructor por Concurso					

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" Servicio de Cirugía I						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Javier Cebrián P. (Jefe Cátedra) (Permiso)	Agregado	Entrego	No entrega	No entrega	No entrega	No entrega
Arturo Soto Arveláez	Asistente					
Pablo Castillo Alfonsi	Instructor por Concurso					
Miguel Angel Maita	Instructor por Concurso					
Ramón Ziegler Toro(Permiso)	Instructor por Concurso					
Eduin Rodríguez	Instructor Temporal					

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" Servicio de Cirugía II						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Hermógenes Malavé	Asistente	No entrego	No entrego	No entrego	No entrego	No entrego
Miguel Vassallo Jefe Catedra	Asociado					
José Luís Leyba	Asistente					
Francisco Obregón	Instructor por Concurso					
Naydelin Gracias	Instructor por Concurso					

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" Servicio de Cirugía III						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Gustavo Benítez P. (Jefe del departamento)	Titular	Entrego	Entrego	Entrego	Entrego	Entrego
Alexis Sánchez I.	Asociado					
Omaira Rodríguez G.(Jefe)	Agregado					
Renata Sánchez M.	Agregado					
Ramón Saade C.	Agregado					
Elías Nakhal H.	Asistente					
Joanne Salas R.	Instructor por Concurso					

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" Servicio de Cirugía IV						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Héctor Cantele P. (Jefe Cátedra)	Titular	ENTREGO	No entrega	No entrega	No entrega	No entrega
Franklin García	Asistente					
José Pestana (Jefe)	Asistente					
José Gutiérrez	Instructor por Concurso					
Vittorio D' Andrea	Instructor por Concurso					

Cátedra de Cirugía Cardiovascular						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Gastón Silva (Jefe Cátedra)	Agregado	entrego	Entrego	Entrego	No entrega	No entrega
Orlando Moreno	Instructor por Concurso	No entrega	No entrega	No entrega	No entrega	No entrega

Cátedra de Otorrinolaringología						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Juan Carlos Valls P. (Jefe Cátedra)	Agregado	Entrego	Entrego	Entrego	Entrego	Entrego
Nelsimar Palacios	Instructor por Concurso	No entrego	No entrego	Entregado	Entregado	
Luis Trevison	Instructor Contratado					
Geraldine Caibe.	Instructor por Concurso					
Maria G. Santaniello	Instructor por Concurso					
Maria I. De Almada	Auxiliar Docente V					

Cátedra de Oftalmología						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Gustavo Benítez P. (Jefe Cátedra E)	Titular	Entrego	Entrego	Entrego	Entrego	Entrego
Mary Pichardo	Instructor por Concurso		Entrego			No entrego
Iris Bermúdez (De Reposo)	Instructor por Concurso		No entrego			No entrego
Adry Santamaria	Instructor por Concurso		Entrego			No entrego

Cátedra de Cirugía de Tórax						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Productividad científica	Curriculum
Maryori Cedeño	Instructor por Concurso	entrego	No entrego	No entrego	No entrego	No entrego

Cátedra de Neurocirugía						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Jaime Krivoy Asseo (Jefe Cátedra)	Asistente	Entrego	No entrego	No entrego	No entrego	No entrego
Aniello A. Romano T.	Titular					
Mauricio Krivoy Asseo	Asistente					
Magalys A. Tabasca Gil	Instructor por Concurso					
Nerio E. Leal Lobo	Instructor por Concurso					
José R Zerpa González	Instructor por Concurso					

Cátedra de Pediatría Quirúrgica						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Alejandro Hernández	Asistente	Entrego	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
Irían Ordaz	Instructor por Concurso					
Aura Valera	Instructor por Concurso					
Niceth Torrealba	Instructor por Concurso	Entregado				
Rosalba Rebolledo	Instructor por Concurso	Entregado				

Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Thaís M. Rebolledo (Jefa Cátedra)	Asociado	Entrego	No entrego	No entrego	No entrego	No entrego
Luisa Suárez	Instructor por Concurso					
Lixmar Aguilera	Instructor Contratado					

Cátedra de Traumatología y Ortopedia						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
César González Fuentes.	Titular	No entrega	No entrega	No entrega	No entrega	No entrega
Caricia M. Lafée Jefe de Cátedra	Agregado					
Igor Escalante	Instructor Contratado					

Cátedra de Urología						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Antonio León (Jefe E)	Instructor por Concurso	No entrega	No entrega	No entrega	No entrega	No entrega
Hugo Dávila	Asociado					
Nelson Medero	Agregado					
Rodolfo E. Matheus U.	Asistente					
Natalia Otaño	Instructor					

Cátedra de Técnica Quirúrgica						
Nombres y Apellidos	Escalafón Docente	Informe Anual	Art. 5 Forma 1	Art. 5 Forma 2 + Plantilla	Product científica	Curriculum
Gustavo Benítez P. (Jefe Cátedra (E))	Titular	Entrego	Entrego	Entrego	Entrego	Entrego
Mauricio Salazar	Asociado			No entrego	No entrego	Entrego
María Teresa Luna	Instructor por Concurso	Entrego				
Maribel Meléndez	Instructor por Concurso	No entrego				
Livia Castillo	Instructor por Concurso	Entrego				
Rafael Delgado	Instructor por Concurso	No entrego				
José Félix Vivas Arizaleta	Instructor por Contrato	Entrego		Entrego	No entrego	Entrego

Punto N° 3. Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”

Se llevaron a cabo reuniones durante el año, 2017 abajo mencionados

Se realizaron durante el año 2017, mesas de trabajo dirigidas por la Dra. Tatiana Giusti, Coordinadora de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, en las cuales se adelantaron gestiones dirigidas a la transformación curricular a través de la elaboración de los programas basados en competencias, donde se discutieron las actualizaciones de los programas de las asignaturas y sus respectivas rotaciones, con la asistencia de los profesores encargados según cada asignatura:

Cirugía II: Traumatología. Dra. Caricia Lafee/ Dra. Judith Layas

Cirugía II: Urología. Dr. Antonio León/ Dra. Natalia Otaño

Cirugía III: Dra. Thais Rebolledo/ Dra. Luisa Suárez, cabe destacar que en reunión realiza en la sala Multimedia del Departamento de cirugía el 04.12.2017 contando con la presencia de la Profa. Geitza Rebolledo, PhD. Profesor titular adscrita a la UPEL y los miembros de la Comisión de Currículo Dra. Tatiana Giusti, Dr. Gustavo Benítez P., Dra. Omaira Rodríguez y Dra. Joanne Salas

El Comité de Revisión de Cirugía y Medicina, está conformada por:

Dra. Tatiana Giusti - Coordinadora Comisión de Currículo
Dr. Gustavo Benítez – Miembro Asesor
Dra. Haydee Ríos – Miembro Pleno
Dra. Joanne Salas - Miembro Pleno
Dra. Omaira Rodríguez – Miembro Pleno
Dr. Gerardo Salazar- Miembro Pleno
Dr. Carlos Tarazona- Miembro Pleno

El día 15-10-2017 reunión de la Comisión de Currículo con las asignaturas Cirugía II Traumatología y Urología y estos programas están listos y pendientes enviarlo con firma de los docentes al departamento. Traumatología está finiquitando su trabajo, lo enviara en los inicio de años (2018).

El día 23-11-2017. Se realizó convocatoria a todos los Jefes de Departamento y Catedra de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” y al Centro de Estudiantes, con la finalidad de realizar una reunión informativa sobre el Estado Actual de la reforma curricular de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”.

El día 30-11-2017. Se emitió punto N°.6.3, conoció el oficio N° CC-033/2017 de fecha 07/11/2017 por la Profesora Tatiana Giusti Coordinadora de la Comisión de Currículo, en cuyo texto solicita ante el Consejo de Escuela, la realización de un Consejo de Escuela Ampliado Extraordinario, para presentar el Sistema Razetti 360, actualmente se encuentra en prensa para su presentación y publicación en el 2018.El día 15-12-2017 reunión Dra. Rebolledo como jefa de Cátedra

Servicio de Radio Terapia y Medicina Nuclear, para el componente de su materia en la asignatura CIII.



Razetti 360

Impulsar lo mejor de cada Profesor en la
Escuela Luis Razetti

Presentado por Prof. Tatiana Giusti

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina
Escuela "Luis Razetti"



CIRUGÍA I

Programa vigente
desde 2015

TERCER AÑO

DEPARTAMENTO:

Cirugía

CÁTEDRA(S):

Cátedras de Clínica Quirúrgica y
Terapéutica A, B, C y D.

JEFE DEL DEPARTAMENTO:

Prof. Gustavo Benítez P.

JEFE (S) DE CÁTEDRA:

Profesores. Javier Cebrián,
Hermogenes Malave, Gustavo Benítez
y Héctor Cantele.

CARÁCTER

Teórico-práctico

LUGAR Hospital Universitario de
Caracas, piso 5, Servicios de Cirugía I,
II, III, IV. Hospital José Gregorio
Hernández. Servicios de Cirugía.

Universidad Central de Venezuela



Facultad de Medicina
Escuela "Luis Razetti"



CIRUGIA II

Programa vigente
desde 2015

CUARTO AÑO

DEPARTAMENTO:

Cirugía

CÁTEDRA(S):

Cátedras de Clínica de Trauma
y Ortopedia, Clínica de Urología
Clínica de Oftalmología, Clínica

JEFE DEL DEPARTAMENTO:

Prof. Gustavo Benítez P.

JEFE (S) DE CÁTEDRA:

Profesores. Dr. Cesar Gonzz
Dr. Antonio Leon, Dra.
Pichardo, Dr. Juan Carlos Vall

CARÁCTER

Teórico-práctico

NOTA: Se contó con la presencia de la Dra. Thais Rebolledo, Jefe de la cátedra de radioterapia y medicina nuclear y la Dra. Natalia Otaño, coordinadora de pregrado de la cátedra de urología, quienes actualmente están colaborando con la asignatura Cirugía II. Reunión realizada 04.12.2017

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Medicina
Escuela "Luis Razetti"



CIRUGIA III

Programa vigente a
partir de 2015

QUINTO AÑO

DEPARTAMENTO:
Cirugía

JEFE DEL
DEPARTAMENTO:
Dr. Gustavo Benítez

CARÁCTER
Teórico-Práctico

CÁTEDRAS: Cátedra De Clínica
Quirúrgica Y Terapéutica A, B, C Y D;
Radioterapia Y Medicina Nuclear
JEFES DE CÁTEDRAS: Dr. Javier Cebrán,
Hermógenes Malavé, Gustavo Benítez y
Héctor Cantele, Dra. Thais Morella Rebolledo,
respectivamente.
SEDE: Hospital Universitario De Caracas
Cátedras De Clínicas Quirúrgicas: Piso 5; y
Radioterapia (sótano).

Nota: se designa al Dr. Jose Feliz Vivas como coordinador de pregrado de Tecnicas quirurgicas, para la actualización de la asignatura Cirugia III.

Punto N° 4. Reuniones del Consejo de Escuela “Luis Razetti”

Estas reuniones son realizadas todos los jueves en el horario comprendido de 8:00 am – 12:00pm, en el Salón del Consejo. 2017

Enero: 1. 19.01.2017 2. 26.01.2017	Julio: 18. 06.07.2016 19. 13.07.2017
Febrero: 3. 02.02.2017 4. 09-01-2017 5. 16-02-2017 6. 23-02-2017	Agosto: No hubo reunión.
Marzo: 7. 02.03.2017 8. 16.03.2017 9. 30.03.2017	Septiembre 20. 12.09.2017 21. 21.09.2017
Abril: 10. 27.04.2017	Octubre: 22. 02.10.2017 23. 05.10.2017 24. 19.10.2017 25. 26.10.2017
Mayo: 11. 04.05.2017 12. 11.05.2017 13. 18.05.2017 14. 25.05.2017	Noviembre: 26. 02.11.2017 27. 15.11.2017 28. 16.11-2017 29. 23.11.2017 30. 30.11.2017
Junio: 15. 08.06.2017 16. 15.06.2017 17. 22.06.2017	Diciembre: No hubo reunión.

Punto N° 5. Reuniones de Comisión Técnica de Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas del 2017.

Estas reuniones son realizadas los días miércoles cada (15) quince días en el horario comprendido de 8:00 am – 12:00pm, en la Dirección de Hospital.

Enero: 1. 18.01.2017	Julio: No hubo reunión.
Febrero: 2. 15.02.2017	Agosto: 6. 23.08.2017
Marzo: 3. 08.03.2017 4. 24.03.2017	Septiembre 7. 07.09.2017
Abril: No hubo reunión.	Octubre: No hubo reunión.
Mayo: 5. 05.05.2017	Noviembre: No hubo reunión.
Junio: No hubo reunión.	Diciembre: No hubo reunión.

Punto N° 6. Comisiones del Departamento de Cirugía y Sub-Comisiones del Instituto Autónomo del Hospital Universitario de Caracas.

En Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo Departamental de fecha 08 de junio de 2015, se llevó a cabo la postulación y aprobación de los miembros que integran las Comisiones del Departamento de Cirugía y Sub-Comisiones del Hospital Universitario, las cuales quedaron conformadas de la siguiente manera hasta la fecha:

**Comisiones Del Departamento De Cirugía
2017-2018**

Comisiones	Representantes	Status	Cátedras
Revisadora de Informes de Las Cátedras	Dr. Gustavo Benítez Dr. Francisco Obregón Dra. Mary Pichardo Dr. José Gutiérrez	Principal Principal Suplente Suplente	Jefe Departamento Cirugía Cátedra/Servicio Cirugía II Cátedra/Servicio Oftalmología Cátedra/Servicio Cirugía IV
Revisoras de Informes Tutoriales de los Instructores por Concurso	Dr. Héctor Cantele Dr. Alexis Sánchez Dr. César González Dr. Juan Carlos Valls	Principal Principal Principal Suplente	Cátedra/Servicio Cirugía IV Cátedra/Servicio Cirugía III Cátedra/Servicio Traumatología Cátedra/Servicio Otorrino
Comisión Reválida	Dr. Jaime Krivoy Dra. Gloria Carrillo Dr. Arturo Soto Dr. Joanne Salas	Principal Principal Suplente Suplente	Cátedra/Servicio Neurocirugía Cátedra/Servicio Anestesiología Cátedra/Servicio Cirugía I Cátedra/Servicio Cirugía III
Comisión de Equivalencias	Dr. Miguel Vassallo Dra. Thais Rebolledo Dr. Antonio León Dr. José Pestana	Principal Principal Suplente Suplente	Cátedra/Servicio Cirugía II Cátedra/Servicio Radioterapia Cátedra/Servicio Urología Cátedra/Servicio Cirugía IV

**Sub-Comisiones del Departamento de Cirugía
2015-2018**

Comisiones	Representantes	Status	Cátedras
Actividades Científicas	Dr. Gastón Silva Dr. Francisco Obregón Dr. Jaime Krivoy	Principal Principal Principal	Cátedra/Servicio Cardiología Cátedra/Servicio Cirugía II Cátedra/Servicio Neurocirugía
Publicaciones	Dr. Gustavo Benítez Dr. Alexis Sánchez Dr. Arturo Soto	Principal Principal Principal	Jefe Departamento Cirugía Cátedra/Servicio Cirugía III Cátedra/Servicio Cirugía I
Infecciones Hospitalarias	Dr. Gustavo Benítez Dr. Javier Cebrián	Principal Principal	Jefe Departamento Cirugía Cátedra/Servicio Cirugía I
Tumores	Dra. Thais Rebolledo Dr. Juan Carlos Valls Dra. Joanne Salas	Principal Principal Principal	Cátedra/Servicio Radioterapia Cátedra/Servicio Otorrino Cátedra/Servicio Cirugía III
Tejidos	Dr. César González F. Dra. Adry Santamaría	Principal Principal	Cátedra/Servicio Traumatología Cátedra/Servicio Oftalmología
Historias Clínicas	Dra. Omaira Rodríguez Dra. Mary Pichardo	Principal Principal	Cátedra/Servicio Cirugía III Cátedra/Servicio Oftalmología
Mortalidad	Dr. Ramón Saade	Principal	Cátedra/Servicio Cirugía III
Farmacia y Terapéutica	Dr. Ramón Saade Dr. Alí Materano	Principal Principal	Cátedra/Servicio Cirugía III Cátedra/Servicio Oftalmología
Central de Ambulatorio y Atención Primaria	Dra. Joanne Salas Dr. José Pestana	Principal Principal	Cátedra/Servicio Cirugía III Cátedra/Servicio Cirugía IV
Sida	Dr. Elías Nakhal	Principal	Cátedra/Servicio Cirugía III
Transfusiones y Banco de Sangre	Dra. Gloria Carrillo Dr. Juan Yungano	Principal Principal	Cátedra/Servicio Anestesiología Cátedra/Servicio Anestesiología
Información Bibliográfica	Dr. Hermógenes Malavé	Principal	Cátedra/Servicio Cirugía II
Comisión de Sustanciación 2017-2018	Dr. Miguel Vassallo Dr. Ramón Saade Dr. Elías Nakal Dr. Héctor Cantele Dr. Juan Carlos Valls Dr. Alexis Sánchez Dr. Jaime Krivoy Dra. Thais Rebolledo Dr. Arturo Soto Dr. José Pestana Dra. Gloria Carrillo Dr. Antonio León Dr. Cesar González Dr. Hermógenes Malavé	Principal Principal Principal Principal Principal Principal Principal Principal Principal Principal Principal Principal Principal Principal Principal	Cátedra/Servicio Cirugía II Cátedra/Servicio Cirugía III Cátedra/Servicio Cirugía III Cátedra/Servicio Cirugía IV Cátedra/Servicio Otorrinolaringología Cátedra/Servicio Cirugía III Cátedra/Servicio Neurocirugía Cátedra/Servicio Radioterapia Cátedra/Servicio Cirugía I Cátedra/Servicio Cirugía I Cátedra/Servicio Anestesiología Cátedra/Servicio Urología Cátedra/Servicio Traumatología Cátedra/Servicio Cirugía II

Punto N° 7. Ascenso Académico:

(Ver anexo 04)

Profesor	Categoría	Catedra	fecha
DR. Alejandro Hernández	Profesor Agregado	Pediatría quirúrgica	09-10-2017
Dra. Renata Sánchez	Profesor Asociado	Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "C"	25-10-2017

Punto N° 8. Actividades Académicas en el Aula Multimedia 2017

- Mesas de Trabajo con la Comisión de Currículo y el Departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia. (Asignado los días miércoles).
- Presentación de VI Científico Internacional de Estudiantes de Medicina, "Medicina en Latinoamérica: "De dónde venimos y hacia dónde vamos" perteneciente a SOCIEM-UCV.
- Presentación de casos de la Unidad de Patología Mamaria, todos los martes de 8:00 a 12:00 p.m.
- Presentación de Trabajos especial de Grado (TEG) de las cátedras adscritas al departamento.
- Reuniones del Comité Académico del Curso de Postgrado de Cirugía General, programas para el Primer viernes de cada mes o cuando el caso lo amerite.
- Reuniones de Morbimortalidad. Postgrado de Cirugía General.
- Ascensos académicos promovidos por la Facultad de Medicina
- Reuniones del departamento de medicina Tropical martes-miércoles :1:00 a 12:00 pm
- Reuniones todos los días ad-hoc para el rediseño de postgrado de cirugía general a (4) cuatro años. Cambio curriculares menores

Punto N° 9. Cronograma de las Actividades Académicas en el Aula Multimedia

LUNES	8:00am – 12:00pm Reunión de Consejo Departamental de Cirugía (Según cronograma).
MARTES	7:00 -7:50am Reunión del Comité Académico del Postgrado de Cirugía. 8:00am – 11:00am Reunión de Comisión Ad-Hoc 1:00 – 3:00pm Reunión del Departamento de Medicina Tropical.
MIÉRCOLES	8:00am – 12:00pm Comisión de Currículo. Presentación de Tesis de Post-Grado. 1:00 – 3:00pm Reunión del Departamento de Medicina Tropical. Pregrado Escuela “Luis Razetti”
JUEVES	8:00am – 10:00am Reunión de Pregrado Escuela “Luis Razetti”. 10:00am – 12:00pm Reunión de Casos Clínicos del Departamento.
VIERNES	6:30am - 8:00am Ficha Bibliográfica del Postgrado de Cirugía. 8:00am - 10:00am Reunión de Comité Académico del Postgrado de Cirugía. Presentación de Tesis de Post-Grado.
SABADO	Optativo

Punto N° 10 Problemática de Ausentismo Laboral Docente.

Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A"/ Servicio Cirugía I:

Dr. Ziad Makarem

Dr. Ezequiel Muñoz

Dr. Ramón Ziegler (de permiso no remunerado)

Dr. Javier Cebrián P (de permiso no remunerado (**Ver anexo 05**))

Punto N° 11 Situación del Hospital Universitario de Caracas

Se recibió oficio N°32/2017 de fecha 01.06.2017, suscrito por el Dr. Claudio Urosa P, Coordinador del Comité de Bioética del HUC, donde informa la posición del Comité ante la situación de conflicto que vive el país.

En reunión ordinaria del Consejo departamental de cirugía N° 7 de fecha 25.09.2017, en su punto de agenda N° 2, decidió remitir oficio DC-162/2017 de fecha 26.10.2017, suscrito por el Dr. Gustavo Benítez P, Jefe del Departamento de cirugía, dirigido a la Dra. Antonieta Caporale Directora (E) del HUC.

Punto N° 12. Otros Aspectos

Caso del Servicio de Cirugía de la Mano:

- Forjamiento de documentos.

Servicio de Quirófano

Se reciben correos de Estadísticas realizadas por el Dr. Pablo Castillo, Jefe (E) de Quirófano correspondiente al (**Ver anexo**)

BIBLIOGRAFIA

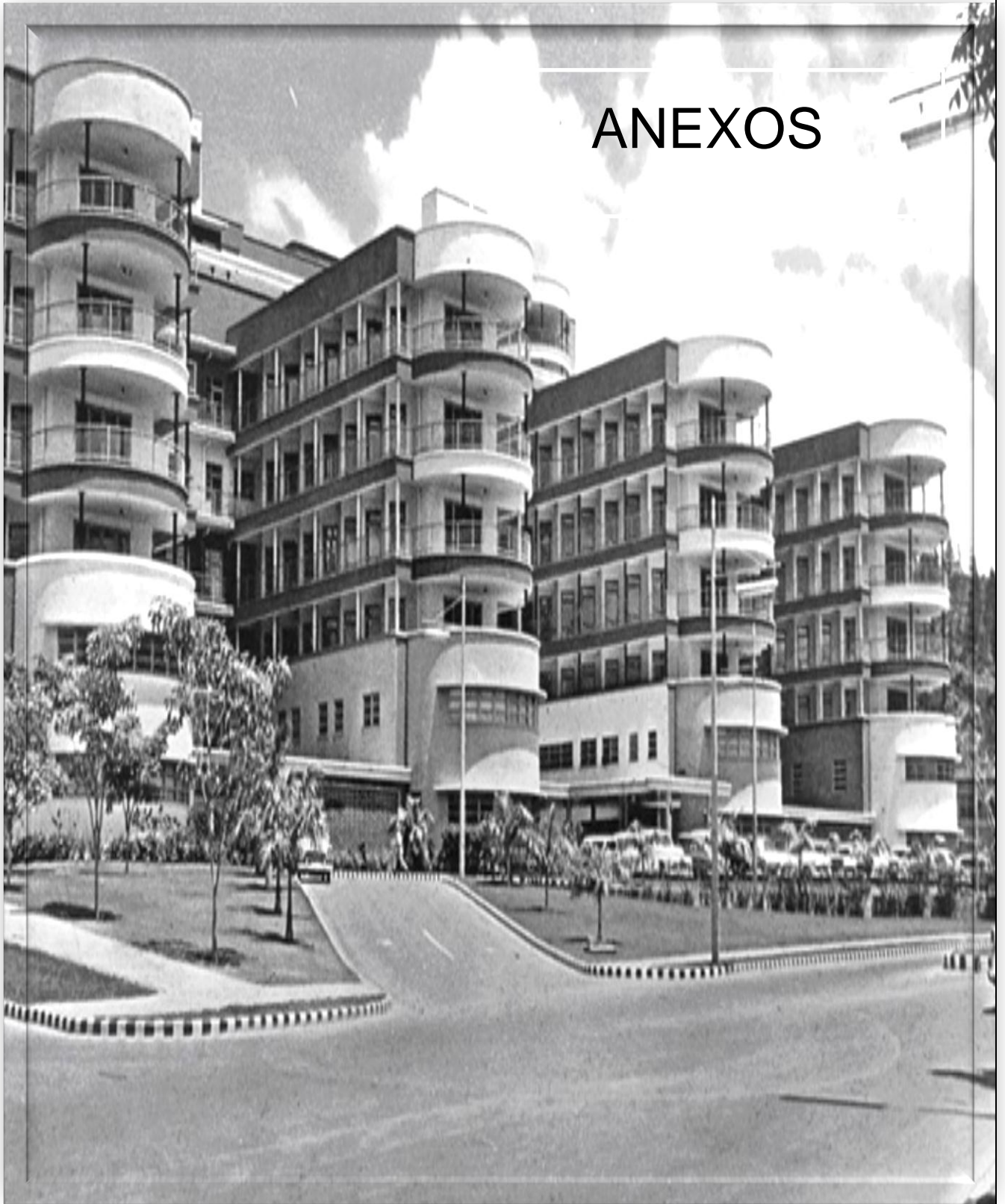
1. *Benítez Pérez G. Cantele Héctor. Vicari José. Rediseño del postgrado de cirugía general a cuatro (4) años. Cambios Curriculares Menores. Derechos Reservados. Depósito Legal: DC2017002905. ISBN 978-98012-9605-9. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera Edición Junio 2017.*
2. *Benítez P. Gustavo. Informe del departamento de Cirugía General enero-diciembre 2016. Derechos reservados. Depósito legal: DC2017001424. ISBN 978-980-12-9605-8. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera edición junio 2017.*
3. *Benítez P. Gustavo. Cantele Héctor. Vicari José. Propuesta de Cambio Curriculares Menores del Programa de Especialización en Cirugía General de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con sede en el hospital universitario de caracas, Hospital Varga de Caracas, Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo, Hospital General del Oeste y hospital Dr. Domingo Luciani. Depósito legal:DC2017001437 ISBN: 978-980-12-9887-8 2017.R*
4. *Benítez P. Gustavo. Pestana José, Vasallo Miguel. Informe del curso de postgrado de cirugía general. enero - diciembre 2016. Derechos reservados. Depósito legal: DC2017001425. ISBN 978-980-12-9606-5. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera edición junio 2017.*
5. *Benítez P. Gustavo. Informe del Departamento de Cirugía General Enero-Diciembre 2015.*
6. *Benítez P. Gustavo. Pestana José, Vasallo Miguel. Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General Enero Diciembre 2015.*
7. *Benítez P. Gustavo. TOMOI Historia de la Cirugía Universitaria en Venezuela: Desde la Real y Pontificia hasta la Creación del Instituto de la Ciudad Universitaria, 2015. Derechos Reservados.ISBN978-12-7863-4. Impreso en Caracas-Venezuela. Primera Edición.
TOMOI Benítez P. Gustavo. Historia de la Cirugía Universitaria en Venezuela: desde el Postgrado de la Universidad Central de Venezuela hasta la Producción Científica del Postgrado de Cirugía General 2014 (Trabajo presentado para optar al ascenso de Profesor Titular en el Escalafón Docente de la Universidad Central de Venezuela. Marzo 2015*

8. *Benítez P. Gustavo. Informe de Actividades de la Cátedra Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" Servicio de Cirugía III. Enero- Noviembre 2015*
9. *Benítez P. Gustavo. Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General Enero- Diciembre 2014*
10. *Benítez P. Gustavo. Informe de Actividades de la Cátedra Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" Servicio de Cirugía III. Enero- Noviembre 2014*
11. *Benítez P. Gustavo. Curso de Especialización de Cirugía General. ISBN: 978-980-12-7547-3. 2014*
12. *Medero P. Nelson. Departamento de Cirugía Gestión y Logros Facultad de Medicina Escuela "Luis Razetti" U.C.V. Hospital Universitario de Caracas 2010-2014.*
13. *Benítez P. Gustavo. Pestana José. Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General Enero- Diciembre 2013.*
14. *Medero P. Nelson. Informe sobre Actividades realizadas por el Departamento de Cirugía, Octubre 2010 Octubre 2012*
15. *Benítez P. Gustavo. y Cebrián Javier P. Informe de Curso de Postgrado de Cirugía General. 2011- 2012*
16. *Universidad Central de Venezuela. Consejo Universitario Reglamento de Estudios de Postgrado de la Resolución N° 308. Octubre 2011*
17. *Benítez P. Gustavo. y Cebrián Javier P. 2011. Curso de Especialización en Cirugía General. Derechos Reservados. ISBN: 978-12-5421-8. Impreso en Caracas-Venezuela. Primero Edición Mayo 2011*
18. *Universidad Central de Venezuela, Consejo Universitario Reglamento de Estudios de Post-grado Resolución N° 305. 2011*
19. *Benítez P. Gustavo. Tomo I Historia de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" Servicio de la Cirugía III del Hospital Universitario de caracas. Docencia, Postgrado y Producción Científica Marzo 2010.*
20. *Benítez P. Gustavo. Tomo II Anexo: Historia de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" Servicio de la Cirugía III del Hospital Universitario de caracas. Docencia, Postgrado y Producción Científica Marzo 2010.*

Página Web Consultada <http://culturauniversitariaucv.blogspot.com/p/murales.html>

GABP/mlr
07 de febrero de 2018

ANEXOS



Anexo 01

**ACTIVIDADES QUIRURGICAS EN EL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
CARACAS 2017**

ESTADISTICAS

Lapso julio- Septiembre 2017



INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE QUIRÓFANO
"Paciente Fijado, Paciente Operado"

INFORME DE GESTIÓN ESTADÍSTICAS SERVICIO DE QUIRÓFANO

JULIO A SEPTIEMBRE AÑO 2017

INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS


DR. PABLO J. CASTILLO

JEFE (E) DEL SERVICIO DE QUIRÓFANO
INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE QUIRÓFANO

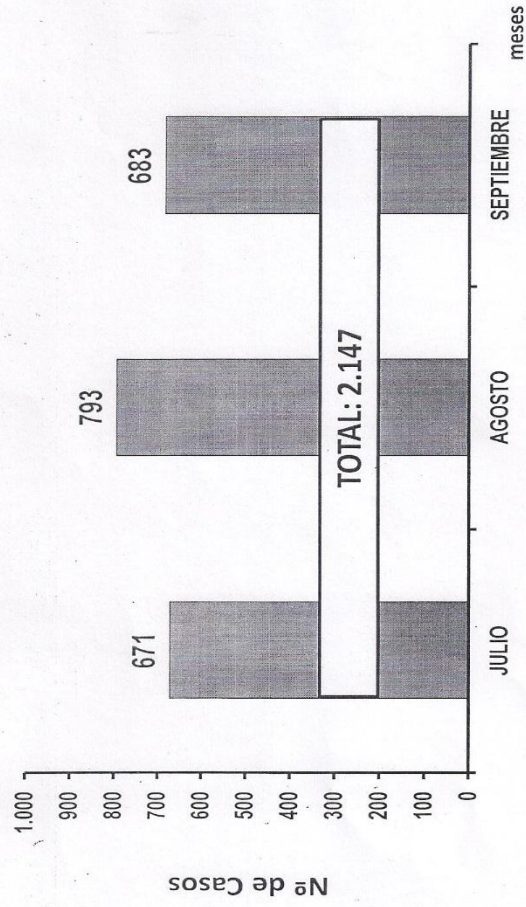


03/11/17
OK 2
FM



INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE QUIRÓFANO
Paciente: Falso, Paciente Operado

GRÁFICO Nº 1
TOTAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS (MAYORES Y MENORES) Y DE EMERGENCIA REALIZADAS EN
EL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL AÑO 2017
SERVICIO DE QUIRÓFANO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

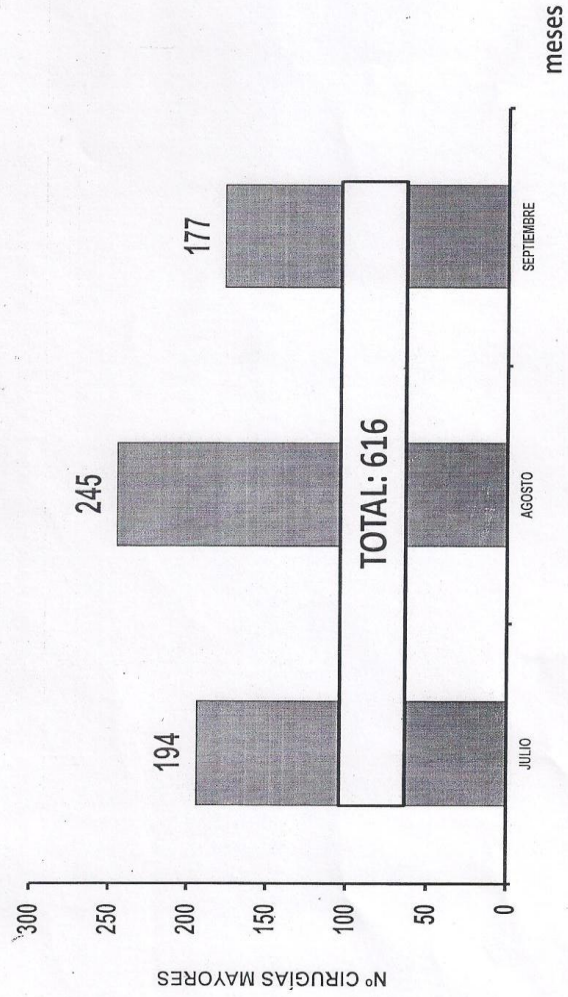


Fuente: Servicio de Quirófano del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas



INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE QUIRÓFANO
"Paciente Fijado, Paciente Operado"

GRÁFICO Nº 2
TOTAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS MAYORES REALIZADAS
EN EL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL AÑO 2017
SERVICIO DE QUIRÓFANO. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

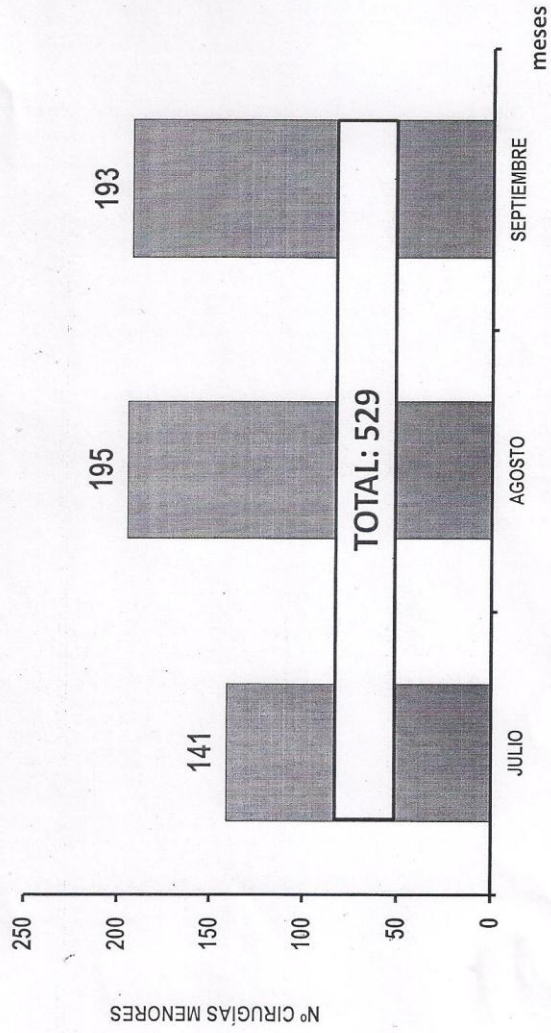


Fuente: Servicio de Quirófano del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas



INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE QUIRÓFANO
"Paciente Filial, Paciente Operado"

GRÁFICO N° 3
TOTAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS MENORES REALIZADAS
EN EL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL AÑO 2017
SERVICIO DE QUIRÓFANO. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

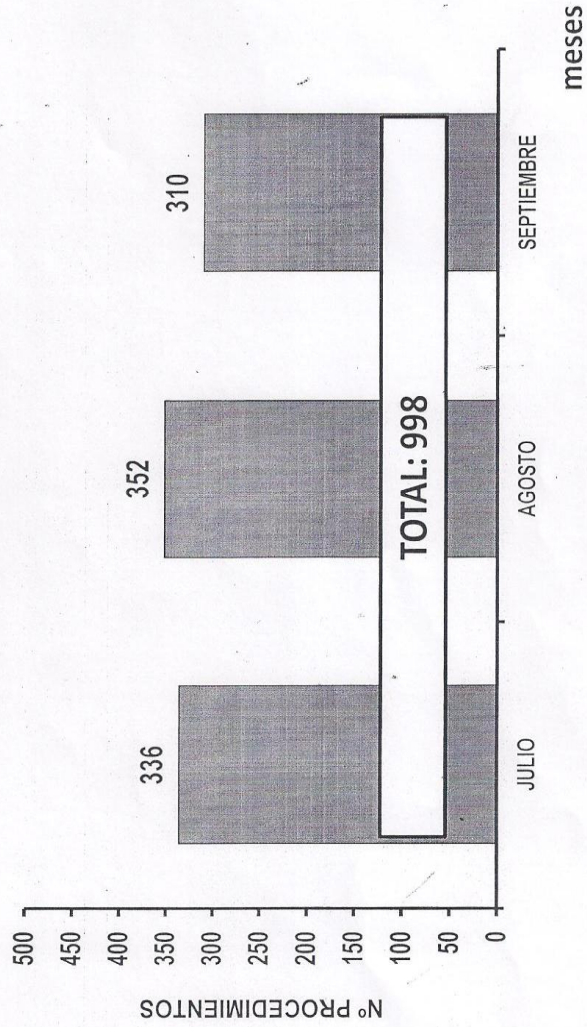


Fuente: Servicio de Quirófano del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas



INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE QUIRÓFANO
"Paciente Fijado, Paciente Operado"

GRÁFICO N° 4
TOTAL DE EMERGENCIAS REALIZADAS
EN EL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL AÑO 2017
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

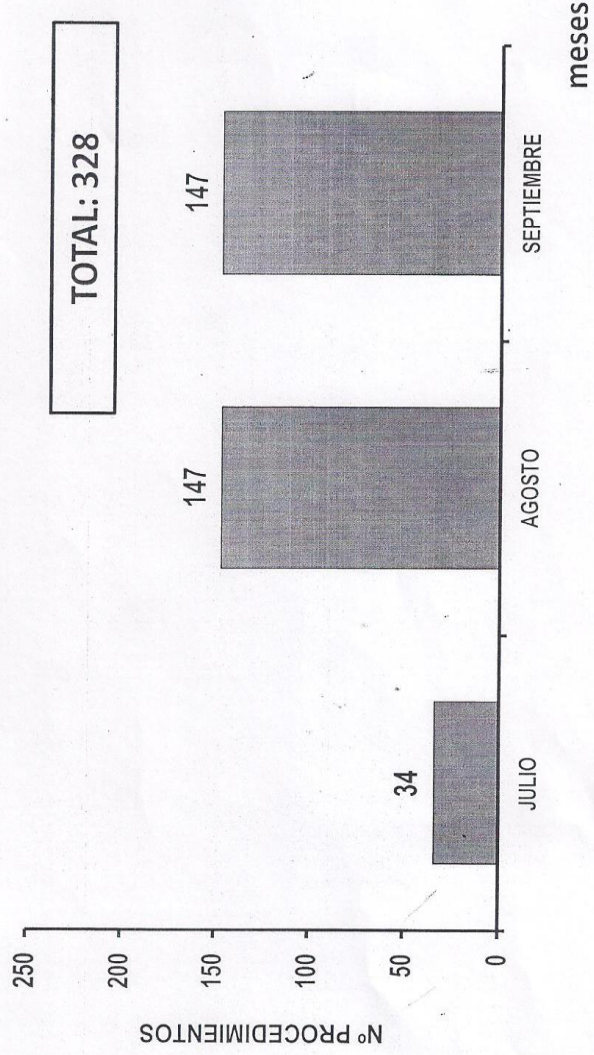


Fuente: Servicio de Quirófano del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas



INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE QUIRÓFANO
"Pacientes Fijado, Paciente Operado"

GRÁFICO N° 5
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS (ELECTIVAS Y EMERGENCIA) DIAGNÓSTICOS Y TERAPEÚTICOS REALIZADOS
EN EL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL AÑO 2017
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS



Fuente: Servicio de Quirófano del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas



GRÁFICO Nº 6
TOTAL INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS REALIZADAS POR SERVICIO, SERVICIO DE QUIRÓFANO,
TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL AÑO 2017
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

SERVICIOS	ELECTIVAS MAYORES	ELECTIVAS MENORES	EMERGENCIAS	TOTAL
CIRUGÍA 1	21	18	123	162
CIRUGÍA 2	40	77	108	225
CIRUGÍA 3	13	12	88	113
CIRUGÍA 4	29	78	51	158
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	33	0	27	60
CIRUGÍA MANO	13	162	34	209
CIRUGÍA MÁXILO FACIAL	7	10	0	17
CIRUGÍA PLÁSTICA	26	53	10	89
CIRUGÍA DE TÓRAX	20	0	1	21
DERMATOLOGÍA	0	38	0	38
GINECOLOGÍA	25	0	3	28
NEFROLOGÍA Y TRANSPLANTE	0	0	0	0
NEUROCIRUGÍA	11	0	54	65
OBSTETRICIA	0	0	294	294
OFTALMOLOGÍA	125	45	24	194
O.R.L.	47	0	32	79
PEDIATRÍA QUIRÚRGICA	47	0	91	138
TRAUMATOLOGÍA	41	0	50	91
UROLOGÍA	67	0	8	75
UNIDAD DE CIRUGÍA BARIÁTRICA	12	0	0	12
UNIDAD DE COLOPROCTOLOGÍA	13	35	4	52
UNIDAD DE PATOLOGÍA MAMARIA	21	1	0	22
UNIDAD DE CIRUGÍA ROBÓTICA	5	0	0	5
TOTAL	616	529	1.002	2147

Fuente: Servicio de Quirófano del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas



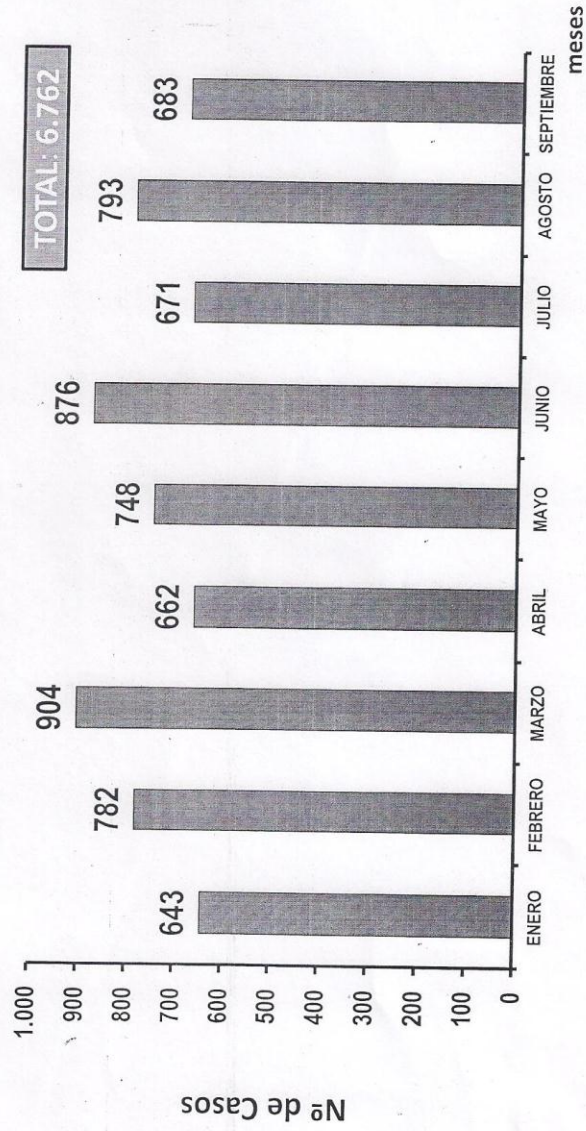
INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE QUIRUFANO
"Paciente Feliz, Paciente Operado"

ESTADÍSTICAS ACUMULADAS AÑO 2017



INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE QUIROFANO
"Paciente Fiel, Paciente Operado"

GRÁFICO Nº 1
TOTAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS (MAYORES Y MENORES) Y DE EMERGENCIA REALIZADAS EN
AÑO 2017 (ACUMULADO ENERO A SEPTIEMBRE)
SERVICIO DE QUIROFANO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

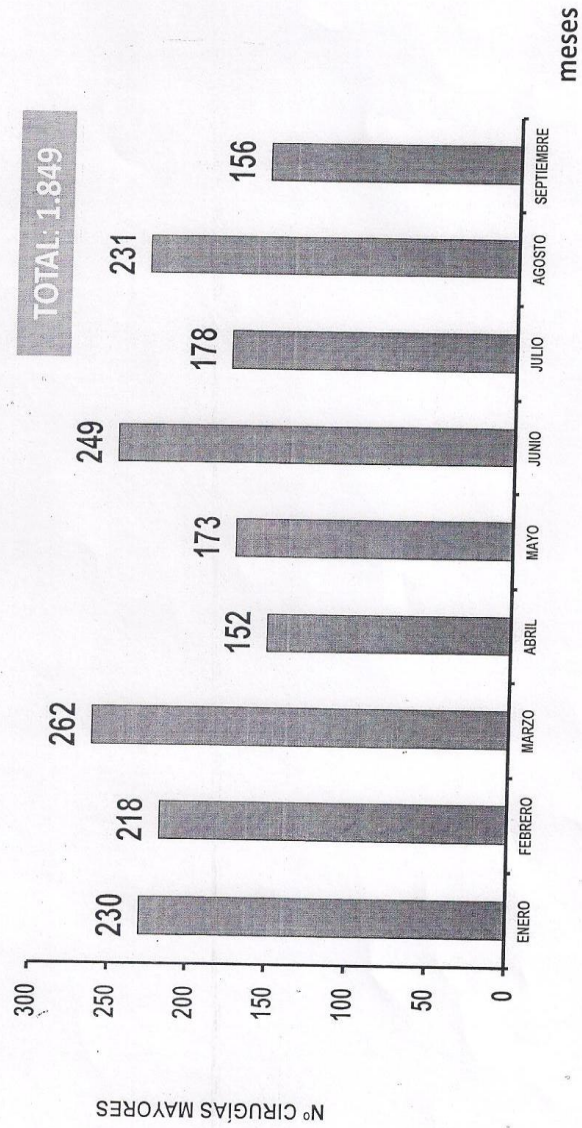


Fuente: Servicio de Quirofano del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas



INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE QUIRÓFANO
"Paciente Fijado, Paciente Operado"

GRÁFICO Nº 2
TOTAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS MAYORES REALIZADAS
DEL AÑO 2017. (ACUMULADAS ENERO A SEPTIEMBRE)
SERVICIO DE QUIRÓFANO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

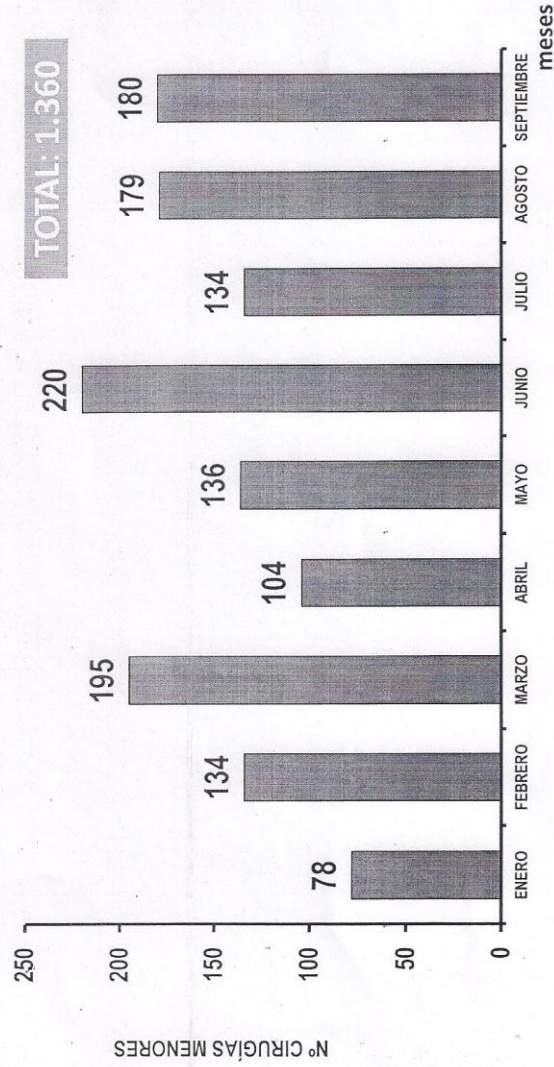


Fuente: Servicio de Quirófano del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas



INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE QUIRÓFANO
"Paciente Fielde, Paciente Operado"

GRÁFICO N° 3
TOTAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ELECTIVAS MENORES REALIZADAS
EN EL AÑO 2017. (ACUMULADAS ENERO A SEPTIEMBRE)
SERVICIO DE QUIRÓFANO. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS



Fuente: Servicio de Quirófano del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas



INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE QUIRÓFANO
"Paciente Fijado, Paciente Operado"

GRÁFICO N° 4
TOTAL INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS REALIZADAS POR SERVICIO, SERVICIO DE QUIRÓFANO,
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS, ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2017

SERVICIOS	ELECTIVAS MAYORES	ELECTIVAS MENORES	EMERGENCIAS	TOTAL
CIRUGÍA 1	134	69	326	529
CIRUGÍA 2	145	182	352	679
CIRUGÍA 3	77	85	276	438
CIRUGÍA 4	90	153	183	426
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	72	0	92	164
CIRUGÍA MANO	51	448	75	574
CIRUGÍA MÁXILO FACIAL	19	18	0	37
CIRUGÍA PLÁSTICA	73	158	31	262
CIRUGÍA DE TÓRAX	74	0	10	84
DERMATOLOGÍA	0	132	0	132
GINECOLOGÍA	67	0	10	77
NEFROLOGÍA Y TRANSPLANTE	0	0	0	0
NEUROCIRUGÍA	59	0	158	217
OBSTETRICIA	0	0	1100	1100
OFTALMOLOGÍA	360	133	83	576
O.R.L.	199	0	101	300
PEDIATRÍA QUIRÚRGICA	141	0	238	379
TRAUMATOLOGÍA	140	0	221	361
UROLOGÍA	157	0	32	189
TOTAL	1,858	1,378	3,288	6,524

Fuente: Servicio de Quirófano del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas

Anexo 02

DOCUMENTOS HISTORICOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA



**ACTIVIDADES QUIRURGICAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
CARACAS**

ESTUDIO ANALITICO

DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

AÑO 1.987

AUTORES: Dr. Cesar Aure Tulene *

Dr. Elio J. Flores Martínez **

* Profesor Titular, Jefe de Departamento de Cirugía

** Profesor Titular, Adjunto Docente del Hospital Universitario de Caracas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA



**ACTIVIDADES QUIRURGICAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
CARACAS
ESTUDIO ANALITICO
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
AÑO 1.987**

I INTRODUCCION.-

El hospital Universitario de Caracas es la sede de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", y en el funcionan cuatro (4) grandes Departamentos Clínicos, a saber: cirugía, medicina, gineco-obstetricia y pediatría.-

De estos cuatro departamentos, es precisamente el quirúrgico el que reúne el mayor número de dependencias, totalizando venti y una.-

Las actividades quirúrgicas en este instituto, son desarrolladas por los Departamentos de Cirugía y Gineco- Obstetricia; así como también el servicio de pediatría Quirúrgica.-

El Departamento de Cirugía está conformado por servicios sedes de Cátedras; al igual que por otros, que no siendo sedes de cátedras desarrollan actividades quirúrgicas tales como Nefrología y trasplante, Cirugía Maxilo-Facial y unidades como linfomas y Cirugía Plástica y Reconstructiva.-

Advertiremos desde ahora, que existen servicios sedes de cátedras que por sus características, desarrollan actividades tanto médicas como quirúrgicas; es el caso de Neumonología y Cirugía del Tórax, Pediatría y Radioterapia y Medicina Nuclear.-

En muchas de las áreas del departamento quirúrgico, existen postgrados con carácter universitario, de allí nuestro interés en realizar un estudio preliminar de las actividades desarrolladas en el año 1.987, que permitan tener una idea lo suficientemente objetiva del movimiento quirúrgico en el Instituto y muy particularmente las dependencias del Departamento de Cirugía.-

En este primer estudio, realizaremos un análisis cuantitativo de las actividades quirúrgicas en el año 1.987; lo cual nos permitirá en futuras publicaciones hacer comparaciones, complementándolas con el aspecto cualitativo de las intervenciones realizadas en nuestro departamento.-

II ESTRUCTURACION DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA.-

A- DEPENDENCIAS

B- PERSONAL

A.- DEPENDENCIAS

El Departamento Quirúrgico está constituido por cátedras, servicios Unidades.- Desde el punto de vista operacional las cátedras están vinculadas directamente con la Facultad de Medicina y sus integrantes están en la obligación de cumplir con las directrices establecidas en los reglamentos elaborados por el Consejo Universitario y la respectiva Facultad, por formar parte del personal Docente y de investigación.-

Estas cátedras son en número de quince (15) y de ellas, trece (13) son sede de postgrado con carácter universitario: cuatro (4) cátedras de Cirugía General (A,B,C,D,) y nueve de especialidades: Cirugía Cardiovascular, Neurocirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría Quirúrgica, Traumatología, Urología, Anestesiología, Radioterapia Y Medicina Nuclear.-

Las cátedras, son la de técnica quirúrgica y la de Neumonología y cirugía del tórax que no realizan postgrado quirúrgico.-

En cuanto a los servicios y unidades, dependen en su funcionamiento de Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas y sus integrantes tienen que regirse por las directrices y reglamentos establecidos por el Consejo Directivo del Instituto.-

Es conveniente señalar que algunos de sus miembros pertenecen al personal docente de la Facultad y por razones de índole diversas desempeñan sus actividades en esas dependencias.-

Los servicios de cirugía son: Cirugía Maxilo-Facial y Nefrología y Trasplante.-

En cuanto a las Unidades están representadas por la de Linfomas y Cirugía Plástica y Reconstructiva.-

B.-PERSONAL.-

El personal del Departamento de Cirugía está integrado en su mayoría por profesores de la Facultad de Medicina en sus diversos rangos, cuyo miembro es de 44 para las Cátedras de Cirugía General y 77 para la Especialidades Quirúrgicas.-

De lo anterior deducimos que este Departamento está conformado por 122 profesores de la Facultad de Medicina, número en el cual están incluidos dos profesores de la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax.-

Existen así mismo, especialidades adscritas a las diversas dependencias, que en número de 30 están distribuidos de la manera siguiente: 10 en Anestesiología, 8 en Emergencia, (algunos de los cuales están adscritos a los servicios de Cirugía General), 4 en Cirugía Plástica y Reconstructiva,

2 en cirugía cardiovascular, 2 en Neurocirugía, 2 en Pediatría Quirúrgica, 2 en Nefrología y Trasplante Renal.-

El personal del servicio de cirugía Maxilo-Facial, está constituido por 1 profesor Titular de la Facultad de Odontología, un (1) odontólogo Jefe I y un (1) Odontólogo II.-

La tabla 1 muestra la distribución de los profesores que laboran en el Hospital Universitario de Caracas, adscritos a las cátedras de Cirugía General y Especialidades, de acuerdo a sus categoría en el Escalafón Docente y de Investigación.-

TABLA 1
CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIDADES
ESCALAFON DOCENTE

CATEDRA	TITULAR		ASOCIADO		AGREGADO		ASISTENTE		INSTRUCTOR		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
CIRUGIA GENERAL	2	4.5	4	9.0	6	13.6	7	15.9	25	56.8	44
ESPECIALIDADES	10	12.8	5	6.4	6	7.7	12	15.4	45	57.7	78
TOTAL	12	9.8	9	7.4	12	9.8	19	15.6	70	57.4	122

La mayor parte de los profesores del Departamento Quirúrgico están ubicados en las categorías de Instructores y Asistentes, totalizando del 73%, de los cuales el 57,4% son Instructores y el 15,6% son Asistentes. En cuanto a los Titulares, Asociados y Agregados solo representante el 27.0%

III ACTIVIDADES ELECTIVAS.-

- A.- ELECTIVAS EN GENERAL
- B.- ELECTIVAS EN CIRUGIA GENERAL
- C.- ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIDADES

A.- En el Hospital Universitario de Caracas, en el año 1.987, fueron solicitadas por los servicios, cátedras y unidades dependientes de los Departamentos de Cirugía y Gineco- Obstetricia, un total de 9.554 intervenciones de Cirugía Electiva, de las cuales 8.327 correspondientes a las Dependencias Departamentos Quirúrgico (87.1%) y 1.227 al Departamento de Gineco-Obstetricia (12.8%).-

Es convenientes significar que de las 8.327 intervenciones electivas solicitadas Por el departamento Quirúrgico, para las fechas fijadas se practicaron 6.731 (80.8%), en tanto que el departamento de gineco-obstetricia de 1.227 realizaron 1.067 (86.9%).-

La tabla 2 es explicativa de los comentarios formulados.-

TABLA 2
CIRUGIA ELECTIVA EN EL UNIVERSITARIO DE CARACAS
AÑO 1.987

DEPARTAMENTO	SOLICITADAS	PRACTICADAS		CANCELADAS	
	Nº	Nº	%	Nº	%
CIRUGIA	8.327	6.331	80.8	1.596	19.1
GINECO- OBSTETRICIA	1.227	1.067	86.9	160	13
TOTAL	9.554	7.798	81.6	1.756	18.3

Las intervenciones electivas canceladas (18.3%) obedecieron a circunstancias diversas, dependientes del personal médico y para-medico, del propio médico y otras Instituciones.

B ELECTIVAS EN CIRUGIA GENERAL.-

La tabla 3 nos demuestra que el número de intervenciones electivas solicitadas por las Cátedras de Cirugía General, vario entre 656 y 810 con un promedio de 736.5 sinmebargo, los porcentajes no ofrecen fluctuaciones significativas, ay que, el mayor fue 83.3%, en tanto que el menor fue de 77.8%.-

En cuanto a las intervenciones electivas canceladas podemos hacer un señalamiento similar como lo revelan las variaciones porcentuales.-

INTERVENCIONES ELECTIVAS EN LAS CATEDRAS DE CIRUGIA GENERAL

AÑO 1.987

CATEDRAS/SERVICIOS	SOLICITADAS	PRACTICADAS		CANCELADAS	
	Nº	Nº	%	Nº	%
CIRUGIA I	703	586	83,3	117	16,7
CIRUGIA II	656	536	81,7	120	18,3
CIRUGIA III	777	602	77,5	175	22,5
CIRUGIA IV	810	529	77,7	181	22,3
TOTAL	2.946	2.353	79,8	593	20,10

En cuanto a las intervenciones canceladas se repiten las causas que hemos señalado con anterioridad. No obstante, estos pacientes fueron intervenidos en los días siguientes.-

C.- ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIDADES.-

En las cátedras, servicios y Unidades adscritas al departamento Quirúrgico se solicitaron 5.381 intervenciones, practicándose 4.378, es decir, el (81,4%) y cancelándose 1.003, o sea el (18,6%).-

La tabla demuestra el movimiento quirúrgico en las respectivas especialidades, analizándose sucesivamente el número de intervenciones solicitadas, practicadas y canceladas con sus respectivos porcentajes.-

TABLA 4
INTERVENCIONES EN LAS ESPECIALIDADES
AÑO 1.987

CATEDRAS/SERVICIOS/ UNIDADES	SOLICITADA	PRACTICADA		CANCELADA	
	S Nº	S Nº	%	S Nº	%
OFTALMOLOGIA	1.378	1.180	85.6	198	14.3
OTORRINOLARINGOLOGI A	1.062	849	79.9	213	20
TRAUMATOLOGIA	777	628	80.8	149	19.1
UROLOGIA	567	748	84.3	89	15.6
PEDIATRIA QUIRURGICA	556	440	79.1	116	20.8

NEUROCIROGIA	305	251	82.2	54	17.9
NEUOMONOLOGIA	154	116	75.3	38	24.6
CIRUGIA PLASTICA	148	96	64.8	42	35
CIRUGIA MAXILO-FACIAL	25	22	88	3	12
RADIOTERAPIA	14	100	----	---	---
NEFROLOGIA	16	12	750	1.00	28.6
	5.381	443.388	81.4	1.003	18.6

En LA TABLA N°5 quedan perfectamente demostrada las actividades químicas electivas del Departamento de Cirugía.-

TABLA 5
CIRUGIAS ELECTIVAS EN EL DEPARTAMENTO QUIRURGICO
AÑO 1.987

DEPARTAMENTO QUIRURGICO	SOLICITANTES N°	PRACTICADAS N°	%	CANCELADAS N°	%
CIRUGIA GENERAL	2.946	2.353	79.9	593	20.1
ESPECIALIDADES	5.381	4.378	81.4	1.003	18.6
TOTALES	8.327	6.731	80.8	80.8	19.2

IV ACTIVIDADES QUIRURGICAS DE EMERGENCIAS

- A.- EMERGENCIA EN GENERAL
- B.- EMERGENCIA EN CIRUGIA GENERAL
- C.- EMERGENCIA EN LAS ESPECIALIDADES

A.- EMERGENCIAS EN GENERAL.-

En lo referente a la cirugía de Emergencia. Fueron solicitudes en el Hospital Universitario de Caracas, en el año 1.987, por los Departamentos de Cirugía y Gineco-Obstetricia un total de 3.873 Intervenciones, practicándose 3.841, es decir, el 91.4 % y cancelándose 332 que representa el 8.6%.-

Es conveniente señalar que muchas de estas intervenciones canceladas se hicieron posteriormente dentro del plan de Cirugía Electiva, ya que la suspensión de las mismas obedecieron a circunstancias que no vamos a analizar en este trabajo preliminar.-

En la tabla 6 se puede observar de manera general el número de porcentaje de las intervenciones de emergencias solicitadas, practicadas y canceladas por los dos Departamentos, a los cuales hemos hecho referencia.-

TABLA 6

**INTERVENCIONES DE EMERGENCIAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
CARACAS
AÑO 1.987**

DEPARTAMENTO	SOLICITADAS		PRACTICADAS		CANCELADAS	
	Nº		Nº	%	Nº	%
CIRUGIA	2.743		2.431	88.6	312	11.4
GINECO- OBSTETRICIA	1.130		1.110	98.2	20	8.6
TOTAL	3.873		3.541	91.4	332	8.6

B.- las emergencias de las cátedras de cirugía general se especifican cuantitativamente en la Tabla N°7, pudiéndose observar que los porcentajes experimentaron ciertas variaciones entre 86% y 92%, lo cual en nuestra opinión, amerita un estudio, por considerar que causas diversas pueden haber incidido en estos resultados.

En cuanto a las operaciones canceladas, nuestra opción es similar a la emitida anteriormente, ya que los porcentajes oscilaron entre 6 y 7% (ver Tabla 7).-

TABLA 7
EMERGENCIAS EN CIRUGIA GENERAL
AÑO 1.987

CATEDRAS	SOLICITADAS		PRACTICADAS		CANCELADAS	
	Nº		Nº	%	Nº	%
CIRUGIA I	329		283	86.	46	14.
CIRUGIA II	318		288	90.6	30	9.4
CIRUGIA III	447		410	91.7	37	8.3
CIRUGIA IV	344		301	87.5	43	12.5
TOTAL	1.438		1.282	89.1	156	10.8

C.- EMERGENCIA EN LA ESPECIALIDADES.-

La cirugía de Emergencia en la Cátedras, Servicios y Unidades correspondientes a las Especialidades adscritas al Departamento Quirúrgico fueron 1.305 intervenciones solicitadas, practicándose 1.149 (88%) y cancelándose 156(12%). En la tabla 8 se analizan los parámetros a los cuales hemos hecho referencia.- Los comentarios hechos en la tabla precedente, tiene la misma vigencia para ofrecemos a continuación.-

TABLA 8
EMERGENCIAS EN LAS ESPECIALIDADES
AÑO 1.987

CATEDRAS/SERVICIOS/ UNIDADES	SOLICITADAS		PRACTICADAS		CANCELADAS	
	Nº		Nº	%	Nº	%
OFTALMOLOGIA	321		285	88.7	36	11.2
NEUROCIRUGIA	201		192	95.5	9	4.5
PEDIATRIA QUIRURGICA	183		176	96.2	7	3.8
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	178		150	84.3	28	15.7
O.R.L.	160		129	80.6	31	19.4
TRAUMATOLOGIA	135		106	78.5	29	21.5
UROLOGIA	62		52	83.9	10	16.1
NEFROLOGIA	33		29	87.5	4	12.1
NEUMONOLOGIA	31		29	93.5	2	6.4
CIRUGIA PLASTICA	1		1	100	0	---
CIRUGIA MAXILO-FACIAL	--		--	--	--	---
RADIOTERAPIA	--		--	--	--	---
TOTAL	1.305		1.149	88	156	12

En la tabal 9 queda demostrado de manera resumida las actividades quirúrgicas de emergencia del Departamento de Cirugía

TABLA 9
CIRUGIA DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO QUIRURGICO
AÑO 1.987

DEPARTAMENTO QUIRURGICO	SOLICITADAS		PRACTICADAS		CANCELADAS	
	Nº		Nº	%	Nº	%
CIRUGIA GENERAL	1.438		1.282	89.1	156	10.8
ESPECIALIDADES	1.305		1.149	82	156	11.9
TOTAL	2.743		22431			

Como dato curioso podemos constatar que los valores porcentuales de la Cirugía de Emergencia en el Departamento Quirúrgico no ofrecieron significativas variaciones en Cirugía General y en las Especialidades.-

V CONCLUSIONES.-

Nuestro análisis nos permite establecer las siguientes conclusiones:

En el año 1.987, se practicaron en el Hospital Universitario de Caracas un total de 11.339 intervenciones quirúrgicas, incluyéndose tanto la Cirugía Electiva como la de emergencia.-

De este total, 9.162 (81%), correspondieron a las dependencias adscritas 21 dependencias entre cátedras, servicios y unidades.-

Esta diferencia porcentual obedece al hecho, que al Departamentos Quirúrgicos están adscritas 21 dependencias entre Cátedras, Servicios y Unidades.-

De las 9.162 intervenciones realizadas por el departamento quirúrgico 6.731 (73.4%) fue cirugía electiva; y 2.431 (26.5%) fueron emergencias.-

La cirugía Electiva del Departamento de Cirugía fue como sigue:

Cirugía General	35%
Especialidades	65%

En lo referente a las Emergencias, los resultados fueron:

Cirugía General	53%
Especialidades	47%

Las intervenciones canceladas constituyeron un serio problema, y en nuestra opinión obedecen entre otras a las siguientes circunstancias:

El Hospital Universitario de Caracas tiene cada día una demanda de usuarios que rebasa sus capacidades.-

Las áreas físicas, a pesar de las buenas intenciones del equipo administrativo, no permiten satisfacer las necesidades.

Por lo anterior nos permitimos recomendar, la sincerización presupuestaria en relación a las demandadas, para así evitar la demora de pacientes en espera de turno quirúrgico.-

A lo expuesto habría que añadirse la implementación de correctivos a nivel del personal médico, para-medico, pues influyen en lo ya señalado.-

Hemos de significar que la cirugía de Emergencia, se vio disminuida por encontrarse en remodelación el área de citado servicio, en el lapso comprendido entre septiembre de 1987 y Enero de 1.988.-

IV RESUMEN.

Hacemos un análisis cuantitativo de las actividades quirúrgicas en el Hospital universitario de Caracas, en el año 1.987. Establecemos valores numéricos y porcentuales de la cirugía electiva y de las Emergencias; tanto en el departamento Quirúrgicos como en el de Gineco-Obstetricias.-

Se pormenoriza la labor realizan en el Departamento de Cirugía, tanto en el referente a cirugía General como a las especialidades.-

Se objetiva la conformación de Departamento de Cirugía, tanto en lo relativo a sus dependencias, como al personal que lo integran: profesores de la facultad de medicina, así como los especialistas adscritos a sus diversas áreas de trabajo.-



TREINTA AÑOS DE CIRUGÍA EN EL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
CARACAS

CONFERENCIA DICTADA POR EL DR.
FRANCISCO PLAZA IZQUIERDO

EN EL AUDITORIO DE H.U.C,
28 DE MAYO DE 1986.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA



TREINTA AÑOS DE CIRUGÍA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Conferencia dictada por el Dr. Francisco Plaza Izquierdo en el auditorio de H.U.C.,
el 28 de Mayo de 1986

El Departamento de Cirugía es el más amplio del H.U.C., consta de 16 Servicios y 3 Unidades Clínicas; la cátedra de Técnicas quirúrgicas de la escuela Luis Razetti también forma parte del departamento.

De los servicios, 8 se constituyeron con personal que venia del Hospital Vargas de Caracas, ellos fueron Cirugía I, Cirugía II, Cirugía III, Cirugía IV, Urología, Oftalmología, Otorrinolaringología y Neumonología y Cirugía de tórax, los 8 Servicios restantes nacieron aquí: Traumatología y Ortopedia, Cirugía Cardiovascular, Neurocirugía, Cirugía Pediátrica, Nefrología y Trasplante renal, Anestesiología, Quirófanos y Radioterapia y Medicina Nuclear.

Tres Unidades también se han constituido: Cirugía Plástica y Reconstructiva, Odontología y Cirugía Maxilofacial y Linfomas.

El H.U.C., se inauguró el 16 de Mayo de 1956, cuando ya la influencia de la escuela francesa (1855 – 1945), ha dejado de ser predominante y son los procedimientos norteamericanos los que cobran valor, las cátedras que funcionaban en el viejo Hospital Vargas y que seguían ese estilo que estaba desapareciendo, fueron las que se asentaron aquí: el modelo francés era rigurosamente didáctico, de estilo magistral, el profesor daba clases a cientos de alumnos que quedaban deslumbrados por la oratoria y los modales del personaje. La enseñanza norteamericana es de intimidad: un profesor para pocos discípulos; es lo que se llama "tutorial"; para 1940 se puede calcular que había un profesor para 15 alumnos, para 1977 esta promoción era de 1 a 5.

Poco a poco los procedimientos quirúrgicos norteamericanos se van implantando. La aguja de Hagedorn reemplaza a la de Reverdin, el guante fino de látex al duro de Chaput, etcétera.

Como en todo servicio de cirugía general, en los del H.U.C. se hacen intervenciones muy variadas, especialmente de abdomen, de vías digestivas, cabeza y cuello, tiroides y vascular periférico; a pesar de existir un Departamento de Gineco- Obstetricia, las intervenciones ginecológicas se siguen practicando en esos servicios.

Hecho resaltante es que al principio, prácticamente no se hacía cirugía blanda de emergencia, pero desde hace 3 o 4 años han aumentado notablemente por el ingreso de heridos por arma blanca y de fuego y accidentes de tráfico.

En manos expertas ha progresado la Cirugía de la hipertensión portal, cuya mortalidad han descendido el 10% en ciertos Servicios.

Alrededor de 1980 se empezaron a usar pinzas de suturas muy efectivas como son la de transacción esofágica E.E.A. o las GIA, TA 50 y TA 95.

De reciente uso son la alimentación parenteral total por la yugular y al preparación anterógrada del colon.

La Cirugía Endoscópica desde hace algunos años ha cobrado mucho valor.

La Cirugía Oncológica han tenido ciertas limitaciones en cuanto a extirpación de los tejidos vecinos, se ha vuelto más económica, debido en parte a las irradiaciones tan efectivas como son el Cesio 137, el aparato de centello y las drogas citotóxicas; en la mastectomía por cáncer se conservan los músculos pectorales la mayoría de las veces, antes eran de rigor su extirpación. La cirugía de la hipertensión arterial fenece.

Las resecciones intestinales amplias para tratar la obesidad se practicaron en la séptima década de este siglo.

Los Servicios de Cirugía General y sus cátedras de Clínica y Terapéutica Quirúrgica respectivas tienen algunas características:

El servicio I, se inició el 9-7—1956 bajo la dirección del Dr. Miguel Pérez Carreño (+); allí el Dr. Domingo Luciani verificó la primera intervención de Departamento (9-7-1956): una Colectomía con Coledocotomía.

Sus miembros han constituido mucho a la enseñanza con edición del texto “Tratado de Patología y Clínica Quirúrgica” y otros no menos importantes en los cuales han intervenido los miembros de la Catedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica “A”. Han mantenido un banco de arterias en la época en que no se habían impuesto los implantes plásticos. Han tenido una sección de Cirugía Experimental y fueron los primeros en aplicar las drogas citotóxicas como la mostaza nitrogenada o la thiotepa.

El Servicio II, iniciado (17-5-1958) bajo la dirección del Dr. Jorge González es el asiento de la Catedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “B”, a la cual hay que considerar que le corresponde al primogenitura de las cátedras de Clínicas

Quirúrgicas, pues la primera la fundo en 1895 el Dr. Pablo Acosta Ortiz. Quien la regento hasta 1914, luego el Dr. Luis Razetti de 1914 a 1932.

Después el Dr. Domingo Luciani de 1932 a 1952 y seguidamente el Dr. González Celis quien fue el primer Jefe de la Catedra en el H.U.C.

Aquí se han hecho notables plásticas para reemplazar el esófago, resecciones intestinales amplias para tratar la obesidad, operaciones de Kehr para abordaje del colédoco; se han instalado videos y procedimientos audiovisuales, se ha mantenido una Clínica de Tumores y se han verificado experimentos regulares en el Instituto de Cirugía Experimental, entre ellos los primeros implantes de vena umbilical de cordones procedentes de placentas de este hospital: la laparoscopia ambulatoria y los transplantes de paratiroides se están verificando desde hace algunos años.

El servicio III, inaugurado (28-6-1958) bajo la dirección del Dr. Hermogenes Rivero (+) fue más alto exponente del inicio de los métodos norteamericanos, debido al Dr. Rivero quien había hecho sus estudios médicos en Estado Unidos; el practico una de las primeras exenteraciones de pelvis del mundo e introdujo el suero antichoc al 3 %.

En el servicio se ha practicado también: la desarticulación interescapulo-toracica, la cistectomía radical.

Fue de los primeros en propiciar el Internado Quirúrgico.

Servicio de Cirugía IV, fue fundado (7-8-1956) por el Dr. Pedro Blanco Gasperi (+) pero al poco tiempo el Dr. Ricardo Baquero González (+) asume la dirección; fue uno de los que más aprovecho las enseñanzas del célebre médico español Manuel Corachan; debido a sus conexiones con el Dr. Joel Valencia (+) Jefe del Servicio de Gastroenterología, este servicio destacara en este tipo de cirugía, fue además Baquero uno de los que impusieron la exploración colangiografía de rigor.

Los trabajos comparativos de vagotomía con profesores de otras cátedras hicieron prevalecer este procedimiento, en el cual han permitido tratar las ulceras duodenales y hacer las Gastrectomías más económicas.

La Cirugía Otorrinolaringológica empezó bajo la dirección del Dr. Franz Conde Jahn (+) el 8-10-1956.,

En este Hospital se impulsó la Cirugía Robótica que había comenzado en el Hospital Vargas. En 1958 se hizo la primera timpanoplastica con microcirugía,

luego la implantación de membrana timpánica, la estapedectomia y la otoneurocirugía del nervio facial.

En 1973 se fundó un Banco de homoinjerto para intervenciones óticas. La audiometría y la nistagmiografía son procedimientos que nacieron también aquí.

La microcirugía en la laringe se ha efectuado.

Otras realizaciones han sido: abordaje transesfenoidal de la hipófisis, cirugía del vértigo y abordaje retrolaberintico del tallo cerebral.

El servicio de O-R-L posee quirófanos propios: actualmente se está haciendo una importante remodelación y se están instalado cámaras sonoaisladas.

La Cirugía Neumológica ha tenido muchas variantes desde que se inició en este hospital la cátedra de Tisiología (18-10-1957) bajo la dirección del Dr. José Ignacio Baldo. Aquí se ve morir la cirugía de la Tuberculosis Pulmonar, la cual tenía como fin el colapso del pulmón; al principio la Toracoplastia se hizo con relativa frecuencia y el Neumotórax Terapéutico en algunas ocasiones. La frenectomía no se practicó nunca; esa Cirugía finalizo en 1965 cuando el tratamiento con medicina tales como la estreptomcina y la hidrazida, curaban en 6 meses a los enfermos; la Cátedra tuvo que cambiar su nombre por el de Neumología y Cirugía del tórax.

Esta cirugía ha progresado intensamente gracias a la atención postoperatoria que abrirá la “unidad de ciudadanos intensivos”, con sus respiradores automáticos y vigilancia permanentes, de aquí el éxito alcanzado en las neumonectomias y otras intervenciones de alto riesgo.

La Cirugía Urológica empieza en este hospital en 28-11-1956 bajo la dirección del Dr. Alfredo Borjas (+); en sus servicios se perfecciona la técnicas de Prostatectomía endoscópica hasta que llega a hacer la intervención ideal suplantado las intervención de Freyer y Millin. Se han ejecutado métodos muy novedosos durante la última década como son: marcapaso vesical, estudios del flujo urinario, con el mictografo o flujometro, cistometria con CO₂, esfinteromanometria, electromiografía perineal y sobre todo los estudios urodinamicos.

Los procedimientos diagnósticos con isotopos radioactivos han sido un factor importante para el avance de la especialidad.

Una primicia notable es el empleo de la vía transtoracica extrapleural para el abordaje de las glándulas suprarrenales.

El servicio hay colaborado eficientemente e los trasplantes renales, solucionando los problemas urológicos técnicos.

La Cirugía Oftalmológica se inicia (Abril, 1958) con el Dr. Jesus Rhode a la cabeza del servicio, ha tenido un gran desarrollo especialmente desde hace 10 años. Son de citar los siguientes procedimientos que se han realizado: Facoemulsificación de cataratas con ultrasonido. Tratamiento con rayos Lasser de retinopatía diabética y desprendimiento de la retina. Colocación de lentes intraoculares. Cursos de Estrabismo (Músculos oblicuos y rectos).

Gracias a la fundación de una Banco de Ojos sea facilitado grandemente los implantes de córnea.

Posee el servicio 4 quirófanos propios equipados con todos los aparatos de la especialidad. Además de los consultorios comprende las siguientes secciones: emergencia, retina, glaucoma, estrabismo, cornea y cirugía plástica.

Con el servicio funciona el Instituto Nacional de Oftalmología, es sin duda el primer Centro de Oftalmología del país.

La Cirugía Traumatológica se instala con el Dr. Pablo Izaguirre el 16-2-1961, quien por fin después de una largo "Vía Crucis" logra asentar su catedra aquí.

Las prótesis de cabeza femoral con material acrílico no se implantan en el hospital pues ya han caído en cambio se emplea la prótesis completa de cadera (cabeza femoral de acero cotilo de plástico)

Los clavos de Kuntcher para fractura de diáfisis femoral colorados sintramedular, se usaron hasta 1978, luego se empleó la síntesis metálica por compresión.

Los estudios electromiograficos son una primicia en Venezuela y se usan para la rehabilitación de los traumatizados.

Ha tenido secciones de: Cirugía Plástica con Unidad de Hidroterapia, Cirugía de la mano; electromiografía, cirugía reumatología y Tratamiento de Tumores óseos.

Es de destacar la acogida que dio este servicio durante muchos antes el Dr. José Ochoa, para que desarrollara allí su actividad de cirugía plástica.

La Cirugía Pediátrica se efectuó al principio en el mismo Servicio de pediatría. El Dr. Hernán Quintero Uzcategui consiguió fundar un servicio independiente (1-9-1975) para la cirugía infantil, con una Unidad Cirugía Neonatal con instalaciones

apropiadas, que han logrado alcanzar sobrevivencia del 80% en tumores Wilms casi 100 % en atresias del esófago.

Es de destacar la técnica que ideó el Dr. Quintero Uzcategui para el tratamiento quirúrgico de la enfermedad de Hirschsprung.

La cirugía urológica infantil se practica integralmente en el servicio.

En 1982 y 1983 se y ha tratado de separar hermanos siameses, se obtuvieron sobrevivencias de pocos días.

La unidad de Cirugía Neonatal fundada en 1971 cuenta con la sala de operaciones propia con fuente de luz fría. Incubadora de transporte, monitoreo de frecuencias cardíaca, bomba de infusión, aparato respirador de Baby Bird, aparato de rayos X y una pequeña sala de aislamiento.

La Cirugía Cardiovascular al principio no poseía una sede propia, cada servicio de cirugía tenía su representante ante una comisión que asignaba los casos.

El Dr. Denton Cooley practicó por primera vez en Venezuela ayudado por el Dr. Alberto Paris, el cierre de una comunicación interauricular con circulación extracorpórea (12-9-1957).

Consta en los archivos de la Facultad de Medicina que una Comisión opinó que los casos quirúrgicos cardiovasculares debían intervenir en una sección del Servicio de Cardiología.

El servicio de cirugía cardiovascular se constituyó bajo la jefatura del Dr. Ruben Jaen el 1-5-1968, allí se han realizado muchas primicias en Venezuela como son: Extirpación de aneurismas de la aorta torácica, operación de Marfan (reemplazo de la aorta ascendente con implante de válvula aórtica), en un caso se practicó la operación de Marfan e implante de la válvula mitral, se ha revascularizado el miocardio, colocado marcapasos y muchas intervenciones posibles de citar aquí.

El empleo de la hipotermia en Cirugía es otra de las primicias del servicio.

La Neurocirugía se hizo al principio en el mismo Servicio de Neurología en el cual los Cirujanos adscritos al Hospitalizaban allí a sus enfermos.

El 25-9-1978 se creó un servicio propio de Neurocirugía bajo la Jefatura del Dr. Rafael Castillo.

Los estudios Neuropatológicos fueron de gran ayuda cuando se inició esta cirugía en el hospital.

La Cirugía Estereotaxica para el tratamiento de las lesiones Estrapiramidales se hizo con la ayuda de los rayos X, la Venticulografica y cálculos muy preciosos antes de existir la tomografía computada.

Muchas primicias de neurocirugía se han hecho en este hospital, las principales han sido: tratamientos de malformaciones vasculares, aneurismas cerebrales, tumores hipofisarios y parahipofisarios.

La Cirugía de Trasplantes Orgánicos comienza con el riñón; en 1968 se y hace el primero de cadáver en Caracas, y el 1969 el primero de donante vivo en Venezuela, ambos bajo la dirección del Dr. Elías Rodríguez.

Esa actividad comenzó como una unidad multidisciplinaria de “diálisis y trasplante renal” hasta convertirse en “Servicio de Nefrología y Trasplante Renal” (3-11-1980).

El éxito de esta cirugía se debe al estudio detenido del paciente especialmente en lo relacionado a los factores inmunológicos con la ayuda del “Instructivo Nacional de Inmunopatología”, y a las drogas empleadas para evitar el rechazo, tales como el imuran que es el que se ha empleado; es posible que cuando se esté en condiciones económicas de usar la ciclosporina los resultados sean mucho mejor. La cortisona es indispensable también para evitar el rechazo. El porcentaje de éxito es mayor en el trasplante de riñón de donante vivo. La sobrevivencia ha sido del 40%.

Hasta el momento el H.U.C. mantiene el record numérico de trasplantes renales en Venezuela (173 para el año 1984).

Se han verificado trasplante de paratiroides como ya lo enuncie al hablar del servicio de Cirugía II.

El próximo paso de notable importancia será el trasplante de hígado; el Dr. Elías Rodríguez ha presentado un plan, pero las condiciones económicas en que se encuentra el país impide que se haga este procedimiento de tan alto costo.

La ley de trasplante de Órganos aprobada en 1972, fue elaborada por el Dr. Elías Rodríguez y colaboradores, ella ha hecho viable los trasplantes orgánicos; esta ley ha sido adoptada en varios países bolivarianos.

Los Tratamientos de Radioterapia convencional se hicieron al principio:

En 1965 se adquirió una bomba de cobalto, luego se empleó el Cesio 137 y en 1967 el “Acelerador Lineal” Clínica 4, este último aparato tiene ventajas inmensas: suministro exacto de la irradiación, más poder de irradiación, no genera

radiaciones cuando no opera, atiende 20 veces más enfermos en el mismo tiempo.

Entre las dotaciones nombraremos también un equipo de captación tiroidea y un contador de pozo.

Fue el Dr. Raul Vera quien hizo los primeros tratamientos radioterápicos en el Servicio de Radiología del Dr. Pedro González Rincones, el logro que se fundara en 1967 una “catedra de Radioterapia y Radioisótopos” independiente; la catedra y servicios cambiaron de nombre en 1970 por el “Radioterapia y Medicina Nuclear”.

El odontólogo Dr. Olaf Sandner, hizo por mucho tiempo una consulta de odontología en el servicio de Otorrinolaringología de este hospital la cual fue muy importante.

La labor del Dr. Sandner fue credencial para que el servicio de Odontología del hospital que se había fundado en 1958, fuese transformado posteriormente en “Unidad de Estomatología y Cirugía Cervico Facial”.

La Cirugía plástica y reconstructiva se hizo en los servicios de traumatología y de cirugía III; es en 1979 cuando el Dr. José Ochoa consigue que se constituya una Unidad en el sótano del Hospital con derecho a dos (2) camas en cada uno de los servicios de Cirugía General.

Esa unidad tiene primicias en el tratamiento de las úlceras de los miembros inferiores, técnicas para el tratamiento de los quistes pilonidales, abdomen péndulo, mamoplastia, colgajo muscular pectoral para ostiomielitis del esternón y evisceración de tórax. También idearon una bañera para quemados.

Para las Labores de Anestesia, el Dr. Oscar Malpica Guada fue designado en Mayo del 1966 para dirigir un grupo de anestesiistas.

El Dr. Malpica renunció en Julio del 1957, para sustituirlo es designado el Dr. Carlos Rivas Larrazabal; al mes siguiente el Dr. Juan Armando Nesi anesthesiólogo argentino, es contratado y dicta su clase inaugural del 14 de Marzo de 1958.

En 1962 se creó una Cátedra de Anestesiología con el Dr. Rivas de jefe la cual ha tenido el mérito de hacer evolucionar la anestesia de un simple auxiliar de la cirugía hasta llevarla a una verdadera ciencia.

Con conocimientos múltiples como la fisiología y la farmacología.

Es de destacar que el servicio tiene Centro de Reanimación respiratoria anexo a la sala de Recuperación con laboratorio para equilibrio ácido básico y gases dela

sangre. El éter no se usa actualmente el ciclopropano fue proscrito; se usan las anestésias balanceadas con óxido nitroso y halotano y la narcoleptoanestesia con fentanyl.

Los bloqueos nerviosos se han practicado muchas veces, actualmente se tiende a formar una unidad multidisciplinaria del dolor.

El servicio se desenvuelve en una área total de 1.707. m².

Para la buena marcha del trabajo en los Quirófanos no había un personal administrativo especial; desde que se fundó el H.U.C., era el servicio de Anestesia, mejor dicho su Jefe. El encargado de esta misión. A medida que fue creciendo el trabajo quirúrgico se hacía cada vez más dificultosa esta tarea.

Muchos oficios están archivados en la Facultad de Medicina en donde figuran quejas tales como la del Dr. Rubén Jaén, quien manifestó que gente sin observar las reglas pertinentes que se veían en las áreas quirúrgicas vestidas con ropa de calle sin gorro, sin botas y sin tapaboca.

Varios Jefes del Departamento de Cirugía enviaron numerosas comunicaciones con el propósito de que se nombrara un Jefe para normalizar la situación en los quirófanos; uno de los decanos llegó a contestar que tal cosa no era necesaria y que el Consejo de Facultad opinaba que la enfermera Jefe de Quirófanos supervisada por el Jefe del Departamento de Cirugía era suficiente para esta tarea.

Por fin en 1965 se nombró a un hombre energético, incorruptible el Dr. Ángel Bustillo como Jefe de Quirófanos, el hace elaborar el primer reglamento de este servicio.

Al principio había un quirófano séptico en la planta baja del hospital al lado de Servicio de Trasmisibles, pero desde varios años fue eliminado y las operaciones sépticas se verifican en cualquier quirófano del sexto piso esto se y hace así debido a los potentes antisépticos modernos como el "Cidex".

La primera intervención de cirugía mayor la verifco en Dr. Miguel Yaber a los pocos días de inaugurado el Hospital, se trató de una cesárea por distocia de dilatación con feto vivo.

La primera intervención Quirúrgica del Departamento de Cirugía la practico el Dr. Domingo Luciani (+) el 9 de Julio de 1956.

El Servicio de Ginecología perteneció a este departamento, se inauguró el 1-8-1957 bajo la jefatura del Dr. Leopoldo López.

El Dr. López fue un gran exponente de la escuela norteamericana, había hecho sus estudios universitarios en U.S.A. y allí recibió su título de Médico.

Después de muchas consideraciones de orden docentes – asistencial se llegó a la conclusión que era muy conveniente unir la Ginecología y la Obstetricia en un solo Departamento.

En 1966 una comisión fue a Norteamericana observar los departamentos de esta índole que existían en ese país, especialmente en la ciudad de Nueva York, en junio del mismo año se presentaron a la Facultad de Medicina informes detallados del funcionamiento de estos Departamentos, que incluían también estadísticas y planos.

Fue necesario esperar hasta el 11-2-1976 cuando el Consejo Universitario aprobó la creación del Departamento de Obstetricia y Ginecología.

La Catedra de Técnica Quirúrgica de la Escuela Luis Razetti, está adscrita también a este Departamento, pues ella es factor importante en la tarea de la información manual correcta en los procedimientos Quirúrgicos; ella colabora con el Departamento de Cirugía en la distribución de las pasantías de los estudiantes en el Instituto de Cirugía Experimental.

Hay Cátedras que además de figurar en este Departamento, pertenecen en su índole a otros, como es el caso de la “Neumonología y Cirugía del Tórax” y la de “Cirugía Pediátrica” que se incluyen también en los Departamentos de Medicina y Pediatría respectivamente”.

La coordinación y programación de las enseñanzas y laborales la hace la Jefatura del Departamento la cual ha sido dirigida por hombres consagrados quienes han sido los Dres: Alfredo Borjas, Gabriel Briceño Romero, Luis H. Rodríguez Díaz, Federico Rodríguez, Luis Barrios Díaz y Cesar Aure Tulene.

Hasta 1978 se han verificado 243.692 Intervenciones Quirúrgicas con un promedio de 10.000 por año y 830 por mes.

En 1968 la apendicetomía fue la más numerosa de las intervenciones corriente en los Servicios de Cirugía General seguido muy por debajo de la colecistectomía, la menos frecuente fue la extirpación de varices.

Las operaciones canceladas de (1979 a 1983) dieron un promedio de 1620 anuales o sea 135 mensuales, con un porcentaje de cancelaciones de 14 %.

El promedio de estancia global del Hospital es de un 18% y el de ocupación de 80 %.

Tal es el Departamento de Cirugía del H.U.C. en el cual han cumplido su papel histórico, le toca continuar la obra del Hospital Vargas en las realizaciones con la época y las dotaciones con que ha contado; sus importantes y numerosas primicias consta de 19 capítulos de los dos tomos de un recuerdo histórico a propósito de trigésimo aniversario del Hospital.

Hasta el presente el H.U.C. ha sido el primer instituto docente asistencial del país, no sabemos si en el futuro pueda ser superado por otros que tienen mejores aportes, como es el "Hospital Pérez Carreño" del S.S.O.; por eso si quiere mantener su supremacía tiene que buscar ingresos propios suficientes de los servicios que el presta o de otras fuentes que hay que crear.

Punto muy importante es la utilización total que debe tener este Hospital; hasta ahora ha sido un instituto casi inactivo durante las horas de la tarde; podría obtener casi un doble rendimiento con dos turnos de personal, uno matutino y otro vespertino.

Los asclepiones, sitios en donde se practicaba la cirugía en antigua Grecia, trabajando durante el día y la noche siguiendo los preceptos del gran cirujano Macaon hijo del Dios de la Medicina Asclepios a quien el centauro Quirón enseñó los preceptos de la Cirugía.

Digitalizado por:
GABP/kv-rv
5 Años
20/10/2016

CATEDRA DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR

Dr. Rubén Jaén Centeno



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESCUELA DE MEDICINA "LUÌS RAZETTI"
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA



PROGRAMA DOCENTE

CATEDRA DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR

La cátedra de cirugía cardiovascular fue fundada- por iniciativa de quien suscribe- en el mes de abril de 1968. Sería largo enumerar las gestiones que se hicieron, como paso previo y las dificultades que debieron ser superadas para que se iniciara el funcionamiento de esta Cátedra-Servicio, la primera en su clase en América latina.

Debido a lo nuevo de la especialidad, me correspondió avanzar a la par de sus progresos y fue así como fui testigo presencial del comienzo de las grandes escuelas especializadas del presente y, por mi parte, inicié la aplicación de muchos procedimientos en esta parte del continente americano y en nuestro país.

Con los progresos de la civilización y la mejora de la atención médica en muchos países, las enfermedades cardiovasculares pasaron a ocupar, en las naciones desarrolladas, el primer puesto entre las causas de mortalidad. En Venezuela, gracias a los avances sanitarios, se erradicaron total o casi totalmente muchas de las endemias que diezmaron la población, en la niñez y la juventud y así vemos hoy como, bajo el punto de vista de las causas de muerte, el país se comporta como uno ya desarrollado y nuestra población sufre las consecuencias fatales de los accidentes de tránsito, el cáncer y las enfermedades del corazón y de los vasos. Pro esta última causa murieron, en 1978, cerca de 15.000 venezolanos, cinco mil de ellos de enfermedad de las arterias coronarias.

Desde los primeros años que siguieron a mi graduación en 1948, tuve interés especial por la incipiente-para la época-cirugía vascular cardíaca y trabajé para que adquiriera su puesto como especialidad independiente. Finalizada la fase preparatoria, se logró el reconocimiento universitario de la especialidad y elaboré un plan de trabajo para Cátedras- Servicios.

Es satisfactorio decir hoy que, luego de 19 años al frente de la Cátedra, se han logrado todos los objetivos propuesto en el mencionado plan de trabajo. En efecto, la Cátedra-Servicio es la única institución, de su género, en el país que cumple con los requerimientos que establece la Organización Mundial de la Salud para servicio especializado en cirugía cardíaca; hemos formado Residente de Post-Grado y muchos de ellos ocupan destacadas en hospitales de importancia; hemos entrenados personal secundario; nos hemos proyectado hacia la docencia

de pregrado; se ha logrado una labor asistencial de gran importancia, nuestros actos quirúrgicos se cuentan por millares, con resultados satisfactorios y la cirugía experimental la hemos llevado a efectos con un éxito que se ha traducido en reconocimiento nacional e internacional. Por otra parte, la Catedra ha alcanzado prestigio en el extranjero y sus componentes han tenido destacadas actuación en Congresos Internacional de gran importancia.

Es bueno decir que la consecución de tales objetivos no ha sido fácil y que, al lado de la labor docente y asistencial ha sido necesario un trabajo permanente de divulgación, de obtención de fondos y el mantenimiento de una campaña ante las autoridades para lograr la subvención de nuestro costoso material de trabajo. Como ejemplo, valga decir que, en

los últimos siete años, he logrado aportes que suman unos cinco millones de bolívares, que se han invertido totalmente en la mejora de nuestro Servicio-Cátedra, concede en el Hospital Universitario de Caracas.

Hasta el presente, las opiniones nacionales y extranjeros de importantes corporaciones, han sido altamente favorables al enfoque que hemos dado a nuestro trabajo especializado. Es indudable que, con el incremento de la población y los adelantos, cada vez mayores, en la esfera de exploración cardíaca y vascular, el trabajo de cirugía cardiovascular deberá aumentar, en un futuro próximo, a nivel sorprendente. En este plan de trabajo, para los próximos tres años, trataré de emitir conceptos que puedan ser utilizados, no solo en el presente, sino para la planificación de una acción quirúrgica de enorme importancia en el futuro.

“A” Actividades docentes. Programas

La Cátedra de Cirugía Cardiovascular fue aprobada como una organización para la enseñanza de post-grado. Es evidente que, para la fecha de su fundación, hace ya nueve años muchos no previeron el alcance que tendría la especialidad y su importancia en relación con la enseñanza del tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, formación de personal médico y paramédico para el futuro, etc. A lo largo de los años, las autoridades del Departamento de Cirugía se han dado cuenta de esa importancia y han pedido nuestra colaboración para la enseñanza en el pregrado. A continuación, describiré la forma como hemos hecho la docencia, hasta el presente y las proyecciones que ha tenido nuestro trabajo.

Programas. Nuestras materias son todas obligatorias para los cursantes de post-grado y pueden dividirse en la siguiente forma:

1. Fisiopatología del sistema cardiorespiratorio
2. Anatomía y fisiología del corazón
3. Estudio hemodinámico del corazón y de los grandes vasos
4. Anatomía patológica y nociones de embriología del corazón
5. Anatomía y fisiología del sistema vascular arterial.
6. Anatomía patológica del sistema vascular arterial.
7. Radiología del sistema vascular (arteriografías, etc).
8. Cirugía de la aorta.
9. Cirugía del sistema arterial periférico: arterias femorales, poplíteas, ilíacas, renales, carótidas, etc.
10. Anatomía y fisiología del sistema venoso.
11. Estudio de la patología del sistema venoso: métodos no invasivos, flebografía, etc.
12. Cirugía del sistema venoso.
13. Cardiopatías congénitas. Anatomía, clínica y estudio.
14. Cirugía de las cardiopatías congénitas.
15. Cardiopatías adquiridas: Anatomía, clínica y estudio.
16. Cirugía de las cardiopatías adquiridas.
17. Enfermedad coronaria. Anatomía, clínica y estudio.
18. Cirugía coronaria.
19. Bloqueo cardíaco. Anatomía, clínica y estudio.
20. Tratamiento quirúrgico del bloqueo cardíaco y de ciertos trastornos del ritmo.
21. Circulación extracorpórea. Corazón-pulmón artificial.
22. Cardiología aplicada a cirugía cardiovascular (Véase anexo)
23. Temas Cirugía Torácica (Véase anexo)
24. Insuficiencia renal.

Nuestra docencia tiene que ser necesariamente de naturaleza teórico-práctica, con énfasis en esta última. Para la admisión de cursantes de post-gradado hemos exigido que el aspirante tenga,

Además de las credenciales que se exigen de ordinario, práctica de dos años en cirugía general.

Las bases de la enseñanza son:

1. Enseñanza teórico programada, con una definida orientación práctica.
2. La discusión permanente, programada y organizada de temas relacionadas con la especialidad.
3. La extensión de la enseñanza y la búsqueda de un entrenamiento permanente que se pueda orientar, aún después que el alumno abandone la Universidad.
4. La asistencia a eventos científicos calificados y la preparación obligatoria de trabajos.
5. La práctica constante de la cirugía experimental aplicada y el trabajo continuo en investigación "pura" relacionada con la especialidad.
6. La enseñanza de la anatomía patológica y su correlación con la clínica y el laboratorio de exploración.
7. El estudio sistematizado y ordenado de los problemas de acuerdo con su importancia y la presentación de los mismos al personal que deberá actuar, siempre en función de respeto que da la jerarquía basada en la capacidad y la experiencia.
8. Evaluación permanente de los cursantes de post-gradado.
9. Evaluación periódico, mediante la discusión de las estadísticas del rendimiento asistencial, de la mortalidad y de las complicaciones.
10. Formación práctica en cirugía cardíaca y vascular en forma progresiva y controlada. Esta es una parte de gran importancia porque es la culminación del conocimiento de las materias aprendidas y que son la base para la aplicación de técnicas de tratamiento apropiadas para cada caso. Por este motivo se procurará dar a los cursantes de post-gradado la mayor oportunidad posible, de acuerdo con su capacidad de asimilación teórica y habilidad para la ejecución de los actos quirúrgicos. El gran cirujano Thomas Burford, señala en un editorial "Ser cirujano principal es el método mejor que se ha desarrollado para el aprendizaje de la cirugía. Una vez que el maestro piensa que el alumno está listo para desempeñar tal función, el cursante debe asumir la responsabilidad solo, sin la presencia de un profesor como ayudante o como observador. Con este privilegio de confianza, es mandatorio, por supuesto, que el Jefe de Cirugía o un asociado de experiencia sea llamado a la menor dificultad o duda.

Programa de trabajo docente:

1. Aspecto Teórico.
 - a) Reuniones de discusión sobre temas específicos, doce veces al mes, según programa adjunto.
 - b) Conferencias mensuales a cargo de los docentes de la Cátedra y de invitados especiales.

Total: 4 horas mensuales.

- c) Revisiones bibliográficas semanales.

Total: 13 horas mensuales

- d) Un seminario mensual, según programa.

Total: Una hora y media mensual.

- e) Revisión de la mortalidad, complicaciones y estadística.

Total: Una hora mensual.

- f) Reunión médico-quirúrgica con el Servicio de Cardiología, una vez por semana.

Total: 6 horas mensuales

Total trabajo teórico; 27 y media horas mensuales.

2. Aspecto Práctico:

- a) Trabajo operatorio electivo y de urgencia.

Total horas mensuales: 88 (para operaciones electivas) y 20 horas (para urgencias).

- b) Entrenamiento constante en el cuidado post-operatorio de los pacientes.

Total horas: 60 horas mensuales fijas. Además, 48 horas mensuales más por las guardias nocturnas.

- c) Cuido de la evolución de los enfermos por medio de "revistas"

Total horas mensuales: 26

- d) Consulta externa:

Total de horas: 22 mensuales.

- e) Demostraciones y lecciones anatomía patológica:

Total de horas: 6 mensuales.

3. Aspecto experimental:

Trabajo en experimentación "pura" y aplicada en laboratorio especialización fundado y mantenido por la Cátedra en el Instituto de Cirugía Experimental, según plan adjunto.

Total horas mensuales: 7 (Se hace un experimento todos los viernes de 7 am a 2 pm y los cursantes actúan, uno cada vez, en forma rotatoria.

4. Aspecto ejecutivo-docente:

- a) Reunión del Jefe de Cátedra con el personal docente, asistencial y cursantes de post-grado para evaluación del trabajo y conocimiento de los problemas.
- b) Reunión mensual con el monitor de post-grado, con presencia de los cursantes de post-grado y los docentes que se consideren necesario.
- c) Asistencia a Congresos Nacionales. Si los recursos de la Fundación o del Servicio lo permiten, se dará ayuda económica, previa aprobación del personal.

Cirugía experimental. INVESTIGACIÓN

Desde su fundación, la Cátedra de Cirugía Cardiovascular consecuentemente con la exposición de motivos para su creación ha dado gran importancia a la cirugía experimental.

Todos los cursantes de post-grado han recibido entrenamiento sobre animales y han ejecutado un promedio de 40 intervenciones por año con práctica para cirugía vascular y de corazón, esta última con circulación extracorpórea.

Desde 1975, se comenzó la adquisición de los aparatos necesarios para dotar un laboratorio especializado donde se pudiera hacer investigación "pura" sobre contractilidad miocárdica. Este instrumental, donada por diversas entidades extrauniversitarias, posee los siguientes elementos:

Polígrafo de ocho canales	—————>	Valor: 80, 000,00
Respirador automático		
Analizador de gases		
Aparato para determinar el consumo.	—————>	Valor: 60.000,00
Miocárdico de O ₂ .	—————>	Valor: 140.000,00
Computadora Hewlett Packard.	—————>	Valor: 150.000,00
Bomba Harvard para infusión	—————>	Valor: 4.000,00
Corazón artificial	—————>	Valor: 22.000,00
Material plástico (oxigenadores) y otros	—————>	Valor: 15.000,00

Total: 331.000,00

Todos los aparatos están en un ambiente especial en el Instituto de Cirugía Experimental. El laboratorio está en pleno funcionamiento y hasta el presente ha producido los siguientes trabajos:

1. Acción del Bicarbonato de Sodio sobre la Contractilidad miocárdica (Aceptado para publicación en la Revista Angiology)
2. Acción de la Glucosa Hipertónica sobre la Contractilidad Miocárdica (En consideración en la Revista Angiology)
3. Acción del Verapamil en la Contractibilidad Miocárdica.
4. Efecto de Algunos medicamentos en el "mapping" (ubicación espacial) del S.T.
5. Efecto de la Ketamina sobre Contractilidad Miocárdica. Publicado en el British Journal of Anaesthesia (ver bibliografía)
6. Evaluación de los cambios estructurales cuantitativos en el Músculo Miocárdico Isquémico (Premio Geigi para el mejor trabajo) presentado en el X Congreso Interamericano de Cardiología. Caracas. Septiembre, 1976.
7. Acción de la Oxifederina en la Contractilidad Miocárdica.

Nuestro trabajo actual es una actividad multidisciplinaria donde participan representantes del Instituto de Anatomía Patológica y de la Cátedra de Farmacología. Se trata de una investigación sobre los métodos de protección de miocardio sometido a isquemia y está patrocinado por Conicit, que aportó Bs. 110.000,00 por el Consejo Científico y Humanístico, que colaboró con Bs. 90.000,00 y por la Fundación Vollmer que contribuyó con Bs. 80.000,00. Esta es una labor investigativa de cierta duración, de la cual hemos cubierto ya una cuarta parte.

Presupuesto anual:

Una Cátedra Servicio de Cirugía Cardiovascular impone un gasto importante para cualquier Universidad y Hospital. En nuestro caso particular, el aporte de la Universidad Central de Venezuela es más bien pequeño, con relación a los costos generales necesarios para lograr una actividad quirúrgica constante y de primera calidad que, además de obtener una atención óptima para el enfermo, haga posible una docencia cuyo nivel facilite al cursante de post-grado adquirir conocimientos, acordes con la aplicación de las más modernas técnicas de diagnóstico y tratamiento.

En la actualidad el aporte de la Facultad de Medicina es el siguiente:

1. Profesor Titular III Jefe de Cátedra de tiempo completo.
2. Un profesor asociado a tiempo completo (permiso por un años) cuyo cargo está ocupado por un Instructor Interino a tiempo completo.
3. Un Profesor Agregado a tiempo completo.
4. Un Instructor a tiempo completo.

Los gastos de capitalización y funcionamiento son tan elevados que no podrían ser cubiertos por la Facultad de Medicina, sin un importante descalabro del presupuesto. Analizaremos a continuación los gastos de personal y de quipo cubiertos por el Hospital Universitario de Caracas y, en ciertos casos, por la Fundación que mantengo con este fin y de la cual soy presidente.

Personal:

Un cirujano especialista I (tiempo completo)

Un cardiólogo especialista (tiempo integral)

Un cardiólogo especialista (4 horas diarias)

Una enfermera graduada, técnica en circulación extracorpórea.

Una enfermera práctica, técnica en circulación extracorpórea.

Un anestesiólogo especializado en cirugía cardiovascular.

Un anestesiólogo cursante de tercer año con fines de especialización en cirugía cardiovascular.

Una fisioterapeuta especializada en cuidado respiratorio.

Cuatro Residentes, cursantes de post-grado en Cirugía Cardiovascular a tiempo integral.

Equipo mecánico. La base de los instrumentos para el trans-operatorio y el post-operatorio ya ha sido adquirida, la mayoría por donaciones de las más diversas entidades, solicitadas por el Jefe de Servicio. El costo de dicho equipo es de unos 800.000,00 bolívares. El mantenimiento de esos instrumentos obliga a una erogación anual de unos 10.000,00 bolívares. Debido al sistema de pago inmediato, ya sea por los fondos de la Fundación o por el Hospital, ese mantenimiento del equipo mecánico es muy bueno y todos los aparatos están en pleno funcionamiento.

En la mayoría de operaciones de la aorta y del corazón se emplean prótesis y equipos descartables, de los cuales debe tenerse una reserva fija, basada en consumo probable. Es satisfactorio decir que, hasta el presente, no hemos tenido dificultades con este material debido a que, en una forma u otra, nos las hemos ingeniado para obtenerlo, ya sea de fuentes gubernamentales o privadas. El gasto anual, hasta 1976 inclusive puede dividirse como sigue:

Setenta válvulas cardíacas artificiales	→	Bs 120.000, 00
Ciento cincuenta oxigenadores descartables	→	75.000, 00
Tubos plásticos para circulación extracorpórea para 150 intervenciones	→	60.000, 00
Suturas diversas, cables para marcapaso transitorio, etc		
Para 150 operaciones	→	25.000, 00
Setenta marcapasos definitivos	→	Bs 490.000, 00
Gastos menores: tubos de tórax, sondas descartables, sabanas		
Plásticas aislantes (30.000, 00 por año)	→	30.000, 00
Cuarenta prótesis de aorta.	→	20.000, 00
Total de gastos por equipos que se implantan en enfermos		
O descartables.	→	820.000, 00

Además de este consumo hay que añadir las erogaciones inherentes al costo de 16 camas-día fijas y de 15 camas variables. En el primer caso, la cama día, para cirugía cardiovascular, alcanza la suma de Bs 400, 00 diarios y la corriente Bs 300, 00. Por lo tanto el Hospital Universitario aporta, solamente en este renglón, la suma de Bs 2.236.000, 00 por una parte y 1.642.500, 00 por la otra, para un gran total de 3.978.500, 00. Si a esta cifra sumamos los costos de los equipos mencionados en el aparte anterior veremos que el Hospital Universitario mantiene el Servicio de Cirugía Cardiovascular con un gasto total de Bs. 4.798.500, 00.

Si se calcula el costo por intervención quirúrgica, tomando en cuenta el valor-hora de los salarios de los profesionales y la inversión en equipos, veremos que llega a Bs 15.000, 00 por operación, cuando se emplea el corazón pulmón artificial, suma que alcanza cerca de los 20.000, 00 bolívares, cuando se implantan una o dos válvulas artificiales o, aún más, cuando también se usa un marcapaso definitivo. Esta es una cifra módica, si se recuerda que, de acuerdo con los informes presentados en diversos congresos, cada operación con el corazón pulmón artificial en los Estados Unidos de América, cuesta entre Bs 50.000, 00 y 60.000, 00.

Es de notar que no se incluye la depreciación de equipos fijos ni las erogaciones ordinarias correspondientes a Rx. Laboratorio. Banco de Sangre y otros servicios auxiliares. En esta forma es evidente, tal como se dijo antes que, la Universidad Central de Venezuela no podría absorber estos renglones asistenciales, a menos que el

presupuesto ordinario llegue a cifras astronómicas, en apariencia, para las autoridades del Estado, muchas veces alejados de la realidad médica.

HORARIO GENERAL

LUNES:	7:00 am	Revisión de los casos con marcapasos implantados o por Implantar. (Dres: Alexis Bello e Hilda Velarde)
	7:30 a 4 pm	Quirófano (Personal Asignado)
	1:00 pm	Consulta externa. Coordinador Dr. Ronald Balza (Personal disponible)
MARTES:	7:00 am a 4 pm	Quirófano (Personal asignado)
	7:30	Revista general (Coordinador Dr. Ronald Balza). (Personal asignado)
MIERCOLES:	7:30 a 4 pm	Quirófano (Personal asignado)
	7:30	Revista general (Personal disponible) Coordinador Dr. Alexis Bello.
	1:00 pm	Consulta externa (Personal asignado) Coordinador Dr. Juan Pablo Izquierdo.
	4:30 pm	Clases residentes. Dra. Hilda Velarde.
JUEVES:	7:00 am a 4 pm	Quirófano (Personal asignado)
	7:30	Revista General Coordinador: Dr. Ronald Balza ó Dr. Juan Pablo Izquierdo.
VIERNES:	7:30	Seminario o Revista de revistas.
	7:30	Laboratorio (Residente asignado) Residente asignado permanencia en el sexto piso. Personal disponible: Reunión disponible en el Servicio de Cardiología.
	10:30 am	Revista General. Coordinador: Doctor Ronald Balza
SABADO:	8:00 am	Revista General. Coordinador: Dr. Ronald Balza o Juan Pablo Izquierdo. Conferencias o clases eventuales: 7:30 a 8:30.

Diseño Curricular

Director del Curso de Post-grado de Cirugía Cardiovascular: Dr. Rubén Centeno

Coordinador Docente: Dr. Rubén Jaén Centeno

Nombre del Curso: Residencia Universitaria de Postgrado en Cirugía Cardiovascular

Calificación: Especialización

Título que se otorga: Magister Scientiarum con mención en Cirugía Cardiovascular

Unidad docente: Cirugía

Área de la Especialidad: General: Cirugía Cardiovascular.

Disciplina: Cirugía

Sede del Curso: Hospital Universitario de Caracas

Objetivos Generales del Curso:

1. Formar cirujanos especializados que puedan brindar con la ayuda de la cirugía, el soporte imprescindible a una actividad tan compleja, como es el tratamiento directo de una gran mayoría de las lesiones del sistemas cardiovascular, apoyada a su vez en los grandes adelantos de la circulación y respiración extra-corpórea (corazón, pulmón artificial).

2. Contribuir a adquirir conciencia de la necesidad de actuar conforme a las pautas existentes en el Servicio-Cátedra con el fin de lograr un mayor rendimiento asistencial que redundará, sin lugar a dudas en beneficio de la salud de la población.
3. Analizar, comprender y valorar críticamente la información científica de actualidad, producida en el campo de la especialidad a nivel nacional e internacional.
4. Contribuir al proceso de formación de otros miembros del equipo de atención médica; residentes de nivel inferior, estudiantes de pre-grado y personal técnico.

Objetivos Específicos del Curso:

1. Preparar cirujanos cardiovasculares capaces de diagnosticar, explorar e intervenir sobre enfermos del corazón y de los vasos
2. Se deberán dominar las técnicas de exploración radiológica y las otras de tipo no invasivo que permitan un diagnóstico preciso de las enfermedades vasculares periféricas
3. Se deberán conocer profundamente los mecanismos de las enfermedades cardíacas y su tratamiento. Se deberán conocer, además, los mecanismos de la circulación extracorpórea, impartándose los conocimientos necesarios para practicar las intervenciones más comunes sobre cardiopatías congénitas y adquiridas.
4. Mediante un plan de investigación aplicada y pura se conocerán los métodos de investigación cardiológica; se les impartirá la metodología necesaria para aprender a hacer las preparaciones cardiorespiratorias y por último se intentará que adquieran habilidad manual que aplicarán en la docencia y en la tarea asistencial
5. Se procurará dar una formación práctica en cirugía cardíaca y vascular en forma progresiva y controlada, de gran importancia, porque es la culminación del conocimiento aprendido y la base para la aplicación de las técnicas de tratamiento apropiadas para cada caso.

Requisitos:

Los contenidos en el Reglamento de Estudios para Graduados de la Facultad de Medicina y el Baremo de la Facultad misma de fecha 19-6-1978.

Duración del Curso:

Nueve (9) periodos académicos

Tres (3) periodos anuales:

Enero 2- Abril 31

Mayo 2- Agosto 31

Septiembre 1- Diciembre 20

Cupo por año Académico:

Dos cursantes (uno de los cuales con cargo del Hospital Universitario de Caracas)

Número de Créditos Teóricos: 7.27

Número de Créditos Prácticos: 171.30

Total de Créditos a nivel de especialización: 178.57

Total de Créditos: 178.57

Trabajo especial de grado: No obligatorio

Idioma:

Inglés Instrumental

Evaluación: En el primer período se exigen traducciones de resúmenes científicos de 200 palabras, requisito indispensable para el ascenso al próximo período, donde el alumno deberá estar capacitado para traducciones completas de artículos de revistas especializadas o de capítulos completos de los textos extranjeros.

Se les estimulará para que realicen a título personal un curso de idioma en institución ad-hoc.

Costo de la matrícula:

Lo estipulado por las Autoridades Universitarias

Facilidades de que se dispone en la sede del Curso:

Posee un Servicio de Cirugía Cardiovascular con 36 camas, 2 quirófanos, una sala de recuperación, una sala de cuidados críticos, dos consultorios ambulatorios, una sala de curas, un laboratorio clínico, servicios de Rayos X. Para Cirugía Experimental se cuenta con un laboratorio para el estudio de los fenómenos físicos del corazón

Biblioteca:

Biblioteca del Hospital Universitario de Caracas

Biblioteca del Instituto de Medicina Experimental.

Parámetro Docente Asistencial:

Número de camas: 36

Número de admisiones por año (tomando el año 1979): 400

Emergencias: 80 al año

Consultas interdepartamentales: 120 al año

Cirugía Mayor: 380

Número de pacientes de consulta externa, 1979: 800

Intervenciones quirúrgicas:

Electivas: 320

Emergencias: 80

Total: 400

Requerimientos quirúrgicos Mínimos:

Cirugía Mayor:

Intervenciones:

Como cirujano: 30

Como Ayudante: 220

Nota:

Para el año 1981 se estima un incremento del 20% sobre las actividades asistenciales

Personal Técnico y Auxiliar:

- I. Tres técnicas en circulación extracorpórea
- II. Un licenciado en Bioanálisis
- III. Dos médicos especialistas en Cardiología
- IV. Dos médicos especialistas en Cirugía cardiovascular

Dirección de la Sede del Curso:

Hospital Universitario de Caracas

Los Chaguaramos-Ciudad Universitaria

Teléfono: 62-10-27

Fecha de inicio del Curso:

Enero de cada año.

Fecha de terminación del Curso:

Diciembre de cada año.

Director Responsable:

Dr. Rubén Jaén Centeno

Tfno.: 62-10-27

Centro Médico de Caracas, San Bernardino

Tfno.: 52-07-95

Coordinador Docente:

Dr. Rubén Jaén Centeno

Resumen Curricular del Personal Docente:

1. Doctor Rubén Jaén Centeno

Doctor en Ciencias Médicas (18-11-1948: fecha de graduación)

Profesor Titular

2. Doctor Miguel Ángel Ortega

Doctor en Ciencias Médicas

Profesor Asociado

3. Alexis Bello A.

Médico Cirujano

Instructor por Concurso.

Sumario de las asignaturas y estructura general del Curso:

Total de Asignaturas teóricas: 9
 Carácter Obligatorio: Todas
 Número de créditos teóricos: 7.27

Total de las asignaturas prácticas: 15
 Carácter Obligatorio: Todas

Asignaturas Teóricas: Nueve (9)	Períodos
Anatomía	I- II- III
Nociones de Embriología	I- II
Anatomía Patológica	I- II
Hemodinamia	I –II –III - IV
Fisiología cardio-respiratoria	I – II
Cardiología quirúrgica	I – II – III - IV
Circulación extracorpórea	III- IV- V- VI
Prótesis vasculares (Conferencias)	III- IV
Hipotermia	V
Asignaturas prácticas: Quince (15)	Períodos
Circulación extracorpórea	III- IV
Post-operatorio cirugía cardiovascular	V- VI- VII- VIII- IX
Tratamiento de las enfermedades arteriales periféricas	III- IV- V- VI
Tratamiento paliativo de las enfermedades congénitas	III- IV
Tratamiento de las cardiopatías Cianógenos	III- IV- V- VI- VII- VIII- IX
Cirugía de las sesiones valvulares adquiridas	V- VI- VII- VIII- IX
Cirugía experimental	I- IV- VII
Tratamiento de las enfermedades de la aorta	VI- VII- VIII- IX
Cirugía de las cardiopatías congénitas cianógenos	VII- VIII- IX
Complicaciones de la cirugía cardíaca	VI- VII- VIII- IX
Cirugía Coronaria	VII- VIII- IX
Consulta externa. Revista de Sala	I al IX
Emergencia	I al IX
Quirófano	I al IX
Guardias	I al IX

Número de Créditos prácticos: 171.30

Total de créditos máximos de nivel de especialización: 178,57

Total de Créditos: 178,57

Metodología de Trabajo:

Teóricas:

- a) Clases magistrales con los siguientes recursos:
 - a.1.) Seminario tipo taller con participación activa de alumnos y profesores
 - a.2.) Clases magistrales clásicas
- b) Prácticas

Evaluación:

La evaluación se hará en forma continua en relación al conocimiento y las habilidades adquiridas y de acuerdo a los informes de los miembros del personal docente.

PROGRAMA DEL CURSO DE POSTGRADO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
NIVEL D ESPECIALIZACIÓN

PRIMER AÑO-PRIMER PERIODO

TEORICAS:

Anatomía
Nociones de embriología
Anatomía Patológica

Hemodinámica
Fisiología cardiorrespiratoria
Cardiología quirúrgica

PRACTICAS:

Cirugía experimental
Consulta externa
Revista de sala
Emergencia
Quirófano
Guardias

PRIMER AÑO-SEGUNDO PERIODO

TEÓRICAS:

Anatomía
Anatomía patológica
Nociones de embriología
Hemodinámica
Fisiología cardiorrespiratoria
Cardiología quirúrgica
Circulación extracorpórea

PRÁCTICAS:

Consulta externa
Revista de sala
Emergencia
Quirófano
Guardias

PRIMER AÑO-TERCER PERIODO

TEÓRICAS:

Anatomía
Hemodinámia
Fisiología cardiorrespiratoria
Cardiología quirúrgica
Circulación extracorpórea
Prótesis vasculares (Conferencias)

PRÁCTICAS:

Circulación extracorpórea
Tratamiento de las enfermedades arteriales periféricas
Tratamiento paliativo de las enfermedades congénitas
Tratamiento de las cardiopatías acianògenas
Consultas Externas
Revista de Sala
Emergencia
Quirófano
Guardias

SEGUNDO AÑO-CUARTO PERIODO

TEÓRICAS:

Hemodinámia
Cardiología quirúrgica
Circulación extracorpórea
Prótesis vasculares (Conferencias)

PRÁCTICAS:

Circulación extracorpórea
Tratamiento de las enfermedades arteriales periféricas
Tratamiento paliativo de las enfermedades congénitas
Tratamiento de las cardiopatías acianògenas
Cirugía experimental
Consultas Externas
Revista de Sala
Emergencia
Quirófano
Guardias

SEGUNDO AÑO-QUINTO PERIODO

TEÓRICAS:

Hipotermia

PRÁCTICAS:

Post-operatorio cirugía cardiovascular
Tratamiento de las enfermedades arteriales periféricas
Tratamiento paliativo de las enfermedades congénitas
Tratamiento de las cardiopatías acianògenas
Cirugía de las lesiones valvulares adquiridas
Tratamiento de las enfermedades de la aorta
Consulta Externa
Revista de Sala
Emergencia
Quirófano
Guardias

SEGUNDO AÑO-SEXTO PERIODO

TEÓRICAS:

Hipotermia

PRÁCTICAS:

Post-operatorio cirugía cardiovascular
Tratamiento de las enfermedades arteriales periféricas
Tratamiento paliativo de las enfermedades congénitas
Tratamiento de las cardiopatías acianògenas
Cirugía de las lesiones valvulares adquiridas

ESCUELA DE MEDICINA "LUÌS RAZETTI" DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

Tratamiento de las enfermedades de la aorta
Consulta Externa
Revista de Sala

Emergencia
Quirófano
Guardias

TERCER AÑO-SEPTIMO PERIODO

TEÓRICAS:

Hipotermia

PRÁCTICAS:

Post-operatorio cirugía cardiovascular
Tratamiento de las cardiopatías acianògenas

Cirugía de las lesiones valvulares adquiridas
Cirugía experimental
Tratamiento de las enfermedades de la aorta
Cirugía de las cardiopatías congénitas acianògenas
Complicaciones de la cirugía cardiaca
Cirugía Coronaria
Consulta Externa
Revista de Sala
Emergencia
Quirófano
Guardias

TERCER AÑO OCTAVO PERIODO

PRÁCTICAS:

Post-operatorio cirugía cardiovascular
Tratamiento de las cardiopatías acianògenas
Cirugía de las lesiones valvulares adquiridas
Tratamiento de las enfermedades de la aorta
Cirugía de las cardiopatías congénitas acianògenas
Complicaciones de la cirugía cardiaca
Cirugía Coronaria
Consulta Externa
Revista de Sala
Emergencia
Quirófano
Guardias

TERCER AÑO NOVENO PERIODO

PRÁCTICAS:

Post-operatorio cirugía cardiovascular
Tratamiento de las cardiopatías acianògenas
Cirugía de las lesiones valvulares adquiridas
Tratamiento de las enfermedades de la aorta
Cirugía de las cardiopatías congénitas acianògenas
Complicaciones de la cirugía cardiaca
Cirugía Coronaria
Consulta Externa

Revista de Sala
Emergencia
Quirófano
Guardias

PRIMER PERIODO

<u>Asignatura</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Horas Semanales</u>	<u>Créditos</u>
Anatomía del sistema Vascular	Teórica	1/período	1
Embriología	Teórica	1/período	0,50
Anatomía Patológica	Teórica	1h.en 10 semanas	0,62
Hemodinámica	Teórica	1h.en 4 semanas	0,25
Fisiología cardiorrespiratoria	Teórica	1h.en 4 semanas	0,25
Cardiología quirúrgica	Teórica	1h.en 6 semanas	0,35
Experimental	Práctica	6h.en 16 semanas	3
Consulta externa	Prácticas	6h.en 16 semana	1,5
Revista de Sala	Práctica	6h.en 16 semanas	2
Quirófano	Práctica	25h.en 16 semana	5,50
Guardias	Practica	7 mensuales de 10h.c/u 5 semanales de 6h. c/u	5
Total			19,97

SEGUNDO PERIODO

<u>Asignatura</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Horas Semanales</u>	<u>Créditos</u>
Anatomía	Teórica	1/h (4semanas)	0,25
Anatomía Patológica	Teórica	1h./periodo	1
Embriología	Teórica	1h.en (4 semanas)	0,5
Hemodinámica	Teórica	1h.en (4 semanas)	0,25
Cardiología quirúrgica	Teórica	1h.en (5 semanas)	0,25
Consulta externa	Prácticas	6h.en 16 semana	2,50
Revista de Sala	Práctica	7h.en periodo	2,50
Emergencia	Práctica	4h./periodo	1
Quirófano	Práctica	25h.en 16 semana	6
Guardias	Practica	7 mensuales de 10h.c/u 5 semanales de 6h. c/u	5
Total			20

TERCER PERIODO

<u>Asignatura</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Horas Semanales</u>	<u>Créditos</u>
Hemodinámica	Teórica	1/h (4semanas)	0,25
Cardiología quirúrgica	Teórica	1h./(5semanas)	0,25
Consulta externa	Practica	6h./ periodo	2,75
Consulta externa	Prácticas	6h.en 16 semana	2,50
Revista de Sala	Práctica	7h. período	3
Emergencia	Práctica	4h./ período	1
Quirófano	Práctica	25h. /período	6
Guardias	Practica	7 mensuales de 10h.c/u 5 sem. De 6h.c/u.	5
Tratamiento de las enfermedades Arteriales periféricas	Teórica	1/h (9semanas)	0,25
Circulación extracorpórea	Teórica	1h.(4semanas)	0,25
Tratamiento paliativo De las enfermedades congénitas "		1h.(4semanas)	0,25
Tratamiento de las cardiopatías Acianogena		1h.(9 semanas)	0,75

Total

20

CUARTO PERIODO

Asignatura	Clasificación	Horas Semanales	Créditos
Hemodinámia	Teórica	1/h (4semanas)	0,25
Cardiología quirúrgica	Teórica	1h./(4semanas)	0,25
Consulta externa	Prácticas	6h./ período	2,75
Circulación extracorpórea	Prácticas	1h.(3semana)	0,20
Prótesis vasculares	Prácticas	1h.(3 semanas)	0,25
Consulta externa	Práctica	6h. período	2
Revista de sala	Práctica	7h./ período	2,75
Emergencia	Práctica	4h. / período	1
Quirófano	Práctica	25h. /período	6
Guardias	Practica	7 mensuales de 10h.c/u 5 sem. De 6h.c/u.	
Circulación extracorpórea	"	1/h.(4semanas)	0,25
Tratamiento De las enfermedades arteriales periféricas "	"	1h.(4semanas)	0,25
Tratamiento paliativo de las enfermedades Congénitas	"	1h.(9 semanas)	0,50
Tratamiento de las cardiopatías Acianògenas	"	1h./ período	0,25
Tratamiento de las cardiopatías Acianògenas	"	5h/período	1
Total			19,95

QUINTO PERIODO

Asignatura	Clasificación	Horas Semanales	Créditos
Hipotemia	Teórica	1/h (6semanas)	0,35
Post-operatorio Cirugía cardiovascular	Prácticas	1h./(6semanas)	0,25
Tratamiento de las enfermedades arteriales periféricas	Prácticas	1h./(6semanas)	0,25
Tratamiento de las cardiopatías Acianògenas	Prácticas	1h.(6semana)	0,25
cirugía de las Lesiones vasculares adquiridas	Prácticas	1h.(8 semanas)	0,50
Consulta externa	Práctica	6h. período	3
Revista de sala	Práctica	7h./ período	3
Emergencia	Práctica	4h. / período	1
Quirófano	Práctica	25h. /período	6
Guardias	Prácticas	7 mens. de 10h.c/u 5 sem. De 6h.c/u.	as5

Total	19,60
-------	-------

SEXTO PERIODO

<u>Asignatura</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Horas Semanales</u>	<u>Créditos</u>
Post-operatorio Cirugía cardiovascular	Prácticas	1h./(5semanas)	0,25
Tratamiento de las cardiopatías acianògenas	Prácticas	1h.(6semana)	0,25
Tratamiento de las enfermedades arteriales periféricas	Prácticas	1h./(6semanas)	0,25
cirugía de las Lesiones vasculares adquiridas	Prácticas	1h.(8 semanas)	0,50
Tratamiento de las enfermedades de la aorta	Prácticas	1h./(6semanas)	0,25
Consulta externa	Práctica	6h. período	3
Revista de sala	Práctica	7h./ período	3
Emergencia	Práctica	4h. / período	1
Quirófano	Práctica	25h. /período	6
Guardias	Prácticas	7 mens. de 10h.c/u 5 sem. De 6h.c/u.	5
Total			20

SEPTIMO PERIODO

<u>Asignatura</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Horas Semanales</u>	<u>Créditos</u>
Post-operatorio Cirugía cardiovascular	Prácticas	1h./(5semanas)	0,25
Tratamiento de las cardiopatías acianògenas	Prácticas	1h.(6semana)	0,25
Cirugía de las Lesiones vasculares adquiridas	Prácticas	1h.(8 semanas)	0,50
cirugía de las Lesiones vasculares adquiridas	Prácticas	1h.(8 semanas)	0,50
Cirugía experimental	Prácticas	6h.sem./período	1
Tratamiento de las enfermedades de la aorta	Prácticas	1h.(6semanas)	0,25
Complicaciones de la Cirugía cardíaca	Práctica	1h.(6semanas)	0,25

		Total	19,60
Cirugía de las Cardiopatías congénitas acianògenas	Prácticas	1h.(5 semanas)	0,25
Cirugía coronaria	Prácticas	6h.sem./período	0,35
Consulta externa	Práctica	6h.sem período	3
Revista de sala	Práctica	6h.sem período	1
Emergencia	Práctica	4h.sem / período	1
Quirófano	Práctica	27h.sem /período	6,50
Guardias	Prácticas	7 mens. de 10h.c/u 5 sem. De 6h.c/u.	5

Total 19,60

OCTAVO PERIODO

Asignatura	Clasificación	Horas Semanales	Créditos
Post-operatorio Cirugía cardiovascular	Prácticas	1h./(6semanas)	0,25
Tratamiento de las Cardiopatías acianògenas	Prácticas	1h.(6semana)	0,25
Cirugía de las Lesiones vasculares adquiridas	Prácticas	1h.(8 semanas)	0,50
Tratamiento de las enfermedades de la aorta	Prácticas	1h.(6semanas)	0,25
Cirugía de las cardiopatías acianògenas	Prácticas	1h.(6semanas)	0,25
Complicaciones de la Cirugía cardíaca	Prácticas	1h.(6 semanas)	0,25
Cirugía Coronaria	Prácticas	1h.(5 semanas)	0,25
Consulta externa	Práctica	6h.sem período	3
Revista de sala	Práctica	6h.sem período	2
Emergencia	Práctica	4h.sem / período	1
Quirófano	Práctica	27h.sem /período	6,50
Guardias	Prácticas	7 mens. de 10h.c/u 5 sem. De 6h.c/u.	5

Total 19,50

NOVENO PERIODO

Asignatura	Clasificación	Horas Semanales	Créditos
Post-operatorio Cirugía cardiovascular	Prácticas	1h./(6semanas)	0,25
Tratamiento de las Cardiopatías acianògenas	Prácticas	1h.(6semana)	0,25
Cirugía de las Lesiones vasculares adquiridas	Prácticas	1h.(8 semanas)	0,50
Tratamiento de las enfermedades de la aorta	Prácticas	1h.(6semanas)	0,25
Cirugía de las cardiopatías acianògenas	Prácticas	1h.(6semanas)	0,25
Complicaciones de la Cirugía cardíaca	Prácticas	1h.(6 semanas)	0,35
Cirugía Coronaria	Prácticas	1h.(5 semanas)	0,35
Consulta externa	Práctica	6h.sem período	3
Revista de sala	Práctica	6h.sem período	2
Emergencia	Práctica	4h.sem / período	1
Quirófano	Práctica	27h.sem /período	6,75
Guardias	Prácticas	7 mens. de 10h.c/u 5 sem. De 6h.c/u.	5
Total			19,95

PROGRAMA DE ANATOMÍA-PRIMER PERIODO ACADEMICO

- I. ANATOMIA DEL SISTEMA VASCULAR
- I.1.- SISTEMA VASCULAR ARTERIAL
 - I.1.a. Anatomía del sistema vascular de las extremidades inferiores y superiores.
 - I.1.b. Anatomía de la aorta
 - I.1.c. Anatomía de la circulación renal y cerebral
- I.1.- SISTEMA VENOSO:
 - I.2.a. Sistema cava
 - I.2.b. Anatomía venosa periférica
 - I.2.c. Circulación venosa visceral
- II. ANATOMIA CARDIACA.
 - II.1. ANATOMIA, CORAZON IZQUIERDO
 - II.2. ANATOMIA CORAZON DERECHO
 - II.3. ANATOMIA CIRCULACION CORONARIA

PROGRAMA DE ANATOMIA PATOLOGICA **PRIMER PERIODO ACADEMICO**

1. Cardiología acianògenas
2. Ductus arteriosa
3. Coartación de la aorta
4. Comunicación interauricular
5. Comunicación interventricular
6. Anillos vasculares
7. Estenosis aórtica
8. Estenosis subaòrtica hipertròfica
9. Estenosis mitral congénita

PROGRAMA DE ANATOMIA PATOLOGICA **PRIMER PERIODO ACADEMICO**

1. Principios generales de la Hemodinámia y el cateterismo cardíaco
2. Presiones, flujos y resistencias
3. Principios generales de la angiografía y cardio-angiografía
4. Caterismo derecho e izquierdo

PROGRAMA DE FISIOLÒGIA CARDIO-RESPIRATORIA **PRIMER PERIODO ACADEMICO**

1. Anatomía funcional de la contratación cardíaca. Función ventricular. Ciclo cardíaco.
2. Gasto cardíaco. Control, factores y determinación.
3. Control vascular periférico. Resistencia, Regulación y requerimientos.
- 4.

PROGRAMA DE CARDIOLOGÍA QUIRÚRGICA **PRIMER PERIODO ACADEMICO**

1. Nociones de la fisiología del sistema de conducción especializada
2. Técnicas de registro del ECG:EL EC G normal
3. Elementos de electrofisiología de la célula cardiaca
4. Semiología cardiovascular
5. Radiología cardiovascular normal
6. Radiología cardiovascular patológica

PROGRAMA DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL **PRIMER PERIODO ACADEMICO**

El alumno de postgrado deberá efectuar sobre el animal las operaciones más corrientes de Cirugía Cardiaca y vascular, aplicar los instrumentos electrónicos y colaborar en las preparaciones cardio-pulmores que se usan en la investigación pura. En este nivel se exigirá al alumno, una dedicación de un día (6 horas) a la semana y durante diez y seis semana (un periodo). Y habilidad para el perfeccionamiento quirúrgico.

GUARDIAS - PRIMER PERIODO ACADEMICO

El cursante de la Residencia de cirugía cardiovascular efectúa 7 guardias mensuales de las cuales dos (2) corresponden a sábado y domingo con una permanencia global de 24 horas y cinco (5) guardias en día de semana con una permanencia global de 15 horas, ya que en las 9 horas restantes el cursante realizara actividades propias de otras unidades teóricas y prácticas del curriculum normal de la residencia. El tiempo global de las guardias una vez que se descuenta el tiempo dedicado a alimentación, reposo y sobre todo las actividades de quirófano de emergencia dan LAS HORAS EFECTIVAS DE GUARDIA, las cuales en 24 horas son de 10 horas y en las guardias de días de trabajo 6 horas. Esta unidad da al cursante 5 créditos por periodo.

CONSULTA EXTERNA - PRIMER PERIODO ACADEMICO

En este periodo el alumno efectuara dos (2) consultas semanales de tres (3) horas cada una, con un cupo máximo de cuatro (4) pacientes de primera consulta y ocho (8) de control para cada etapa de tres (3) horas.

En este nivel se exigirá del alumno la elaboración de la Historia Clínica y emitirá un diagnostico que será revisado por el docente. En el caso de un paciente de control se tendrá en cuenta la evolución del mismo.

REVISTA DE SALA - PRIMER PERIODO ACADÉMICO

En este periodo el alumno está obligado a efectuar tres (3) visitas docentes semanales de los pacientes asignados al cursante con un tiempo estimado de cinco (5) horas semanales. Se le exigirá escribir la evolución clínica del paciente, según las recomendaciones del docente, para adquirir confianza y futura autonomía en la conducción de las evoluciones clínica y aprenderá a trata las diferentes complicaciones. Lo anterior llevara la firma del docente como del alumno responsable.

QUIRÓFANO - PRIMER PERIODO ACADÉMICO

El cursante de postgrado en cirugía cardiovascular realiza mensualmente un mínimo estimado de tres (3) intervenciones y ayudara aproximadamente en diez y ocho (18) para un total mensual de 21 actos quirúrgicos.

Como promedio calculamos el tiempo por operación en cinco (5) horas. Esto significa que invertirá 25 horas por semana. Esta unidad evidentemente es de carácter obligatorio y constituye el punto característico y fundamental del aprendizaje de la cirugía Cardiovascular. Colaborará en operaciones con los docentes y será ayudado por los cursantes de años superiores y docentes. Esto le permitirá destreza.

ANATOMIA - SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

- I. Sistema linfático y circulación capilar.
- II. Anatomía pulmonar.
- III. Anatomía microscópica, normal del corazón (arterias, venas, linfático y pulmonar).
- IV. Anatomía microscópica pulmonar.

ANATOMIA PATOLOGICA - SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

I. CARDIOPATIAS ACIANOGENAS.

- 1.1. Trilogía de Fallot
- 1.2. Tetralogía de Fallot
- 1.3. Transposición de los grandes
- 1.4. Atresia Tricuspídea
- 1.5. Enfermedad de Ebstein
- 1.6. Tronco común
- 1.7. Hipertensión pulmonar idiopática
- 1.8. Otras cardiopatías complejas

II. CARDIOPATIAS ADQUIRIDAS

- 2.1. Estenosis e insuficiencia mitral
- 2.2. Tumores del corazón
- 2.3. Estenosis e insuficiencia aortica
- 2.4. Aneurismas de aorta ascendente
- 2.5. Anatomía patológica de las enfermedades coronarias
- 2.6. Complicaciones de la enfermedad coronaria
- 2.7. Anatomía patológica de la enfermedad de Chagas
- 2.8. Miocardiopatías.

CONSULTA EXTERNA - SEGUNDO PERIODO ACADEMICO

En este periodo el alumno deberá efectuar obligatoriamente tres (3) visitas docentes semanales de los pacientes asignados al cursante con un tiempo estimado de cinco horas semanales. Está obligado a escribir la evolución clínica del paciente según las recomendaciones del docente, para adquirir confianza y futura autonomía en la conducción de las evoluciones clínicas y aprenderá a tratar las complicaciones. Lo anterior llevará la firma del docente como del alumno responsable.

REVISTA DE SALA-SEGUNDO PERIODO ACADEMICO

En este periodo el alumno deberá efectuar obligatoriamente tres (3) visitas docentes semanales de los pacientes asignados al cursante con un tiempo estimado de cinco horas semanales. Está obligado a escribir la evolución Clínica del paciente según las recomendaciones del docente, para adquirir confianza y futura autonomía en la conducción de las evoluciones clínicas y aprenderá a tratar las complicaciones. Lo anterior llevará la firma del docente como del alumno responsable.

EMERGENCIA-SEGUNDO PERIODO ACADEMICO

En este segundo período se le permitirá al alumno bajo las pautas preestablecidas de conducta ante las invitaciones, actuar junto con el docente después de la jerarquización de la gravedad del caso clínico, y de realizar las exploraciones. Igualmente se enfatiza la conducta ante el paciente sin historia previa conocida posteriormente se considerará de importancia los exámenes complementarios que se deben realizar después de la elaboración de la historia clínica correspondiente.

QUIRÓFANO-SEGUNDO PERIODO ACADEMICO

En este segundo contacto con el pabellón de Cirugía se le dará importancia al residente del postgrado como tercer ayudante. Deberá asistir a 12 sesiones quirúrgicas semanales que involucran tres intervenciones (promedio) de cuatro horas semanales de este tipo de instrucción.

GUARDIAS-SEGUNDO PERIODO ACADEMICO

Continuará el cursante en este periodo efectuando 7 guardias mensuales de las cuales dos corresponden a sábado y domingo con una permanencia global de 24 horas, y cinco guardias en días de semana con una permanencia global de 15 horas, ya que en las horas restantes el cursante realizará actividades propias de otras unidades teóricas y prácticas del curriculum normal de la residencia.

NOCIONES DE EMBRIOLOGÍA-SEGUNDO PERIODO ACADEMICO

(Conferencias)

NOCIONES DE EMBRIOLOGÍA-SEGUNDO PERIODO ACADEMICO

- I. Hemodinámica de las cardiopatías congénitas
 - 1.1. Hemodinámica del Ductus arterioso, coartación de la aorta y anillos vasculares
 - 1.2. Hemodinámica de las comunicaciones interventricular e interauriculares.
 - 1.3. Hemodinámica de las estenosis aórtica y

FISIOLOGÍA CARDIORESPIRATORIA –SEGUNDO PERIODO ACADEMICO

- I. Presión Arterial. Mediciones, control, cambios posturales
- II. Actividad eléctrica del corazón

III. Base molecular de la función miocárdica: células musculares cardíacas, estructura intracelular, despolarización.

IV. Fisiología pulmonar

FISIOLOGÍA CARDIORESPIRATORIA –SEGUNDO PERIODO ACADEMICO

I. Nociones sobre vecto-cardiograma y fonocardiograma

II. Nociones sobre las propiedades intrínsecas de la fibra cardíaca

III. Reserva cardiovascular

IV. Mecanismo de Frank- Starling, Contractilidad

V. Nociones de eco-cardiografía.

CARDIOLOGÍA QUIRURGICA- TERCER PERIODO ACADEMICO

I. Arritmias supraventriculares

II. Arritmias ventriculares

III. Tipos de Bloqueo AV

IV. Insuficiencia cardíaca. Complicaciones ventriculares.

CONSULTA EXTERNA- TERCER PERIODO ACADÉMICO

En este nivel persistirá la metodología utilizada para los períodos anteriores de dos consultas semanales de tres horas cada una con un cupo máximo de 4 pacientes de primera consulta y ocho de control para cada etapa de tres horas. Se insistirá en este nivel en la realización del diagnóstico de la patología presentada por el paciente, haciendo énfasis en los mecanismos utilizados para llegar a dicho diagnóstico.

REVISTA DE SALA- TERCER PERIODO ACADÉMICO

En este tercer nivel se le permitirá al alumno, siempre bajo la vigilancia y conducción del docente hacer sus primeras curas de los casos intervenidos, así como también en los casos que presenten en la revista de sala.

EMERGENCIA- TERCER PERIODO ACADEMICO

En este tercer periodo el alumno, respetando las pautas pre-establecidas de conducta ante las intervenciones, efectuará exploraciones pero siempre bajo la supervisión del docente responsable.

QUIRÓFANO-TERCER PERIODO ACADEMICO

En este nivel se le permitirá actuar como tercero o segundo ayudante de las intervenciones que se realicen durante la rutina del programa quirúrgico. Podrá participar como primer ayudante en las intervenciones de emergencias que ocurran durante sus guardias, juntos con el monitor docente responsable.

GUARDIAS- TERCER PERIODO ACADEMICO

Continuará el cursante efectuando 7 guardias mensuales de las cuales dos corresponden a sábado y domingo con una permanencia global de 24 horas y, cinco guardias en días de semana con una permanencia global de 15 horas ya que en las 9 horas restante el cursante realizará actividades propias de otras unidades teóricas y prácticas del curriculum normal de la residencia.

CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA-TERCER PERIODO ACADEMICO

- I. Historia de la circulación extracorpórea
- II. Diversos tipos de oxigenadores
- III. Diversos tipos de corazón artificial

En este periodo el cursante tendrá directos con el equipo que maneja: el aparato corazón, pulmón artificial y aplicará los conocimientos teóricos adquiridos.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES ARTERIALES PERIFERICAS. TERCER PERIODO ACADEMICO

- I. Tratamiento de la oclusiones femoropoplíteas
- II. Tratamiento de las arteriopatias juveniles
- III. Tratamiento de las trombosis de la aorta e ilíacas
- IV. Tratamiento de la insuficiencia cerebral vascular
- V. Tratamiento de la hipertensión reno-vascular
- VI. Aneurismas de las arterias periféricas
- VII. Tratamiento de las enfermedades vaso-espásticas
- VIII. Simpatectomía lumbar y cervical
- IX. Tratamiento de las aneurismas arterio-venosos

TRATAMIENTO PALIATIVO DE LAS ENFERMEDADES CONGENITAS. TERCER PERIODO ACADEMICO

- I. Anastomosis sistémico-pulmonares
- II. Anastomosis de Blalok
- III. Anastomosis de Potts
- IV. Anastomosis de Waterston

TRATAMIENTO DE LAS CARDIOPATÍAS ACIANÓGENAS TERCER PERIODO ACADÉMICO

- I. Ductus arteriosos persistente
- II. Coartación de la aorta
- III. Cierre de comunicación interauricular
- IV. Cierre de comunicación interventricular
- V. Estenosis pulmonares
- VI. Estenosis aórticas
- VII. Anillos vasculares
- VIII. Enfermedad de Ebstein
- IX. Tratamiento de la estenosis mitral congénita
- X. Drenajes pulmonares anómalos parciales.

HEMODINAMÍA. CUARTO PERIODO ACADÉMICO

1. Cardioangiografía
 - 1.1. Exploración hemodinámica de la circulación coronaria

- 1.2. Hemodinamía de las complicaciones de la enfermedad coronaria (defectos post- infarto, insuficiencias mitrales, etc.)
- 1.3. Cineangiografía coronaria.

CARDIOLOGÍA QUIRÚRGICA. CUARTO PERIODO ACADÉMICO

- I. Farmacología del digital y diuréticos.
- II. Farmacología (Xilocaina, Pronestyl, Difenil Hidantoina Quinidiana) de los antiarrítmicos.
- III. Farmacología del potasio. Drogas antihipertensivas
- IV. Enfermedad coronaria.

CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA-CUARTO PERIODO ACADEMICO

- I. Fisiología de la circulación extracorpórea
- II. Hematología de la circulación extracorpórea
- III. Equilibrio ácido-básico y balance electrolítico

CONSUTA EXTERNA-CUARTO PERIODO ACADEMICO

Se cumplirá 3 horas de consulta continua, 3 veces semanales con 4 pacientes de primera consulta y 8 pacientes de control, durante 16 semanas de este periodo.

REVISTA DE SALA. CUARTO PERIODO ACADEMICO

En este nivel el alumno realizará la revista parcial y general del servicio en presencia de docente, lo cual será supervisado por su coordinador docente respectivo para las observaciones pertinentes. Así mismo profundizará en los mecanismos utilizados en los casos específicos presentados en cada revista.

EMERGENCIA. CUARTO PERIODO ACADEMICO

En este periodo se adiestra al alumno en la realización de operaciones de emergencias de la especialidad, bajo supervisión docente

QUIROFANO-CUARTO PERIODO ACADEMICO

Desde este nivel el cursante podrá actuar como primer ayudante en las intervenciones más sencillas programadas el electivamente.

GUARDIAS- CUARTO PERIODO ACADEMICO

Continuará el cursante efectuando siete guardias mensuales de las cuales dos corresponde a sábado y domingo, con una permanencia global de 24 horas y cinco guardias en días d semana con una permanencia global de 15 horas, ya que en las 9 horas restantes el cursante realizará actividades propias de otra unidades teóricas y prácticas del curriculum normal de la residencia.

CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA-CUARTO PERIODO ACADEMICO

- I. Historia de la circulación extracorpórea
- II. Diversos tipos de oxigenadores
- III. Diversos tipos de corazón artificial

En este periodo el cursante tendrá contacto directo, con el equipo que maneja el aparato corazón, pulmón artificial y aplicará los conocimientos teóricos adquiridos

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES ARTERIALES -CUARTO PERIODO ACADEMICO

En este nivel el alumno continuará enfatizando su ejercicio en el tratamiento de las exclusiones femoropoplíteas, arteriopatía juvenil, trombosis de la aorta e ilíaca, insuficiencia cerebral vascular, tratamiento de la hipertensión reno-vascular, aneurisma de la arteria periférica,

Tratamiento de las enfermedades vaso-espáticas, simpatectomía lumbar y cervical y por último tratamiento de la aneurisma arterio-venoso.

TRATAMIENTO PALIATIVO DE LAS ENFERMEDADES CONGENITAS CUARTO PERIODO ACADEMICO

Durante 16 semanas se utilizará 1 hora semanal mínima, que en este nivel, corresponde a la continuación de la práctica de las anastomosis sistémico-pulmonares, (Anastomosis de Blalok, Anastomosis de Potts, Anastomosis de Waterstonn) y por último Cerclaje de la arteria pulmonar.

TRATAMIENTO DE LAS CARDIOPATÍAS ACIANOGENAS CUARTO PERIODO ACADEMICO

Durante este periodo el residente de post-grado continuará profundizando en el trabajo quirúrgico, comenzado en el periodo anterior, es decir, las intervenciones de Ductus arteriosos persistente, coartación de la aorta, cierre de comunicación interauricular, cierre de comunicación interventricular, estenosis pulmonar, estenosis aortas, anillos vasculares, enfermedad de Ebstein, tratamiento de la estenosis mitral congénita, drenajes pulmonares anómalos parciales, la mayoría como primer ayudante y en algunas de ellas como cirujano principal, a ayudado por su monitor docente.

CIRUGIA EXPERIMENTAL CUARTO PERIODO ACADEMICO

Durante 16 semanas el alumno tiene asignado un día completo a la semana para efectuarse sobre el animal las operaciones más corrientes en Cirugía cardíaca y vascular, aplica

Instrumentos electrónicos y colabora en las preparaciones cardiopulmonares que se usan en la investigación pura.

HIPOTERMIA. QUINTO PERIODO ACADÉMICO

- I. Fundamentos de la hipotermia
- II. Hipotermia para Cirugía cardiaca
- III. Hipotermia moderada
- IV. Hipotermia profunda. Fisiología durante la hipotermia profunda
- V. Cambio electrolítico y del equilibrio ácido-básico
- VI. Paro circulatorio.

POST-OPERATORIO CIRUGIA CARDIOVASCULAR QUINTO PERIODO ACADEMICO

- I. Vigilancia de post-operatorio inmediato
- II. Tratamiento de las complicaciones agudas de la cirugía vascular y cardiaca
- III. Cirugía de urgencia aplicada a las diferentes complicaciones
- IV. Aprendizaje del uso de monitores cardiacos, de temperatura, de presiones, desfibriladores, etc.
- V. Aprendizaje del manejo de medicamento inotrópico, cronotrópicos, modificadores de gasto cardiaco, hipo e hipertensores, etc.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES ARTERIALES PERIFÉRICAS QUINTO PERIODO ACADÉMICO

Se repite el temario del periodo anterior, dado que en 1 solo periodo no se encuentran toda la gama de intervenciones escogidas.

Se continuará enfatizando su ejercicio en el tratamiento de las oclusiones femoropoplíteas, arteriopatía juveniles, trombosis de la aorta e iliacas, insuficiencia cerebral vascular, tratamiento

De la hipertensión reno-vascular, aneurismas de las arterias periféricas, tratamiento de las enfermedades vaso-espásticas, simpatectomía lumbar y cervical y por último tratamiento de los aneurisma arterio-venoso.

TRATAMIENTO DE LAS CARDIOPATIAS ACIANÓGENOS QUINTO PERIODO ACADÉMICO

Al igual que en los períodos anteriores, el residente de post-grado seguirá agrandando sus conocimientos en el trabajo quirúrgico. Continuará en las intervenciones de Ductus arterioso persistente, coartación de la aorta, cierre de comunicación interauricular, cierre de comunicación interventricular, estenosis pulmonar, estenas isaórticas, anillos vasculares, enfermedad de Esbstein, tratamiento de la estenosis mitral congénita, drenajes pulmonares anómalos parciales, la mayoría como primer ayudante y en otras de ellas como cirujano principal, asistido por su monitor docente.

CIRUGÍA DE LAS LESIONES VALVULARES ADQUIRIDAS QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

- I. Cirugía de la estenosis mitral pura
- II. Cirugía de la doble lesión e insuficiencia mitral.
- III. Cirugía de la estenosis aórtica

- IV. Cirugía de la doble lesión e insuficiencia aórtica
- V. Ectasias anulares de la aorta
- VI. Reemplazos valvulares en general
- VII. Doble y triple reemplazo valvulares
- VIII. Complicaciones de los reemplazos valvulares

CONSULTA EXTERNA- QUINTO PERIODO ACADÉMICO

Se cumplirán tres horas de consulta continua 3 veces semanales con 4 pacientes de primera consulta y 8 pacientes de control, durante 16 semanas de este periodo. Además de los mecanismos aprendidos y utilizados en los períodos anteriores, se insistirá específicamente en un diagnóstico y su necesidad de corroboración con exámenes especializados.

REVISTA DE SALA- QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Alcanzados los objetivos planteados para los periodos anteriores, informes de la revista de sala, etc. Se comenzará con los esbozos generales de la farmacoterapia y la terapéutica del paciente ocupará un lugar importante en las futuras revistas de sala

EMERGENCIA- QUINTO PERIODO ACADÉMICO

Se continuará en este periodo con lo iniciado en los periodos anteriores, y con la realización de operaciones de emergencia de la especialidad, esto siempre bajo la supervisión docente.

QUIRÓFANO- QUINTO PERIODO ACADÉMICO

En este nivel el cursante de post-grado actuará en las intervenciones como primero y segundo ayudante e intervendrá en operaciones simples, que podrán ser realizadas por el cursante bajo la tutela del docente.

GUARDIAS- QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Continuará realizando guardias de acuerdo a la programación presentada para los periodos anteriores.

POST- OPERATORIO CIRUGIA CARDIOVASCULAR- SEXTO PERIODO ACADÉMICO

- I. Vigilancia del post- operatorio
- II. Tratamiento de las complicaciones agudas de la cirugía vascular y cardíaca
- III. Cirugía de urgencia aplicada a las diferentes complicaciones.
- IV. Aprendizaje del uso de monitores cardíacos, de temperatura, de presiones, desfibriladores, etc.
- V. Aprendizaje del manejo de medicamentos inotrópicos, cronotrópicos, modificadores de gasto cardíaco, hipo e hipertensores.

TRATAMIENTO DE LAS CARDIOPATIAS ACIANÓGENAS- SEXTO PERIODO ACADÉMICOS

De la misma forma que en los periodos anteriores el residente de post- grado seguirá adquiriendo conocimientos y profundizando en el tratamiento quirúrgico, es decir, las intervenciones del Ductus arterioso persistente, coartación de la aorta, cierre de comunicación interauricular, cierre de comunicación interventricular, estenosis pulmonar, estenosis aórticas, anillos vasculares, Enfermedad de Ebstein, tratamiento de la estenosis mitral congénita, drenajes pulmonares anómalos parciales. Dichas intervenciones las hará en su mayoría como primer ayudante y en algunas de ellas como cirujano principal, ayudado por su monitor docente.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES ARTERIALES PERIFÉRICAS- SEXTO PERIODO ACADÉMICO

En este nivel del postgrado, el residente continuará profundizando en el tratamiento de las oclusiones femoropoplíteas, arteriopatías juveniles, trombosis de la aorta e ilíacas, insuficiencia cerebral vascular, tratamiento de la hipertensión renovascular, aneurismas de las arterias periféricas, tratamiento de las enfermedades vasoespásticas, simpatectomía lumbar y cervical y por último, tratamiento de las aneurismas arteriovenoso.

CIRUGIA DE LAS LESIONES VALVULARES ADQUIRIDAS- SEXTO PERIODO ACADÉMICO

En este período el alumno está obligado bajo la supervisión del docente a continuar profundizando, dado que en un solo periodo no se encuentra toda la gama de intervenciones escogidas en:

1. Cirugía de la estenosis mitral pura
2. Cirugía de la doble lesión e insuficiencia mitral
3. Cirugía de la estenosis aórtica
4. Cirugía de la doble lesión e insuficiencia aórtica
5. Ectasias anulares de la aorta
6. Reemplazos valvulares en general
7. Doble y triple reemplazo valvulares
8. Complicaciones de los reemplazos valvulares

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE LA AORTA- SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

- I. Tratamiento de las enfermedades oclusivas de la aorta
- II. Tratamiento de las aneurismas de la aorta abdominal y sus ramas
- III. Tratamiento de aneurismas de la aorta ascendente y del cayado

- IV. Tratamiento de aneurismas de la aorta descendente
- V. Tratamiento de aneurismas de la aorta torácico- abdominal
- VI. Tratamiento de las aneurismas disecantes y micóticas de la aorta

CONSULTA EXTERNA- SEXTO PERIODO ACADÉMICO

Durante las 16 semanas de este periodo se utilizarán tres horas de consulta tres veces a la semana. Se examinarán cuatro pacientes de primera consulta y ocho de control durante cada consulta. Se continuará evaluando el grado, seguridad y autonomía que va adquiriendo el alumno en el manejo de los casos planteados.

EMERGENCIA- SEXTO PERIODO ACADÉMICO

En este nivel el alumno continuará realizando operaciones de emergencia de la especialidad, siempre bajo la supervisión docente.

REVISTA DE SALA- SEXTO PERIODO ACADÉMICO

En este periodo se continuará con los objetivos planteados en los periodos anteriores más, los esbozos generales de la farmacoterapia y, la terapéutica del paciente seguirá ocupando un lugar importante en las siguientes revistas de sala.

QUIRÓFANO- SEXTO PERIODO ACADÉMICO

Durante este período los cursantes de post-grado actuarán como primer ayudante en las intervenciones de mayor jerarquía en cuanto a riesgo; tales como: las realizadas sobre el corazón y se les permitirá tomar parte importante de ellas. Así mismo, a este nivel y según los casos se les dará la posibilidad de cierta libertad en la acción, respecto al acto quirúrgico.

GUARDIAS- SEXTO PERIODO ACADÉMICO

En este nivel se continuará con la planificación presentada para los periodos anteriores.

COMPLICACIONES DE LA CIRUGIA CARDÍACA- SEXTO PERIODO ACADÉMICO

- I. Hemorragias. Trastornos de la coagulación
- II. Complicaciones respiratorias
- III. Complicaciones renales
- IV. Complicaciones cerebrales
- V. Complicaciones debidas a fallas técnicas
- VI. Bajo gasto cardíaco y arritmias.

POST-OPERATORIO CIRUGIA CARDIOVASCULAR- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

- I. Vigilancia del post-operatorio inmediato
- II. Tratamiento de las complicaciones agudas de la cirugía vascular y cardíaca
- III. Cirugía de urgencia aplicada a las diferentes complicaciones
- IV. Aprendizaje del uso de monitores cardíacos, de temperatura, de presiones, desfibriladores, etc.
- V. Aprendizaje del manejo de medicamentos inotrópicos, cronotrópicos, modificadores de gasto cardíaco, hipo e hipertensores, etc.

TRATAMIENTO DE LAS CARDIOPATIAS ACIANOGENAS- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

De la misma forma en este periodo el residente de postgrado continuará profundizando en el tratamiento quirúrgico comenzado en los periodos anteriores, es decir, en las intervenciones de Ductus arterioso persistente, coartación de la aorta, cierre de comunicación interauricular,

Cierre de comunicación interventricular, estenosis pulmonar, estenosis aórticas, anillos vasculares, enfermedad de Ebstein, tratamiento de la estenosis mitral congénita, drenajes pulmonares anómalos parciales. Dichas intervenciones las hará en su mayoría como primer ayudante y en algunas de ellas como cirujano principal, ayudado por su monitor docente.

CIRUGIA DE LAS LESIONES VALVULARES ADQUIRIDAS- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

En este periodo se continuará, bajo la supervisión del docente, ahondando en los conocimientos iniciados en los periodos anteriores en las siguientes intervenciones:

1. Cirugía de la estenosis mitral pura
2. Cirugía de la doble lesión e insuficiencia mitral
3. Cirugía de la estenosis aórtica
4. Cirugía de la doble lesión e insuficiencia aórtica
5. Ectasias anulares de la aorta
6. Reemplazos valvulares en general
7. Doble y triple reemplazos valvulares
8. Complicaciones de los reemplazos valvulares
- 9.

CIRUGIA EXPERIMENTAL- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

Durante 16 semanas el alumno tiene asignado un día completo a la semana para efectuar sobre el animal las operaciones más corrientes de cirugía cardiaca y vascular, aplica

Instrumentos electrónicos y colabora en las preparaciones Cardio- pulmonares que se usan en la investigación pura.

En este nivel el alumno realizará por sí mismo las preparaciones cardiopulmonares y se lo estimulará para que tome parte en algunos trabajos científicos.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE LA AORTA- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

En este nivel se profundizará en los casos de tratamiento de las enfermedades oclusivas de la aorta, aneurismas de la aorta abdominal y sus ramas, de la aorta ascendente y del cayado, de la aorta descendente, de la aorta torácico-abdominal y de las aneurismas disecantes y micóticas de la aorta, procurando que el alumno tenga oportunidad de actuar en casos que no vio en periodos anteriores.

CIRUGIA DE LAS CARDIOPATIAS CONGÉNITAS- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

- I. Tratamiento de la Trilogía de Fallot
- II. Tratamiento de la Tetralogía de Fallot
- III. Tratamiento de la transposición de los grandes vasos.
- IV. Tratamiento de Atresia Tricúspidea
- V. Tratamiento de otras cardiopatías complejas.

COMPLICACIONES DE LA CIRUGIA CARDIACA- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

1. Trastornos de la coagulación
2. Complicaciones respiratorias
3. Complicaciones renales
4. Complicaciones cerebrales
5. Complicaciones debidas a fallas técnicas
6. Bajo gasto cardíaco y arritmias

CONSULTA EXTERNA- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

El alumno de postgrado deberá dedicar tres horas de consulta, tres veces a la semana. Se examinarán cuatro pacientes de primera consulta y ocho de control durante cada consulta. Se

Continuará evaluando el grado de seguridad y autonomía que va adquiriendo el alumno en el manejo de los casos planteados. En este periodo adopta actitudes más directivas y participa más directamente en las decisiones diagnósticas.

REVISTA DE SALA- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

Los alumnos de niveles superiores se les asignarán tareas docentes de monitor de los alumnos principiantes y se les estimulará para que hagan señalamientos en relación a sus capacidades. Se insistirá sobre este aspecto en el cursante de postgrado en relación a su actividad futura en cuanto a profesión.

EMERGENCIA- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

En este nivel el alumno continuará realizando operaciones de emergencia de la especialidad, siempre bajo la supervisión docente

QUIRÓFANO- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

Durante este periodo se le permitirá la realización de intervenciones delicadas, siempre bajo la tutoría de su monitor. Su capacidad docente se pondrá a prueba actuando dicho cursante como cirujano ayudante de los recién ingresados para supervisar el desarrollo de las técnicas quirúrgicas elementales.

GUARDIAS- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

En este nivel se continuará con la planificación presentada en los periodos anteriores

CIRUGÍA CORONARIA- SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

- I. Anatomía radiológica del sistema coronario
- II. Diagnóstico de las enfermedades coronarias y su aplicación en cirugía
- III. Revascularización de las arterias coronarias
- IV. Tratamiento de las complicaciones de las enfermedades coronarias (Defectos interventriculares e insuficiencia mitral)
- V. Aneurismas del corazón.

CONSULTA EXTERNA- OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

El alumno deberá dedicar tres horas de consulta, tres veces a la semana. Se examinarán cuatro pacientes de primera consulta y ocho de control durante cada consulta. Se continuará evaluando el grado de seguridad y autonomía que va adquiriendo el alumno en el manejo de los casos planteados. En este periodo adopta actitudes más directivas y participa más directamente en las decisiones diagnósticas.

REVISTA DE SALA- OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

Los alumnos de niveles superiores se les asignarán tareas docentes de monitor de los alumnos principiantes. Se insistirá sobre este aspecto en el cursante de posgrado en relación a su actividad futura en cuanto a profesión.

EMERGENCIA- OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

En este periodo el alumno seguirá realizando operaciones de emergencia de la especialidad, esto, bajo la supervisión docente

QUIRÓFANO- OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

Durante este periodo se le permitirá la realización de intervenciones delicadas, siempre bajo la vigilancia o tutela del monitor. Su capacidad docente se pondrá a prueba actuando dicho cursante como cirujano ayudante de los recién ingresados, para supervisar el desarrollo de las técnicas quirúrgicas elementales. Cada vez adquirirá más responsabilidad y se le permitirá actuar como cirujano en ciertas operaciones de emergencia.

GUARDIAS- OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

Se continuará en este periodo con la planificación presentada en los periodos anteriores

COMPLICACIONES DE LA CIRUGIA CARDIACA- OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

1. Trastornos de la coagulación
2. Complicaciones respiratorias
3. Complicaciones renales
4. Complicaciones cerebrales
5. Complicaciones debidas a fallas técnicas
6. Bajo gasto cardíaco y arritmias

CIRUGÍA CORONARIA- OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

- I. Anatomía radiológica del sistema coronario
- II. Diagnóstico de las enfermedades coronarias y su aplicación en cirugía
- III. Revascularización de las arterias coronarias
- IV. Tratamiento de las complicaciones de las enfermedades coronarias (defectos interventriculares e insuficiencia mitral)
- V. Aneurismas del corazón.

POST-OPERATORIO CIRUGÍA CARDIOVASCULAR- NOVENO PERIODO ACADÉMICO

- I. Vigilancia del post-operatorio inmediato
- II. Tratamiento de las complicaciones agudas de la cirugía vascular y cardíaca
- III. Cirugía de urgencia aplicada a las diferentes complicaciones
- IV. Aprendizaje del uso de monitores cardíacos, de temperatura, de presiones, desfibriladores, etc.
- V. Aprendizaje del manejo de medicamentos inotrópicos, cronotrópicos, modificadores de gasto cardíaco, hipo e hipertensores, etc.

TRATAMIENTO DE LAS CARDIOPATIAS ACIANÓGENAS- NOVENO PERIODO ACADÉMICO

En este periodo el residente de post-gradó continuará profundizando en el tratamiento quirúrgico comenzado en los periodos anteriores, es decir, en las intervenciones de Ductus arterioso persistente, coartación de la aorta, cierre de comunicación interauricular, cierre de comunicación interventricular, estenosis pulmonar, estenosis aórticas, anillos vasculares, Enfermedad de Ebstein, tratamiento de la estenosis mitral congénita, drenajes pulmonares anómalos parciales. Dichas intervenciones las hará en su mayoría como primer ayudante y en algunas de ellas como cirujano principal, ayudado por su monitor docente.

CIRUGÍA DE LAS LESIONES VALVULARES ADQUIRIDAS- NOVENO PERIODO ACADÉMICO

Bajo la supervisión del docente, en este periodo se continuará ahondando en los conocimientos iniciados en anteriores períodos en las intervenciones siguientes:

1. Cirugía de la estenosis mitral pura
2. Cirugía de la doble lesión e insuficiencia mitral
3. Cirugía de la estenosis aortica.

4. Cirugía de la doble lesión e insuficiencia aórtica
5. Ectasias anulares de la aorta
6. Reemplazos valvulares en general
7. Doble y triple reemplazos valvulares
8. Complicaciones de los reemplazos valvulares

TRATAMIENTOS DE LAS ENFERMEDADES DE LA AORTA- NOVENO PERIODO ACADÉMICO

Se profundizará en los casos de tratamiento de las enfermedades oclusivas de la aorta, aneurismas de la aorta abdominal y sus ramas, de la aorta ascendente y del cayado, de la aorta descendente, de la aorta torácico-abdominal y de las aneurismas disecantes y micóticas de la aorta, procurando que el alumno tenga oportunidad de actuar en casos que no vió en periodos anteriores.

CIRUGÍA DE LAS CARDIOPATIAS CONGÉNITAS CIANÓGENAS- NOVENO PERIODO ACADÉMICO

- I. Tratamiento de la Trilogía de Fallot
- II. Tratamiento de la Tetralogía de Fallot
- III. Tratamiento de las transposición de los grandes vasos
- IV. Tratamiento de Atresia tricúspidea
- V. Tratamiento de otras cardiopatías complejas

COMPLICACIONES DE LA CIRUGÍA CARDÍACA- NOVENO PERIODO ACADÉMICO

1. Trastornos de la coagulación
2. Complicaciones respiratorias
3. Complicaciones renales
4. Complicaciones cerebrales
5. Complicaciones debidas a fallas técnicas
6. Bajo gasto cardíaco y arritmias

CIRUGÍA CORONARIA- NOVENO PERIODO ACADÉMICO

- I. Anatomía radiológica del sistema coronario
- II. Diagnóstico de las enfermedades coronarias y su aplicación en cirugía
- III. Revascularización de las arterias coronarias
- IV. Tratamiento de las complicaciones de las enfermedades coronarias (defectos interventriculares e insuficiencia mitral)
- V. Aneurismas del corazón.

CONSULTA EXTERNA- NOVENO PERÍODO ACADÉMICO

El residente de post-grado deberá dedicar tres horas de consulta, tres veces a la semana. Se examinarán cuatro pacientes de primera consulta y ocho de control durante cada consulta. Se continuará evaluando el grado de seguridad y autonomía que va adquiriendo el alumno en el manejo de los casos planteados. En este período adopta actitudes más directivas y participa más directamente en las decisiones diagnósticas.

REVISTA DE SALA- NOVENO PERIODO ACADÉMICO

Los alumnos de niveles superiores se les asignarán tareas docentes de monitor de los alumnos principiantes y se les estimulará para que hagan señalamientos en relación a sus capacidades.

Se insistirá sobre este aspecto en el cursante de post-grado en relación a su actividad futura en cuanto a profesión.

EMERGENCIA- NOVENO PERIODO ACADÉMICO

El residente continuará realizando operaciones de emergencia de la especialidad, bajo la supervisión docente.

QUIRÓFANO- NOVENO PERÍODO ACADÉMICO

En este período se le permitirá al residente la realización de intervenciones delicadas, bajo la tutoría de su monitor. Su capacidad docente se pondrá a prueba actuando dicho cursante como cirujano ayudante de los recién ingresados para supervisar el desarrollo de las técnicas quirúrgicas elementales.

GUARDIAS- NOVENO PERIODO ACADÉMICO

En este período continuará con la planificación presentada en los períodos anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA:

- Barker, Wiley. F. (1974). Peripheral arterial disease. Ed. W.B. Saunders.
Dodd y Cockett. (1970). The pathology of the veins of the lower limb. Ed. Livingstone
Haimovici, Henry. Vascular Surgery, Edit. Mac Graw Hill
Jaen C., Rúben., Núñez Campos, D. (1964). Atlas de patología vascular. Caracas Kinmonth, Rob; Simeone, Arnold Publisher
Martorell, F. (1970). Accidentes vasculares de los miembros. Salvat y Co.
Mercado., Bianchi y Lucas. (1970). Arteriopatías adquiridas. Ed. Bernades.
Oliver, C. (1971). Maladie de le veines. Edit. Masson y Co.
Wesolowski y Denis. (1968). Fundamentals of vascular grafting. Mac Graw Hill.

RADIOLOGÍA VASCULAR:

- Schobinger and Ruzicka. Vascular Roentgenology, Ed. Mac Milian

CIRUGÍA CARDÍACA:

- Carey, E., Neufeld, L. (1960). Anatomía patológica: Congenital Heart Disease. W.B. Saunders.

CIRUGÍA DE CONGÉNITOS:

- Cooley, D., Hallman, g. (1971). Surgical treatment of congenital Heart Disease. Ed. Lea and Febiger.
Cooley, D., Norman, J. (1978). Techniques in Cardiac Surgery. Texas, Medical Press
Sade., Cosgrove y Castañeda. (1977). Infant and child care in heart surg year book Medical Publisher.

CIRUGÍA DE ADQUIRIDOS:

- ACUTE AORTIC DESECTIONS. (1973). Agnastopoulous. Edit: University Park Press.
Blades, B. (1979). Surgical diseases of the chest. Edit. Mosby Co.
Norman, J. Cardiac Surgery. Edit. Appleton Century Crofts.

TRANSPLANTACIÓN:

- HUMAN TRANSPLANTATION. (1996). Rapaport. Edit: Grunne and Straton.

REVISTAS RECOMENDADAS:

- The Journal of Thoracic and cardiovascular surgery
Annals of thoracic surgery
The Journal of cardiovascular surgery
American Journal of Cardiology
Circulation
Angiology
Revista Angiología Española

Digitalizado por:

GABP/Mlr
02/03/2017

DISCURSO SOBRE REFORMA DE LOS ESTUDIOS DE CIRUGIA Y CREACIÓN DEL TITULO DE CIRUJANO.

Leído en la universidad central de Venezuela con motivo del
otorgamiento de diplomas al 2º, curso de Postgrado de Técnica
Quirúrgica

Dr. J Contreras Rojas J

Caracas, 26 de septiembre de 1957



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESCUELA DE MEDICINA "LUÌS RAZETTI"



LA PRIMERA JORNADA

La ocasión de este acto sencillo, pero no obstante lleno de augurios trascendentes para la Cirugía Nacional, es propicia para un análisis del significado de los estudios de Post-Grado en la formación de los cirujanos, no solamente en cuanto a lo académico o científico, sino también para el ejercicio profesional en los hospitales y en la clientela.

Las circunstancias felizmente reunidas hoy en este recinto crean ambiente adecuado al intento, especialmente porque la presencia de las altas Autoridades Universitarias da contenido de previsión oficial a un movimiento de reforma de los estudios de Cirugía; reforma presente de hecho, consustancial, a la existencia misma de los cursos de Post-Grado. Y otro factor esencial se halla también presente, con caracteres vinculados al progreso científico y a la ética médica, en el equipo de jóvenes profesionales que hoy reciben de las manos del ciudadano Rector de la Universidad Central, el certificado de estudios de Post-Grado en Técnica Quirúrgica, después de tres años de trabajo metódico: asistencia asidua a los servicios de Cirugía Experimental, cooperación activa en las salas operatorias de los hospitales, consultas de las fuentes bibliográficas, trabajo en el anfiteatro anatomo-quirúrgico, asistencia a las conferencias semanales de orientación general.

Y se afianza más la brillante perspectiva del sistema, que puede definirse como nueva escuela de formación de cirujanos, al recordar que este es el segundo de los mencionados cursos, después de obtenida la aprobación oficial, pues en 1955 concluyeron similares disciplinas y recibieron también certificados rectorales otros jóvenes profesionales, ya hoy incorporados casi todos a los servicios de Cirugía en varios hospitales, entre ellos el Clínico de la Ciudad Universitaria.

A mayor abundamiento y cerrando filas, tres nuevas promociones marchan detrás, optimistas, cumpliendo cada una el programa conveniente a la etapa que les corresponde en la trayectoria prevista. Balance halagüeño para esta primera jornada.

II

EL TITULO DE CIRUJANO

La necesidad de plantear sobre nuevas bases el estudio de la cirugía, y sobre todo de efectuar ese estudio antes de iniciar su actuación el cirujano, se viene perfilando con caracteres cada vez más evidentes y aun de verdadera urgencia.

Sin exageración y manteniéndonos dentro de un plano de serena apreciación de los hechos, podemos admitir que hoy luce anacrónico el concepto del médico cirujano autorizado para ejercer la cirugía al egresar de la Facultad. El significado y derechos anexos a ese título, comprensibles hasta hace un cuarto de siglo, resulta cada vez menos nítido, a medida del incremento, vertiginoso, de los conocimientos en todas las ramas de la medicina.

En lo que respecta a cirugía, el caso se muestra especialmente importante por lo sorprendente de su progreso; pues ella ha pasado de la muy modesta condición de auxiliar que tuvo hasta el siglo XVIII a obtener la calificación más prominente; por una parte debido a su creciente aplicación al tratamiento de las más variadas afecciones; por otra a los sutiles y admirables mecanismos que emplea para actuar; además por la naturaleza misma de su objetivo, que es la vida humana, sobre la que actúa positivamente, sin metáforas, al manipular los órganos, aun los más delicados, hasta ayer considerados intangibles y depositarios de superiores potencias vitales y espirituales.

Por otra parte el acto operatorio ha dejado de ser un episodio demostrativo de habilidad manual, audacia y temple de ánimo de una sola persona. Hoy la operación quirúrgica es un proceso complejo que se verifica mediante la participación de muchos técnicos calificados, uno de los cuales, el cirujano operador, soporta la mayor parte, pero no toda la responsabilidad; debiendo ser doblemente apto: para coordinar el conjunto y desempeñar brillantemente su tarea específica.

Se agrega a todo esto la cuantía creciente de la aplicación y de los beneficios y peligros que de la cirugía deriva la sociedad, apreciable fácilmente al conocer la cifra de actos quirúrgicos que se efectúan en el mundo, que asciende a millones cada año. En Caracas, por ejemplo, en el Instituto Venezolano de Seguros Sociales, para 300.000 beneficiarios, pasan de ocho mil los actos quirúrgicos anuales efectuados, sin tomar en cuenta cirugía menor ni asistencias obstétricas; lo que extendido idealmente a todo el medio humano del país significaría ciento sesenta mil para seis millones. Y si pensamos en la población

mundial, llegaríamos a la cifra colosal de sesenta y cuatro millones de actos operatorios anuales para dos mil cuatrocientos millones de habitantes. Admitiendo el 1% como cifra normal de mortalidad operatoria, 640.000 vidas dejarían de existir cada año con motivo de la acción quirúrgica; y para Venezuela la cifra sería 1.600. La cuidadosa aplicación de los métodos puede disminuir esa cifra; los defectos técnicos en el proceso pueden duplicarla y aun multiplicarla. Eliminar esa causa de mortalidad es el objetivo del progreso científico; evitar que pueda excederse por defectos en la aparición de los métodos, le corresponde a las Universidades y servicios sanitario-asistenciales.

Esta enumeración de motivos técnicos y de protección social basta para recomendar y aun imponer la revisión de los estudios quirúrgicos, y la supervisión del ejercicio profesional en esa rama de medicina.

La Universidad Central, en actitud vigilante, al través de estos cursos de Post-Grado, señala un camino nuevo y certero, para la formación correcta de los cirujanos. Ella se adelanta así a las previsiones legales, todavía no exigentes a quienes han de asumir la delicada tarea de operar sobre tejidos humanos, de la garantía de capacidad específica; pues según la ley vigente, todos los egresados de la Facultad pueden acometer la ejecución de operaciones, sin más limitación que el autocontrol y la ética profesional.

Por su parte igual previsión y alto sentido de responsabilidad científica y de ética revelan los jóvenes profesionales que hoy reciben el Diploma de Post-Grado en Técnica Quirúrgica; quienes junto con sus colegas que los precedieron en cursos anteriores y los adscritos de los nuevos cursos, ya en marcha, han dado vitalidad a un movimiento que seguramente contribuirá a la evolución de la Cirugía Nacional.

Falta ahora y debe esperarse la oportuna acción oficial que armonice con la época las leyes sobre práctica de la cirugía; pidiendo para ejercerla, obligatoriedad de estudios específicos. Es decir, ha llegado el momento preciso para la creación del Título universitario de Cirujano, cuya obtención sea requisito necesario para ejecutar operaciones de cirugía humana.

**LA REFORMA NECESARIA.
LOS CURSOS DE POST-GRADO**

Precisado así el interesante problema, observamos que el presenta dos aspectos fundamentales que naturalmente reclaman la correspondiente solución: Primero, la Reforma de los estudios de Cirugía; Segundo, la Reforma de las leyes relacionadas con los mismos y la del ejercicio profesional.

En lo relativo a la primera cuestión, debemos observar que la organización existente en la actualidad, dista mucho de las condiciones mínimas que hoy se requieren para formar el cirujano. Podemos asumirla así: los servicios de hospital adscritos o no a la Facultad de Medicina, y las cátedras de Clínica, admiten aspirantes a cirujanos; y estos allí, poco a poco, van penetrando en los conocimientos y en la práctica. Otros aspirantes, marchan al exterior, la mayoría a Norte América y la minoría a Europa y otros países, buscando muchas veces allí la oportunidad que no obtienen entre nosotros. Pero también hay quienes se lanzan a la acción quirúrgica asistida solamente de la vocación, por motivos que no es oportuno comentar aquí. Tal es la organización que llamaríamos tradicional. En adición a ella, se efectúan incidentalmente, y con éxito, algunos cursos de Post-Grado en especialidades quirúrgicas.

Esta situación inadecuada crea oportunidad de cooperación y estímulo en los profesores de cirugía. Buscando contribuir a resolverla, han surgido los cursos de Post-Grado en Técnica Quirúrgica.

Se comprende que ellos representan solo el comienzo del nuevo sistema, que irá prosperando en el correr del tiempo; sistema dentro del que necesariamente habrán de participar las otras cátedras vinculadas a la enseñanza y estudio de la cirugía.

Personalmente, he procurado contribuir a esa reforma dentro de mis funciones universitarias, pues desde mis tiempos de estudiante y de recién graduado me convencí de que en la formación del cirujano debe proscribirse la autodidaxia y regir en cambio una disciplina metódica y gradual, dirigida y controlada. Buscando participar en el logro de tal objetivo, me incorpore desde 1932 a la Cátedra de Medicina Operatoria, precursora de la Técnica Quirúrgica; y contribuí a la creación de esta última en el Congreso Nacional, al redactarse la Ley de Educación de 1940. Más tarde, cuando la cátedra logro madurez y dispuso de los factores técnicos y humanos requeridos, me permití fomentar estos cursos de Post-Grado, a cuyo éxito contribuye definitivamente el grupo de jóvenes cirujanos del personal docente de la Cátedra y los especialistas en Anestesiología y Hemoterapia de la misma; y los treinta y cinco especialistas y cirujanos que junto

conmigo actúan en el Servicio de Cirugía del Seguro Social en el Distrito Federal. La valiosa y desinteresada ayuda de estos últimos es digna de mención y reconocimiento especiales.

IV

LA COORDINACION: CONDICION BASICA

Pero la prosperidad definitiva de los estudios de Post-Grado en Cirugía radica en la coordinación de los trabajos de Técnica con los de Clínica y Patología. A tal efecto debemos esperar con optimismo la oportuna reestructuración del departamento de Cirugía de nuestra Facultad, en condiciones tales que todas las cátedras vinculadas a la enseñanza y estudio de la Cirugía formen un conjunto coherente, que señale a cada cual su tarea específica dentro de un plan debidamente estudiado y aprobado; donde cada servicio aporte su contribución siguiendo los principios de la división del trabajo. Hasta ahora las cátedras marchan aisladamente, guardando fieramente sus límites como un señorío feudal; obligadas, en consecuencia, a los mayores esfuerzos individuales sin poder evitar los puntos débiles en el cumplimiento de sus respectivos programas, por lo complejo del cometido, que abarca de hecho todo el conjunto de la cirugía. Clínica explica Técnica Operatoria y cuadros de Patología; y Técnicas se ve obligada a los cursos de Post-Grado a cubrir aspectos específicamente relacionados con el expediente clínico y las exploraciones complementarias; y las clínicas especializadas constituyen verdaderos servicios autónomos.

Cuando la evolución espontanea o bien la organización oficial produzcan el intercambio normal y equitativo entre las cátedras básicas de la cirugía, entonces se consolidara, tanto la enseñanza como la investigación. Para lograr esto una condición parece necesaria, y es que a ninguna de las cátedras se le asigne categoría o preferencia, científica ni reglamentaria, sobre las otras: todas iguales en su jerarquía; cada una especializada en una parte del programa común. El todo bajo responsabilidad conjunta de los profesores, en equipo; y de la Facultad.

Sobre este problema de la coordinación, ya se percibe inquietud para encontrar el buen camino. Pero subsisten como factores impeditivos, el peso de la tradición, los derechos adquiridos, las prerrogativas o prioridades, el esplendor todavía atrayente de las llamadas "primeras figuras de la cirugía" (nacionales o extranjeras) que produjo el pasado y que todavía estimula algunos espíritus a la actuación de tipo personal, no obstante carecer esa postura de justificación ni significado practico en el tiempo que vivimos. Ese Departamento Ideal de Cirugía podrá estructurarse cuando el trabajo en equipo sustituya al individual; levantado

así, sobre nuevas bases, el edificio; limpio y depurado de las desviaciones hacia fines distintos de la ciencia propiamente dicha y la asistencia.

V

OTROS SERVICIOS DEBEN TAMBIEN PARTICIPAR

Pero ni siquiera la conjunción de esfuerzos de las cátedras de cirugía será suficiente para la buena enseñanza de Post-Grado y la investigación, sin el intercambio entre ese conjunto y otros servicios, especialmente el de Cirugía Experimental. Además la Anatomía Patológica, la Fisiología, el Laboratorio Clínico, la Radiología, la Cardiología, la Anestesia, la Hemoterapia, son otros elementos indispensables de coordinar en el trabajo quirúrgico. Todos estos factores y otros que tal vez se escapen en este recuento, o que puedan surgir en el futuro, deben participar en el gran movimiento del Post-Grado en cirugía.

VI

EL POST-GRADO DE TECNICA QUIRURGICA

Hubiera sido satisfactorio para todos y de beneficio común, si la reforma brotara, pujante, incorporando desde el comienzo los numerosos factores implicados en los estudios de cirugía. Pero a falta de la obra perfecta, y mientras ella termina el ciclo germinal, el movimiento ha cumplido una jornada en los cursos de Post-Grado de Técnica Quirúrgica.

El método seguido en estos cursos ofrece innovaciones y podemos denominarlo mixto: utiliza de lo tradicional la práctica en los hospitales y en cadáveres; pero le agrega nuevos y decisivos elementos.

La práctica operatoria experimental en animales y cadáveres (de lo clásico y de lo nuevo) es condición necesaria para los estudios de Post-Grado en cirugía, no solamente desde algunos puntos de vista vinculados a la ética, sino también porque la cirugía experimental permite planificar el aprendizaje gradual, la ejecución progresiva, la corrección de errores hasta obtener el resultado satisfactorio. Afortunadamente la Universidad Central de Venezuela posee en su Instituto de Cirugía Experimental, el factor vivificante de la enseñanza de las técnicas operatorias fundamentales y lo ofrece libremente y sin restricciones para tan útil objetivo. Sin su aporte, no sería posible el cumplimiento de estos cursos.

Pero igualmente se requiere el otro factor ya mencionado: la aplicación real y efectiva al hombre enfermo del conocimiento fundamental adquirido en los servicios experimentales. De otra manera el curso de Post-Grado seria simplemente un ejercicio de manualidades razonado pero esquemático e intrascendente.

Este segundo campo de acción, el de la practica en el enfermo, ha tropezado con dificultades procedentes de un criterio tradicionalista, según el que solamente las clínicas deben disponer de servicios de hospital; y esta deficiencia habría hecho nulo nuestro propósito, si no hubiéramos contado con la cooperación del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales que concedió autorización para que nuestros cursantes de Post-Grado asistan a su Servicio de Cirugía, incorporados a los equipos de cirujanos que prestan la atención a los pacientes del Servicio. Se dispone al efecto de 105 camas de hospital, con un volumen de más de 2.500 casos ingresados cada año, y en los cuales se realiza más de 1.500 operaciones. Lo que representa que cada curso, en los tres años de su actuación, puede participar en más de 4.000 actos quirúrgicos.

Así, el Instituto de Cirugía Experimental, y el de Anatomía por una parte; los Hospitales del Seguro Social por la otra, hacen posible la tarea de formar nuevas promociones de cirujanos.

Podemos comentar, incidentalmente, que resulta inexplicable a la luz de este análisis, el que no se le haya asignado a este servicio participación en los trabajos del Hospital Clínico recién abierto, a pesar de la solicitud hecha al efecto y de que la Facultad de Medicina, desde 1948, ha sentado reiteradamente el criterio de que los trabajos de Técnica Quirúrgica requieren la participación en servicios de cirugía humana, como lo es en otras Universidades, en Roma y Paris, por ejemplo, para citar escuelas.

VII

EL ACUERDO N° 16 DEL CONSEJO ACADEMICO. VIGOR LEGAL DEL POST-GRADO EN TECNICA QUIRURGICA

El reconocimiento universitario de estos Cursos requirió estudios cuidadosos por parte de la Facultad de Medicina y de los altos organismos de la Universidad.

Desde 1951 hasta 1955 la solicitud presentada recorrió los canales reglamentarios y fue motivo de consultas, indagándose los detalles y alcances del proyecto. Finalmente el 9 de marzo de 1955, por Acuerdo N° 16, el Consejo Académico acordó crear el curso de Post-Grado de Técnica Quirúrgica según el Programa ya aprobado por el Consejo de Catedráticos de la Facultad de Medicina. Consideramos importante observar que este fue el primer acuerdo sobre Post-Grado para una cátedra, dado que fue ese mismo 9 de marzo cuando la Universidad dictó el Acuerdo N° 15, estableciendo para todas las Facultades de los estudios de Post-Grado.

VIII

PUERTAS ABIERTAS

En lo relativo a la selección de los contingentes humanos para estos trabajos, es decir los Docentes y los cursantes para integrar el Post-Grado en Cirugía, consideramos inadmisibles cualquier tendencia discriminatoria, que pudiera equiparse a usar en medicina los métodos, hoy moralmente proscritos, de monopolio en otras actividades; y que de hecho tienen el repudio merecido en el ambiente universitario y de la conveniencia social, pues la Universidad debe brindar generosamente los medios de que dispone a quienes aspiren a participar en sus equipos y planes de estudio, investigación y tareas profesionales.

Siguiendo este criterio, la cátedra de Técnica Quirúrgica ha favorecido desde su fundación, hace 17 años, el desarrollo de estudios voluntarios de perfeccionamiento en técnica operatoria, anestesiología y otras disciplinas; ha permitido a los egresados efectuar prácticas de entrenamiento y ha propuesto, organizado y obtenido la creación de estos cursos de Post-Grado, a los que tienen acceso, todos los médicos interesados en prepararse debidamente para la

ejecución de operaciones quirúrgicas. Las limitaciones, caso de haberlas, proceden de la imposibilidad práctica para atender debidamente mayor número de aspirantes.

El desarrollo de estos proyectos y programas de reforma, aun dentro del modesto ámbito de una sola cátedra, ha sido posible por la amplitud de criterio de la Facultad y de las Autoridades competentes. De otra manera, las tendencias opuestas habrían prevalecido.

IX

LIBERTAD CIENTIFICA DENTRO DE LO REGLAMENTARIO

La libertad de juzgar los profesores y equipos universitarios respecto de la calidad y eficiencia de principios y métodos y la aplicación de los conocimientos, es condición esencial para el avance científico y el aprovechamiento de la capacidad lograda. Dentro de este orden luminoso del respecto a las ideas, surge naturalmente la coexistencia de servicios y escuelas con los mismos fines, aunque eventualmente con distinta opinión sobre los medios utilizables. Naturalmente que la holgada interpretación de las condiciones que deben llenarse para efectuar cursos especiales y adoptar los procedimientos docentes, tiene el límite natural de las leyes y reglamentos y la tuición de los organismos universitarios.

Esta concepción liberal, enaltecida por nuestra Universidad, ha hecho posible la evolución de los cursos de Post-Grado en Técnica Quirúrgica. Ellos marchan paralelamente a los nobles caminos trajinados desde hace más de un siglo en la formación de nuestros cirujanos: y aunque soportan objeciones procedentes de las corrientes tradicionalistas, coinciden por otro lado con la dinámica positiva de este siglo, al buscar las bases de la cirugía operatoria mediante el proceso que aprovecha, metódica y gradualmente, los recursos de la cirugía experimental, la anatomía quirúrgica y la participación activa y dirigida de los servicios de cirugía humana. Todo ello bajo la rígida observancia de los principios y leyes conocidas.

LA CARRERA DE CIRUJANO

Cuando hayamos escalado el éxito en la Reforma dentro de los límites expuestos, quedara todavía pendiente una condición vital para asegurar la estabilidad de la nueva cirugía: es la seguridad de trabajo para los que hayan llegado felizmente al final de las pruebas. Un cirujano sin ejercicio no puede subsistir como tal cirujano, técnicamente hablando. La cirugía es activa, no resiste la inercia. Esta no solamente imposibilita el progreso, sino que conduce a perder la habilidad y entrenamiento logrados.

La solución de este planteamiento la hallamos en la creación de la carrera de cirujano de hospital: normalizar el sistema de ingreso a los servicios, dando prioridad de entrada a los diplomados; reubicación periódica de las promociones ya reformadas hacia posiciones mas elevadas, para darle cabida a las nuevas, señalando a aquellas los trabajos de mayor complejidad, para que los nuevos soporten la ejecución de las tareas usuales. Así estas perfeccionan la manualidad (con el optimismo de asumir funciones de responsabilidad) y aquellas pueden proyectar la mirada hacia nuevos horizontes y la investigación. En esta materia, el estancamiento de las generaciones en posturas fijas, es proclive al desaliento y a la mecanización; produce la anquilosis de unos y el bloqueo de la oportunidad para los nuevos grupos. Igualmente debe proveerse la conveniente retribución por los servicios prestados y asegurarse el estímulo a los meritos genuinos, y establecerse el retiro oportuno debidamente remunerado y sin menoscabo del aprovechamiento de la experiencia adquirida.

Aunque resolver esta situación no es propiamente de la competencia de la Facultad de Medicina, o de la Autoridad Universitaria, conviene definir aquí su presencia como factor en estricta relación con el porvenir de los cursos de Post-Grado; ya que ello puede contribuir a la coordinación de los servicios públicos vinculados al ejercicio de la medicina, y a crear la armonía e interrelación entre las funciones docentes y asistenciales.

Espero haber contribuido con esta exposición a esclarecer uno de los problemas pendientes en la medicina venezolana y que también es problema de carácter mundial en varios aspectos.

Me resta agradecer el ciudadano Rector la oportunidad que nos ha brindado para presentar este análisis; y expresar a los jóvenes cirujanos de la 2ª Promoción de Post-Grado de Técnica Quirúrgica mi sincero reconocimiento por la generosa apreciación que han manifestado sobre mi modesta actuación al servicio de la cátedra a mi cargo. Su generosidad ha de ser un estímulo para seguir adelante. A todos, muchas gracias.

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO SOBRE
CURSOS DE POST-GRADO
EN LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

ACUERDO Nº 15

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

De conformidad con sus atribuciones legales y previa aprobación del Ejecutivo Nacional,

Considerando:

Que la Universidad Central de Venezuela es una Institución de carácter público destinada a preparar básicamente profesionales civiles, y a fomentar la ciencia en sus aspectos de investigación y aplicación, y la cultura en general; y que por consiguiente sus funciones no se limitan a la formación de profesionales sino que ella debe perfeccionar la preparación básica de sus egresados y de todas aquellas personas que deseen especializarse en las distintas disciplinas científicas;

Considerando:

Que la formación de especialistas requiere la existencia de Cursos de Post-Grado donde los aspirantes puedan recibir la preparación necesaria;

Considerando:

Que la Universidad dispone de suficientes elementos científicos y técnicos para abrir dichos cursos y que numerosos profesionales podrían beneficiarse con la existencia de ellos;

ACUERDA

Se crean en todas las Facultades de esta Universidad Cursos de Post-Grado cuya naturaleza, duración y programas, serán en cada caso determinados por los respectivos Consejos de Catedráticos y sometidos a la consideración del Consejo Académico por los Decanos respectivos.

Dado, firmado y sellado en el salón de sesiones del Consejo Académico de la Universidad Central de Venezuela, en Caracas, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. – Año 145º y 97º.

El Rector-Presidente,
(fdo.) **Pedro González Rincones.**

El Vicerrector-Secretario,
(fdo.) **Willy Ossott.**

APROBADO: (fdo.) J. L. Arismendi,
Ministro de Educación.

ACUERDO N° 16.
EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

De conformidad con sus atribuciones legales y previa aprobación del Ejecutivo Nacional,

Considerando:

Que el Consejo Académico de esta Universidad dicto con fecha 9 del presente mes el Acuerdo N° 15 por el cual se crean los Cursos de Post-Grado en las distintas Facultades de esta Universidad;

Considerando:

Que el Decano de la Facultad de Medicina presento a este Cuerpo un proyecto de Curso de Post-Grado de Técnica Quirúrgico aprobado por le Consejo de Catedráticos de esa Facultad;

ACUERDA:

Se crea el Curso de Post-Grado de Técnica Quirúrgica, el cual se desarrollara según el programa elaborado por el Profesor de dicha asignatura y aprobado por el Consejo de Catedráticos de dicha Facultad.

Dado, firmado y sellado en el salón de sesiones del Consejo Académico de la Universidad Central de Venezuela, en Caracas, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. – Año 145° y 97°.

El Rector-Presidente,
(fdo.) **Pedro González Rincones.**

El Vicerrector-Secretario,
(fdo.) **Willy Ossott.**

APROBADO: (fdo.) J. L. Arismendi,
Ministro de Educación.

ANEXO 3
REGLAMENTOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

REGLAMENTO DEL

CUERPO MEDICO

20 de julio 1962



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESCUELA DE MEDICINA "LUÌS RAZETTI"
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA



Reglamento del Cuerpo Médico

Del

Hospital Universitario de Caracas

I

Generalidades

Artículo 1°.- El Cuerpo médico del Hospital universitario de Caracas comprende a todos los profesionales de la Medicina a quienes se les encomienden las funciones de dar asistencia médica a los pacientes, ejercer la docencia y realizar labores de investigación científica y de prevención de enfermedades.

Artículo 2°.- El cuerpo Médico constituye la máxima autoridad científica en asuntos de índole médica.

Artículo 3°.- La actuación del Cuerpo Médico se rige por lo pautado en este reglamento y en las Normas y Procedimientos vigentes en el Instituto.

Artículo 4°.- El Cuerpo Médico responde de sus actos ante el Consejo Directivo del Instituto, por intermedio de la Dirección del Hospital Universitario.

II

Comisión Técnica

Artículo 5°.- El hospital Universitario contará con los servicios de una Comisión técnica para asesorar a la Dirección del Instituto en asuntos médico exclusivamente y, además, para supervisar y evaluar la actuación de los miembros del Cuerpo Médico.

Artículo 6°.- Los miembros de la Comisión Técnica son cinco, a saber:

- a) El Presidente Director del Hospital universitario, quien la presidirá, y
- b) Cuatro profesionales del Cuerpo Médico Activo, en representación de cada uno de los Departamento Clínicos.

Artículo 7°.- Los miembros de la Comisión Técnica que pertenezca al Cuerpo Médico Activo deben ser profesores Ordinario del personal docente y de investigación propios de la facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. Duran dos años en el ejercicio de sus funciones, y son designados por las correspondiente Asambleas de Departamento, las que cuidarán de hacerlo de manera que sean sucesivamente sustituidos cada año de dichos miembros.

Artículo 8°.- La comisión Técnica celebrará reuniones que podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las primeras se efectuarán, por lo menos, una vez en cada mes. Para las extraordinarias se requiere que el Director del Hospital universitario lo solicite, o que cuando menos dos miembros de dicha Comisión, por intermedio del director, así lo hagan. En todos los casos corresponde a este último convocar para las reuniones.

Artículo 9°.- Habrá quórum con tres miembros, uno de los cuales tiene que ser el director del Hospital universitario o quien haga sus veces.

Artículo 10°.- El secretario Subdirector del Instituto actuará como secretario de la Comisión Técnica, con atribuciones para coordinar las funciones de la misma y cuidar de la tramitación de los acuerdos pertinentes. Además, es de su incumbencia redactar el acta de cada reunión, atender a que sea firmada por todos los asistentes y conservar bajo su custodia el libro respectivo.

Artículo 11°.- Son atribuciones de la Comisión Técnica:

- a) Procurar que a los pacientes se les presente la mejor Atención posible.
- b) Supervisar los programas de residencia y de internado Médico, y velar por el cumplimiento de lo que en ellos se Disponga.
- c) Estudiar los proyectos de Norma y procedimientos Destinados al Hospital Universitario, y ofrecer Oportunamente a la Dirección del Instituto su opinión del Instituto su opinión al respecto.
- d) Designar las comisiones de trabajo del Cuerpo Médico.
- e) Estudiar los informes que presenten dichas Comisiones,

- Y elaborar las recomendaciones que tales informes se Deriven.
- f) Ejercer todas las funciones de las Comisiones de Trabajo Que no estén constituidas
 - g) Proponer a la Dirección del Hospital Universitario la Designación de miembros del Cuerpo Médico Honorario, del Consultivo, de Cortesía y de Pasantía.
 - H) Conocer de faltas en que incurran los miembros del Cuerpo Médico, Mediante los expedientes respectivos, y Recomendar al Consejo Directivo las acciones que estime Procedentes.
 - i) Cumplir las actividades que expresamente le señalen las Normas y procedimientos propios del Hospital Universitario

III

Artículo 12°.- Integran el cuerpo Médico las siguientes categorías:

- Cuerpo Médico Activos,
- Cuerpo Médico Honorario
- Cuerpo Médico Consultivo,
- Cuerpo médico de Cortesía,
- Cuerpo Médico de pasantías,
- Cuerpo Médico Residente.

Artículo 13°.- Los miembros del cuerpo Médico atenderán pacientes sólo en la actividad médica propia del servicio a que estén adscritos, o en aquélla en sean admitidos.

Artículo 13°.- Los miembros del Cuerpo Médico atenderán pacientes sólo en la actividad médica propia del servicio a que estén adscrito, o en aquélla en sean admitidos.

Artículo 14°.- El Cuerpo Médico Activo está constituido por:

- a) Los miembros ordinarios del personal docente y de Investigación de las Cátedras de Clínicas, con sede en el Hospital Universitario, que integran la Escuela de Medicina.
De la Universidad Central de Venezuela.
- b) Otros docentes de la indicada Facultad de Medicina, cuando

Ésta los autorice expresamente para que actúe en el Hospital Universitario.

- c) Quienes pertenezcan a Servicio Médicos sin que en la Mencionada Escuela de medicina funcione la Correspondiente Cátedra de Clínicas.

Artículo 15°.- Compete a la Universidad Central de Venezuela nombrar y remover los miembros del Cuerpo Médico Activo que pertenezcan a la Escuela de Medicina, para lo cual procederá de conformidad con las normas que rige para el personal docente y de investigación de dicha Facultad.

Es atribución del Hospital universitario nombrar y remover los miembros de dicho Cuerpo Médico Activo que no estén comprendidos en la disposición inmediata procedente.

Artículo 16°.- Para que los miembros del cuerpo Médico Activo puedan ejercer sus funciones en el Hospital Universitario, se requiere que estén provistos de la credencial que los identifiquen como tales y para este efecto les será expedida por el Instituto.

Artículo 17°.- Al Cuerpo Médico Activo le incumbe primariamente desarrollar las actividades asistenciales, docente, de investigación y de prevención que se realizan en el Hospital Universitario.

Artículo 18°.- EL Cuerpo Médico Honorario del Hospital Universitario de Caracas está constituido por los Profesores Honorarios de la Facultad de medicina de la Universidad Central de Venezuela. También serán miembros de dicho Cuerpo Médico los profesionales que por sus méritos extraordinarios sean acreedores a esta distinción

Artículo 19°.- Es atribución del Consejo Directivo del Instituto nombrar los miembros del Cuerpo Médico Honorario que no pertenezcan a la docencia medica universitaria, mediante candidatura presentada por tres individuos del Cuerpo Médico Activo ante la Comisión Técnica, la que a su vez formulará la correspondiente proposición ante el indicado Consejo Directivo.

Artículo 20°.- Los miembros del Cuerpo Médico honorario está exentos de toda obligación en el Hospital.

Artículo 21°.- Forman el Cuerpo Médico Consultivo los profesionales médicos, miembros ordinarios del personal docente y de investigación de la Facultad de medicina de la Universidad central de Venezuela, cuya respectivas Cátedras no tiene sede en el Hospital Universitario. Así mismo, serán miembros de dicho cuerpo médico Consultivo los médicos especialistas de reconocida competencia profesional que sean distinguidos con la correspondiente designación, cuyos servicios puedan ocasionalmente ser utilizados por el hospital Universitario.

Artículo 22°.- Corresponde al Consejo Directivo del Instituto designar los miembros del Cuerpo Médico Consultivo. Cuando se trate del nombramiento de profesionales que no pertenezcan a la docencia médica universitaria, se procederá según lo previsto en el artículo 19 de este Reglamento.

Artículo 23°.- Los miembros del Cuerpo Médico Consultivos están facultados para efectuar consultas gratuitas en pacientes carentes de recursos económicos, siempre que para ellos reciban solicitudes de otros miembros del Cuerpo Médico del Hospital Universitario; pueden también referir pacientes privados y atenderlos, siempre que correspondan a la especialidad médica que se les permita ejercer en el Instituto; y, además, están autorizados para concurrir a las reuniones que celebre el Cuerpo Médico y para tomar e las deliberaciones que se promuevan en dichas reuniones.

Artículo 24°.- EL Cuerpo Médico de Cortesía está constituido por profesionales que no desempeñan ningún cargo en el Instituto, y que manifiesten su deseo de atender pacientes privados en el Hospital universitario.

Artículo 25°.- Los aspirantes a ser admitidos como miembros del Cuerpo Médico de Cortesía lo solicitarán por intermedio del Colegio de médicos del Distrito Federal. Para el efecto deben satisfacer los requisitos que establezca dicho Colegio, y presentarán ante este organismo las credenciales que posean para ejercer la especialidad pertinente.

El Colegio de Médicos del Distrito federal tramitará la solicitud y, si la encuentra ajustada a los requisitos exigibles, la remitirá al Hospital Universitario junto con un expediente que contendrá las siguientes referencias;

- a) La fecha y el número de la inscripción del aspirante
En el Colegio de Médicos del Distrito federal.
- b) Declaración de que el aspirante, para el momento en
Que introduzcan la solicitud, no está sometido a
Juicio por el Tribunal Disciplinario de dicho Colegio
Por el correspondiente de la Federación Médica
Venezolana

- a) Declaración de que la Comisión de Credenciales
del

Colegio de Médicos del Distrito Federal y la
Sociedad Científica respectiva dan su conformidad
Credenciales examinadas.

Luego de recibida, dicha solicitud será considerada por la Comisión Técnica, la que hará al respecto las consideraciones que juzguen pertinente y la pasará al Consejo Directivo del Instituto, el cual, dentro de un plazo no mayor de treinta días, decidirá lo que corresponda.

Artículo 26°.- Los miembros del Cuerpo Médico de Cortesía sólo pueden atender pacientes privados referidos a su cuidados, que estén comprendidos en la especialidad médica para el ejercicio de la cual fueron autorizados por el Consejo Directivo del Instituto, y actuarán en todo de conformidad con las Normas y Procedimiento respectivos vigentes en el Hospital universitario.

Artículo 27°.- El Cuerpo Médico de Pasantía lo constituye los profesionales que sean autorizados por el Consejo Directivo del Instituto para asistir con regularidad durante tiempo limitado al Hospital Universitario; a fin realizar trabajos de investigación o recibir adiestramiento técnico, según un preciso programa de trabajo.

Artículo 28°.- El Consejo Directivo del instituto autorizará la admisión de miembros del cuerpo Médico de Pasantías, después que la Comisión técnica haya hecho el estudio de la solicitud que reciba del interesado. Dicho estudio comprende el examen de las credenciales que posea el aspirante a la aprobación del programa de trabajo que éste habrá de cumplir.

Artículo 29°.- El número de profesionales que simultáneamente se adscriban a un mismo servicio como médicos de pasantías, se limitará de conformidad con las posibilidades que tenga la respectiva dependencia para atenderles.

Artículo 30°.- Mientras dure la pasantía el médico admitido queda obligado a cumplir las normas y Procedimientos propios del Hospital Universitario, y le está terminantemente prohibido el libre ejercicio de la profesión dentro del Instituto.

Artículo 31°.- En ningún caso ni por ningún respecto se puede encomendar, parcial o totalmente, al médico de pasantía el cumplimiento de actividades de trabajo que corresponda a los miembros del Cuerpo Médico Activo, o a los del Cuerpo Médico Residente.

Artículo 32°.- El Cuerpo Médico residente está constituido por los Residentes a los internos

Artículo 33°.- Los Médicos residentes tienen la obligación de servir adscritos a un departamentos o servicios, a tiempo completo, de conformidad con el horario que les fije el Instituto; comparten con los miembros del Cuerpo Médico Activo las labores de asistencia a los pacientes, y deben cumplir los programas de adiestramiento profesional y educación médica que para el objeto sean dispuestos por las autoridades competentes.

Artículo 34°.- La duración de la residencia se conformará al tiempo que señalen para cada especialidad los organismos competentes.

Artículo 35°.- Los médicos Internos tienen la obligación de servir con exclusiva dedicación (tiempo íntegro) al Hospital Universitario, durante un periodo de hasta dos años consecutivos. En dicho periodo serán adscritos en forma rotativa a diferente servicio Médicos, de conformidad con los planes que se establezcan destinados a mejorar la formación clínica de los indicados profesionales.

Artículo 36°.- Tanto los Médicos Residente como los Médicos Internos tienen el deber de realizar todas las actividades que se les asignen en los Servicios a que son adscritos, sin omitir las comprendidas en las horas de guardias, las cuales cumplirán según lo dispuesto en las Normas y Procedimientos del Instituto.

Artículo 37°. Corresponde al Hospital universitario la designación de miembros del cuerpo Médico residente, y para este efecto procederá mediante contrato.

Artículo 38°.- Cuando las actividades hospitalarias de los cursantes de posgrado coincidan con las que realizan los Médicos residentes, aquéllos deberán cumplir, durante el lapso que se acuerde para dicha actividades, con las obligaciones fijadas a los Residentes en las normas y Procedimientos del Instituto.

Artículo 39.- La Dirección del Hospital Universitario fiscalizará la labor de los cursantes de posgrados, durante el tiempo que desempeñen funciones asistenciales de Médicos Residentes.

Artículo 40.- El Instituto expedirá una credencial a cada miembro del Cuerpo Médico de Residentes que concluya satisfactoriamente su periodo de adiestramiento técnico.

Artículo 41°.- Las faltas en que incurran los miembros del Cuerpo Médico será penadas con:

- a) Amonestaciones escritas,
- b) Suspensión temporal
- c) suspensión definitiva

Artículo 42°.- Corresponde al consejo directivo del Instituto imponer las sanciones que establece el artículo 41 de este Reglamento, previo informe presentado por presidente Director del Instituto, y luego de conocer la opinión que con respecto a cada caso emita la Comisión Técnica.

Único.- Cuando se trate de aplicar la pena de suspensión definitiva a miembros del Cuerpo Médico designados por la Universidad central de Venezuela,

el Consejo directivo del Instituto tramitará el caso ante el mencionado organismo universitario.

IV

Departamento y Servicios

Artículo 43°.- Las actividades médico asistencial, docente, de investigación y de prevención en el Hospital Universitario estarán agrupadas en cinco Departamento: cuatro departamentos clínicos, que comprenderán los Servicios que prestan atención directa a los pacientes por medio de hospitalización y consultas, y un departamento Auxiliar, que agrupará los Servicios con funciones científicas de diagnóstico y tratamiento de los pacientes.

Artículo 44°.- Los Departamentos Clínicos son:

- a) Departamento de medicina, que comprende los servicios de Medicina Interna y los de Cardiología, Dermatología, Gastroenterología, Neumología, Neurología, Psiquiatría Y de Enfermedades Trasmisibles
- b) Departamento de Cirugía, que comprende los servicios de Cirugía General y los de Oftalmología, otorrinolarin-Logía, Traumatología y Urología.
- b) El Departamento de Obstetricia y de Ginecología, que

- d) Departamento de Pediatría, que comprende los Servicios de Pediatría Médica, Pediatría Quirúrgica, Recién Nacidos, Patologías Neo-natal y Prematuros.

Artículo 45°.- El Departamento Auxiliar comprende los servicios de Anestesiología, Fisiatría, Laboratorio, Radiología, y Traje y Urgencia.

Único.- Las actividades del Servicio de Anatomía Patología corresponden al Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela.

Artículo 46°.- Cada departamento será regido por un jefe, que para el efecto es el mismo que con tal título designe la Universidad central de Venezuela para desempeñar funciones semejantes en el departamento equivalente de la escuela de Medicina.

Artículo 47°.- Los jefes de Departamento tienen como principales atribuciones coordinar los servicios en las correspondientes dependencias, y ejercer la representación de éste antes la dirección del hospital Universitario.

Artículo 48°.- Los Servicios Médicos del Hospital universitario son sede de las respectivas Cátedras Clínicas dependientes de la escuela de Medicina, parte integrante de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

Artículo 49°.- Los Servicios Médicos que funcionen sin que exista la correspondiente Cátedra de Clínica a que puedan ser adscritos, serán desempeñados por los profesionales médicos que el Hospital Universitario designe para el efecto

Artículo 50°.- El personal médico de cada Servicio constará de un jefe y Adjunto, además de los Residentes y los internos que le sean adscritos. Tanto el jefe del servicio como los Adjuntos pertenecen al Cuerpo Médico activo.

Artículo 51°.- En los Servicios Médicos desempeñados por el personal docente, ocupará el cargo de jefe de cada una de esas Dependencias quien ejerza las funciones de jefe de la Cátedra respectiva.

Artículo 52°.- Los jefes de Servicios tienen bajo su responsabilidad el funcionamiento de la respectiva Dependencia, y les compete distribuir las actividades que en ésta se realizan y supervisar la ejecución de dichas labores.

Artículo 53°.- Los Adjuntos ocuparán en cada Servicio Médico el orden jerárquico que les corresponda según el escalafón docente, o bien según la competencia científica que posean, sus aptitudes para la superación profesional y la antigüedad en el ejercicio de la medicina, condiciones que se tomarán en cuenta conforme al orden en que están enumeradas para los efectos de la calificación.

Artículo 54°.- Los Adjuntos comparten con el jefe del respectivo Servicio las actividades correspondientes, y para este efecto desempeñarán las funciones que se les asignen.

Artículo 55°.- Los jefes de Servicios y los Adjuntos que pertenezcan al personal docente, dedican al trabajo efectivo que cumplan en el Hospital Universitario todo el tiempo determinado en los compromisos que para el efecto hayan contraído con la facultad de medicina de la Universidad Central de Venezuela.

Comisiones

Artículo 56°.-El Cuerpo Médico del Hospital Universitario Supervisará y analizará su propia actuación profesional por medio de Comisiones de Trabajo

Artículo 57°.-Las Comisiones de Trabajo son las siguientes:

Comisión Anatómico-Clínica,
Comisión Quirúrgica,
Comisión de Historias Médicas,
Comisión de Reuniones Científicas,
Comisión de Farmacias y Terapéuticas
Comisión Especial.

Artículo 58°.-Las comisiones de Trabajo estará formadas por miembros del Cuerpo Médico Activo, y presentarán ante la Comisión Técnica informe sobre las labores que realicen

Artículo 59°.-La comisión Anatómico-Clínica la constituyen cinco miembros, dos de los cuales serán designados anualmente. Actuará como asesor de este organismo un Médico Anatomopatólogo adscrito al Instituto respectivo, quien será designado para el efecto por la Facultad de Medicina de la Universidad central de Venezuela.

Dicha Comisión funcionará dedicada a efectuar el estudio científico de las circunstancias dentro de las cuales ocurran casos de defunción de pacientes en el Hospital Universitario: Para cumplir este cometido revisará mensualmente las historias médicas de casos de muerte registrados en el mes inmediato anterior, y luego elaborará un informe sobre cada uno con indicación de las observaciones que estime pertinentes.

Artículo 60°.-La Comisión Quirúrgica Funcionará constituida por cinco miembros, dos de los cuales será designado anualmente; y tiene por objeto revisar el trabajo quirúrgico mediante el estudio de un grupo de historias médicas, seleccionadas de conformidad con el examen del tejido removido durante la intervención y otras pautas que sobre el particular establezca la Comisión Técnica.

Artículo 61°.-La Comisión de Historia Médicas la constituyen cinco miembros, dos de los cuales serán renovados anualmente; y tiene como finalidad estudiar grupos de historias seleccionadas según el criterio que fije al respecto la Comisión Técnica.

Artículo 62°.-La Comisión de Reuniones Científicas está constituida por tres miembros, uno de los cuales será anualmente renovado; y tiene por finalidad organizar y coordinar las reuniones del cuerpo Médico.

Artículo 63°.-La Comisión de Farmacia y Terapéutica funcionará constituida por tres miembros, uno de los cuales será designado cada año. El Jefe del Departamento de farmacia del Hospital Universitario actuará como asesor de dicho organismo.

La mencionada Comisión está destinada a la elaboración del Formulario de Medicamentos propios del Hospital Universitario, y a mantenerlo al día, para lo cual deberá estudiar periódicamente la inclusión de nuevos productos y la eliminación de otros.

Artículo 64°.-La Comisión técnica queda facultada para disponer el funcionamiento de Comisiones Especiales, a las que asignará finalidades específicas.

V

Reuniones

Artículo 65°.-El Cuerpo Médico efectuará periódicamente reuniones de carácter científico con el propósito de mejorar la asistencia a pacientes, lo mismo que las actividades docentes y las labores de investigación, y para conocer y evaluar el trabajo cumplido por sus miembros en el Hospital Universitario y perfeccionar la formación profesional de estos últimos.

Artículo 66°.-Las reuniones que señala el artículo 64 de este Reglamento se clasifican así:

Reuniones Generales,
Reuniones Anatomo-Clínicas,
Reuniones Departamentales,
Reuniones Especiales.

Artículo 67°.-Las Reuniones Generales se efectuarán trimestralmente, y son de obligatoria asistencia para todos los miembros del Cuerpo Médico Activo del Cuerpo Médico Residentes.

Las Reuniones Generales de que trata este artículo tendrán por objeto principal conocer y analizar el trabajo del Cuerpo Médico, por medio del estudio de

los datos sobre utilización hospitalaria; y el examen de los informes y recomendaciones de las Comisiones de Trabajo, y de los que provengan de las reuniones Departamentales, todo con el fin de recomendar pautas de trabajo que tiendan al mejoramiento de los servicios del Hospital Universitario.

Artículo 68°.- Las Reuniones Anatómo-Clinicas tendrán por finalidad discutir los casos clínicos corroborados por los estudios anatomopatológicos de los mismos. La frecuencia de estas reuniones será fijada por la Comisión Técnica, pero por lo menos se realizarán bimensualmente, y es obligatorio para los miembros del Cuerpo Médico Activo y del Cuerpo Médico residente concurrir cada vez que se efectúen.

Artículo 69°.- Las Reuniones Departamentales se realizarán de conformidad con el orden que fije para las mismas la Comisión Técnica, pero por lo menos se efectuará una bimensualmente; tienen por finalidad la presentación de casos clínicos que pertenezcan a cada uno de los Departamentos Clínicos; y la asistencia a dicha reuniones es obligatoria para los miembros del Cuerpo Médico Activo y del Cuerpo Médico Residente adscrito al Departamento que promueva dicha reunión.

Artículo 70°.- Las Reuniones Especiales se efectuarán cada vez que haya algún asunto o motivo científico de extraordinario interés para el Cuerpo Médico, como conferencia de singular valor o charla de divulgación. Estas Reuniones Especiales serán fijadas por la comisión de Reuniones Científicas.

Artículo 71°.- la falta de asistencia a las Reuniones que sean de carácter obligatorio deberá ser justificado mediante la presentación de excusa escrita.

Artículo 72°.- Los casos en que un miembro del Cuerpo Médico Activo asista un número de veces menor que el setenta y cinco por ciento de las Reuniones efectuadas en el año, para las

que se prescriban la asistencia obligatoria, o cuando falte injustificadamente a tres Reuniones consecutivas de dicho carácter, deben ser sometidos a consideración de la Comisión Técnica.

Artículo 73°.- La asistencia regular a las reuniones de que trata esta sección del presente Reglamento, será considerada como una manifestación de que el miembro del Cuerpo Médico se preocupa por cumplir con sus deberes y está animado de interés profesional, cualidades que se tomarán en cuenta como credencial para ascenso, promociones y otras estimaciones análogas.

VII

Normas y Procedimientos

Artículo 74°.- El Hospital Universitario dictará las normas y procedimientos que se requieran para determinar los pormenores sobre la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento del Cuerpo Médico.

Este Reglamento Del Cuerpo Médico fue aprobado por el Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas, 20 de julio de 1.962.

Digitalizado por:
GABP/maigualida
04/08/2015

RE-DISEÑO DEL POSTGRADO DE CIRUGÍA GENERAL A CUATRO (4) AÑOS CAMBIO CURRICULARES MENORES 2017.

Autores: Benítez Pérez G. Cantele Héctor. Vicari José.
*Rediseño del postgrado de cirugía general a cuatro (4) años.
Cambios Curriculares Menores. Derechos Reservados.
Depósito Legal: DC2017002905.
ISBN 978-98012-9605-9.
Impreso en Caracas-
Venezuela. Primera Edición Junio 2017.*



Universidad central de Venezuela
Facultad de medicina
Comisión de estudios de postgrado

Postgrado de cirugía general (61,62,63,64,65,66,67,68,69,70)

1er Año	Cuatrimestre	Nombre de la asignatura	*Horas semanales de labor estudiantil presencial supervisada	**Horas semanales de labor estudiantil presencial No supervisada	***Horas semanales totales de labor estudiantil	Unidad de crédito
	Primero	Anatomía quirúrgica	1 T	2	3	1
		Bioética	1 T	2	3	1
		Fisiología	1 T	2	3	1
		Introducción a la cirugía	1 T	2	3	1
		Semiología I	1 T	2	3	1
		Práctica profesional I	1 T + 6 P	5	12	4
	Total	6	12	15	27	9
	Segundo	UCI	1 T	2	3	1
		Metodología I	1 T	2	3	1
Microbiología		1 T	2	3	1	
Nutrición		1 T	2	3	*	
Semiología II		1 T	2	3	1	
Práctica profesional II		1 T + 6 P	5	12	4	
Total	6	12	15	27	9	
Tercero	Anestesiología	1 T	2	3	1	
	Farmacología	1 T	2	3	1	
	Imagenología	1 T	2	3	1	
	Metodología II	1 T	2	3	1	
	Técnica quirúrgica I	1 T	2	3	1	
	Práctica profesional III	1 T + 6 P	5	12	4	
Total	6	12	15	27	9	

2do Año	Cuatrimestre	Nombre de la asignatura	*Horas semanales de labor estudiantil presencial supervisada	**Horas semanales de labor estudiantil presencial No supervisada	***Horas semanales totales de labor estudiantil	Unidad de crédito
	Cuarto	Gastroenterología	1 T	2	3	1
		Infectología	1 T	2	3	1
		Investigación bio-médica	1 T	2	3	1
		Imagenología II	1 T	2	3	1
		Técnica quirúrgica II	1 T	2	3	1
		Práctica profesional IV	1 T + 6 P	5	12	4
	Total	6	12	15	27	9
Quinto	Anatomía patológica	1 T	2	3	1	
	Bioestadística	1 T	2	3	1	
	Cirugía abdominal I	1 T	2	3	1	
	Principios de oncología	1 T	2	3	1	
	Técnica endoscópica quirúrgica I	1 T	2	3	1	
	Práctica profesional V	1 T + 6 P	5	12	4	
Total	6	12	15	27	9	
Sexto	Cirugía de cabeza y cuello	1 T	2	3	1	
	Cirugía abdominal II	1 T	2	3	1	
	Patología urológica	1 T	2	3	1	
	Técnica endoscópica quirúrgica II	1 T	2	3	1	
	Seminario de investigación I	1 T	2	3	1	
	Práctica profesional VI	1 T + 6 P	5	12	4	
Total	6	12	15	27	9	

3er Año	Cuatrimestre	Nombre de la asignatura	*Horas semanales de labor estudiantil presencial supervisada	**Horas semanales de labor estudiantil presencial No supervisada	***Horas semanales totales de labor estudiantil	Unidad de crédito
	Séptimo	Cirugía abdominal III	2 T	4	6	2
		Cirugía caumatológica	1 T	2	3	1
		Cirugía de mama	1 T	2	3	1
		Medicina física y rehabilitación	1 T	2	3	1
		Práctica profesional VII	1 T + 6 P	5	12	4
	Total	5	12	15	27	9
	Octavo	Cirugía abdominal IV	2 T	4	6	2
		Cirugía cardiovascular	1 T	2	3	1
		Cirugía ginecológica	1 T	2	3	1
Cirugía colo-rectal		1 T	2	3	1	
Práctica profesional VIII		1 T + 6 P	5	12	4	
Total	5	12	15	27	9	
Noveno	Cirugía endocrinológica	2 T	4	6	2	
	Cirugía oncológica	1 T	2	3	1	
	Cirugía torácica	1 T	2	3	1	
	Inmunología	1 T	2	3	1	
	Práctica profesional IX	1 T + 6 P	5	12	4	
Total	5	12	15	27	9	

	Cuatrimestre	Nombre de la asignatura	*Horas semanales de labor estudiantil presencial supervisada	**Horas semanales de labor estudiantil presencial No supervisada	***Horas semanales totales de labor estudiantil	Unidad de crédito
4to año	Décimo	Cirugía hipertensión portal	2 T	4	6	2
		Cirugía del páncreas endocrino	1 T	2	3	1
		Trasplante de órganos	1 T	2	3	1
		Cirugía robótica	1 T	2	3	1
		Práctica profesional X	1 T + 6 P	5	12	4
	Total	5	12	15	27	9
	Décimo primero	Cirugía geriátrica	1T	2	3	1
		Cirugía reconstructiva	2T	4	6	2
		Actualidades quirúrgicas	1 T	2	3	1
		Educación y practicas quirúrgicas	1 T	2	3	1
		Practicas profesional XI	1 T + 6 P	5	12	4
	Total	5	12	15	27	9
	Décimo segundo	Seminario de investigación II	1 T	2	3	1
		Pasantía extra-hospitalaria	1 T+4P	4	9	3
		Práctica profesional XII	1 T+6P	5	12	4
		Trauma quirúrgico	1T	2	3	1
		TEG				
	Total	5	14	13	27	9

Descripción de asignaturas y actividades teóricas
Del 1^{er} al 4^{to} año

Clínica quirúrgica:

El contenido programático de esta asignatura estará comprendido en un conjunto de temas, que se ubicarán en los períodos del 1ero al 9no, por años del post grado.

El temario esta previamente seleccionado y aprobado por el comité académico del postgrado. Este se podrá modificar de acuerdo a la dinámica, actualización y avances en la cirugía.

Una vez asignado el tema al residente, en conjunto con el docente a cargo, serán presentados los días miércoles en horas de la mañana, de acuerdo a lo establecido por el comité académico, bbajo la modalidad de seminario u otra, acordada por el coordinador.

Es muy importante **NO** diferir los seminarios ya que se alteraría la secuencia del temario. Si por causa mayor se suspendiese esta actividad, el coordinador del postgrado de la cátedra responsable del desarrollo de ese seminario, debe reprogramar la nueva fecha y hora de recuperación de esta actividad. (La reprogramación no debe interferir con el desarrollo normal de las actividades del postgrado).

La evaluación de esta actividad se realizará al terminar cada período, de acuerdo al temario y al nivel correspondiente, con una prueba de conocimiento de forma verbal o escrita. Si se adopta esta última modalidad, deberá realizarse bajo la forma de prueba de selección múltiple o de desarrollo de conceptos.

Si el estudiante obtiene una calificación menor a 10 puntos, tendrá la oportunidad de una nueva prueba, la cual se realizará a más tardar 8 días posterior, y de ser reprobado , perderá el postgrado, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la ley de universidades.

Contenido teórico
1^{er} año

1. Historia de la cirugía en Venezuela
2. Herida, cuidados, complicaciones
3. Fisiología y fisiopatología de la cicatrización.
4. El medio interno. Respuestas al trauma quirúrgico. Recursos terapéuticos. Desbalance hidroelectrolítico y ácido base.
5. Respuesta biológica a la agresión:
 - Síndrome de respuesta inflamatoria sistémica
 - Fluidoterapia
 - Falla multiorgánica
6. Infección en cirugía:
 - Fisiopatología de la infección en el paciente quirúrgico
 - Profilaxis y tratamiento en antibióticos
 - Sepsis por catéter, neumonía post operatoria infección urinaria, etc.
7. Nutrición y cirugía:
 - Requerimiento nutricional
 - Valoración nutricional
 - Malnutrición en el paciente quirúrgico
 - Soporte nutricional (enteral y parenteral)
8. Punción venosa central, flebotomía, toracotomía mínima, paracentesis, traqueostomía.
9. Sondas y drenes
10. Sutura y su aplicación. Máquina de autosutura.
11. Atención al politraumatizado
12. Torre y material de laparoscopia. cuidado y manejo.
13. Fundamentos físicos de instrumental de corte y coagulación.
14. Abdomen agudo
15. Hernia de la pared anterior.
16. Amputaciones menores y mayores.
17. Examen ginecológico. Fundamentos. Estudios complementarios. Biopsias. Otros.
18. Principios de la cirugía oncológica
 - Biología molecular
 - Bases de la oncogénesis
 - Genética del cáncer
 - Inmunología y cáncer
 - Marcadores tumoral
19. Tratamientos adyuvantes y neoadyuvantes
 - Radioterapia
 - Quimioterapia
 - Inmunoterapia
 - Hormonoterapia

Asignatura de clínica quirúrgica ^(19,20,21)

1^{er} Año

1^{er} Período

Objetivos específicos:

- Conocer los antecedentes históricos de connotados cirujanos venezolanos.
- Explicar los cuidados del paciente en pre y post operatorio.
- Conocer el manejo del paciente con trastornos hidroelectrolíticos.
- Interpretar los mecanismos de respuesta biológica a la agresión.
- Manejo de las complicaciones infecciosas.
- Conocer vías de acceso: punción venosa, toracotomía, paracentesis, traqueostomía.
- Conocer las diferentes sondas y drenes en el manejo del paciente quirúrgico.

Metodología de enseñanza:

Al estudiante se le asignará un tema, de mayor o menor complejidad dependiendo del cuatrimestre que esté realizando, el cual debe preparar y exponer durante 30-40 minutos en presencia de los otros cursantes y un docente; un día fijo a la semana, en horas de la mañana, para que luego pueda ocuparse de sus actividades asistenciales.

Evaluación:

Al final de la exposición se le harán preguntas sobre el tema y el docente pondrá la calificación y la asistencia de los otros estudiantes de postgrado. En caso de tener más del 15% de inasistencias justificadas ó no, perderá el curso.

Temas:

- Historia de la cirugía en Venezuela
- Herida. cuidados. complicaciones
- Fisiología y fisiopatología de la cicatrización.
- El medio interno. Respuestas al trauma quirúrgico. Recursos terapéuticos. Desbalance hidroelectrolítico y acido base.
- Respuesta biológica a la agresión:
- Síndrome de respuesta inflamatoria sistémica
- Fluidoterapia
- Falla multiorgánica
- Infección en cirugía
- Fisiopatología de la infección en el paciente quirúrgico
- Profilaxis y tratamiento en antibióticos
- Sepsis por catéter, neumonía post operatoria infección urinaria, etc.
- Nutrición y cirugía:
- Requerimiento nutricional
- Valoración nutricional
- Malnutrición en el paciente quirúrgico
- Soporte nutricional (enteral y parenteral)
- Punción venosa central, flebotomía, toracotomía mínima, paracentesis, traqueostomía.
- Sondas y drenes.
- Sutura y su aplicación. Máquina de autosutura

Asignatura de clínica quirúrgica

1^{er} Año

2^{do} Periodo

Objetivos específicos:

- Conocer los diferentes materiales de sutura y sus aplicaciones.
- Manejar adecuadamente al paciente politraumatizado.
- Conocer los equipos endoscópicos en cirugía.
- Conocer los fundamentos físicos de corte y coagulación endoscópico.
- Reconocer al paciente con abdomen agudo.
- Conocer los principios de examen ginecológico y estudios complementarios.
- Diagnosticar y tratar al paciente con patología de hernia umbilical y epigástrica.

Metodología de enseñanza:

Al estudiante se le asignará un tema, de mayor o menor complejidad dependiendo del cuatrimestre que esté realizando, el cual debe preparar y exponer durante 30-40 minutos en presencia de los otros cursantes y un docente; un día fijo a la semana, en horas de la mañana, para que luego pueda ocuparse de sus actividades asistenciales.

Evaluación:

Al final de la exposición se le harán preguntas sobre el tema y el docente pondrá la calificación y la asistencia de los otros estudiantes de postgrado. En caso de tener más del 15% de inasistencias justificadas ó no, perderá el curso.

Temas:

1. Atención al politraumatizado.
2. Torre y material de laparoscopia. Cuidado y manejo.
3. Fundamentos físicos del instrumental de corte y coagulación.
4. Abdomen agudo.
5. Hernia de la pared abdominal anterior.
6. Amputaciones menores y mayores.
7. Examen ginecológico. Fundamentos. Estudios complementarios.

Biopsias.

8. Otros.

Asignatura de clínica quirúrgica

1^{er} Año

3^{er} Periodo

Objetivos específicos:

- Conocer los principios de la cirugía oncológica.
- Conocer los tratamientos adyuvantes y neoadyuvantes en el paciente oncológico.

Metodología de enseñanza:

Al estudiante se le asignará un tema, de mayor o menor complejidad dependiendo del cuatrimestre que esté realizando, el cual debe preparar y exponer durante 30-40 minutos en presencia de los otros cursantes y un docente; un día fijo a la semana, en horas de la mañana, para que luego pueda ocuparse de sus actividades asistenciales.

Evaluación:

Al final de la exposición se le harán preguntas sobre el tema y el docente pondrá la calificación y la asistencia de los otros estudiantes de postgrado. En caso de tener más del 15% de inasistencias justificadas ó no perderá el curso.

Temas:

1. Principios de la cirugía oncológica:
2. Bases de la oncogénesis
3. Genética del cáncer
4. Inmunología y cáncer
5. Marcadores tumoral
6. Tratamientos adyuvantes y neoadyuvantes
7. Radioterapia
8. Quimioterapia
9. Inmunoterapia
10. Hormonoterapia.

Contenido teórico

2^{do} año

Temas:

1. Manejo del paciente diabético. Complicaciones quirúrgicas.
2. Hernias inguinales, crurales y otras de la pared anterior del abdomen.
3. Eventración y evisceración.
4. Lesiones benignas y malignas de la piel.
5. Patología venosa de miembros inferiores. Complicaciones.
6. Patología benigna de la mama.
7. Ano-recto. Patología benigna.
8. Obstrucción intestinal.
9. Ostomías. Tipos y cuidados.
10. Afecciones del aparato urogenital masculino. Varicocele, hidrocele, fimosis.
11. Patología benigna de vesícula y vías biliares. Manejo médico quirúrgico.
Litiasis vesicular, colecistitis aguda, colangitis, colédocolitiasis, quiste de colédoco, colangitis esclerosante, tumores benignos de la vía biliar, colangiocarcinoma, cáncer de vesícula, complicaciones de la vía biliar (estenosis, fistula, etc).Pancreatitis aguda. Complicaciones.
12. Prolapso genital.
13. Manejo de lesiones benignas del ovario.
14. Manejo de lesiones malignas del ovario.
15. Tumores de vulva y vagina.
16. Cáncer de cuello uterino.
17. Cáncer de cuerpo uterino. Prolapso genital.
18. Incontinencia urinaria de esfuerzo.
19. Manejo quirúrgico del paciente con SIDA.
20. Lesiones latero- cervicales. Conducta.
21. Patología benigna de tiroides.
22. Patología maligna de tiroides.
23. Cirugía de urgencia del cuello .
24. Cirugía de paratiroides.
25. Bazo: traumatismo esplénico, cirugía preservadora del bazo, esplenectomía por hematopatía, tumores esplénicos, absceso esplénico.

Asignatura de clínica quirúrgica

2^{do} Año

1^{er} Periodo

Objetivos específicos:

- Conocer el manejo del paciente diabético y sus complicaciones.
- Diagnosticar y tratar al paciente con hernia inguinal, crural y otras de la pared anterior del abdomen.
- Diagnosticar y tratar al paciente con eventración y evisceración.
- Reconocer y tratar las patologías malignas de la piel. Melanoma.
- Conocer y diagnosticar las patologías venosas, linfáticas y sus complicaciones.
- Diagnosticar y tratar al paciente con patología benigna de la mama.
- Diagnosticar y tratar al paciente con patología benigna ano-rectal.
- Diagnosticar y tratar al paciente con obstrucción intestinal.
- Conocer el manejo adecuado de las ostomías.
- Realizar procedimientos quirúrgicos elementales en patología urogenital y torácica.
- Realizar amputaciones mayores y menores.
- Conocer la anatomía del hígado y de las vías biliares.
- Adquirir el conocimiento del tratamiento médico quirúrgico de las patologías infecciosas litiasica del hígado y de las vías biliares.
- Diagnosticar y tratar la pancreatitis aguda.

Metodología de enseñanza:

Al estudiante se le asignará un tema, de mayor o menor complejidad dependiendo del cuatrimestre que esté realizando, el cual debe preparar y exponer durante 30-40 minutos en presencia de los otros cursantes y un docente; un día fijo a la semana, en horas de la mañana, para que luego pueda ocuparse de sus actividades asistenciales.

Evaluación:

Al final de la exposición se le harán preguntas sobre el tema y el docente pondrá la calificación y la asistencia de los otros estudiantes de postgrado. En caso de tener más del 15% de inasistencias justificadas ó no, perderá el curso.

Temas:

1. Manejo del paciente diabético. Complicaciones quirúrgicas.
2. Hernias inguinales, crurales y otras de la pared anterior del abdomen.
3. Eventración y evisceración.
4. Lesiones benignas y malignas de la piel.
5. Patología venosa de miembros inferiores. Complicaciones.
6. Patología benigna de la mama.
7. Ano-recto. Patología benigna.
8. Obstrucción intestinal.
9. Ostomías. Tipos y cuidados.
10. Afecciones del aparato urogenital masculino. Varicocele, hidrocele, fimosis.
11. Patología benigna de vesícula y vías biliares. Manejo médico quirúrgico. Litiasis vesicular, colecistitis aguda, colangitis, colédocolitis, quiste de colédoco, colangitis esclerosante, tumores benignos de la vía

biliar, colangiocarcinoma, cáncer de vesícula, complicaciones de la vía biliar (estenosis, fistula, etc). Pancreatitis aguda. Complicaciones.

Asignatura de clínica quirúrgica

2^{do} Año

2^{do} Periodo

Objetivos específicos:

- Conocer la anatomía y fisiología del aparato genital femenino.
- Diagnosticar y tratar las neoplasias benignas y malignas de la esfera ginecológica.
- Adquirir el conocimiento para el manejo quirúrgico del prolapso genital y la incontinencia urinaria al esfuerzo.
- Adquirir el conocimiento para el manejo quirúrgico del paciente con SIDA.

Metodología de enseñanza:

Al estudiante se le asignará un tema, de mayor o menor complejidad dependiendo del cuatrimestre que esté realizando, el cual debe preparar y exponer durante 30-40 minutos en presencia de los otros cursantes y un docente; un día fijo a la semana, en horas de la mañana, para que luego pueda ocuparse de sus actividades asistenciales.

Evaluación:

Al final de la exposición se le harán preguntas sobre el tema y el docente pondrá la calificación y la asistencia de los otros estudiantes de postgrado. En caso de tener más del 15% de inasistencias justificadas ó no, perderá el curso.

Temas:

1. Prolapso genital.
2. Manejo de lesiones benignas del ovario.
3. Manejo de lesiones malignas del ovario.
4. Tumores de vulva y vagina.
5. Cáncer de cuello uterino.
6. Cáncer de cuerpo uterino. Prolapso genital
7. Incontinencia urinaria de esfuerzo.
8. Manejo quirúrgico del paciente con SIDA.

Asignatura de clínica quirúrgica

2^{do} Año

3^{er} Periodo

Objetivos específicos:

- Adquirir el conocimiento del manejo de las lesiones tumorales y traumáticas del cuello.
- Diagnosticar y tratar las lesiones neoplásicas de la glándula tiroides y paratiroides.
- Adquirir el conocimiento de manejo de los pacientes con patología esplénica.

Metodología de enseñanza:

Al estudiante se le asignará un tema, de mayor o menor complejidad dependiendo del cuatrimestre que esté realizando, el cual debe preparar y exponer durante 30-40 minutos en presencia de los otros cursantes y un docente; un día fijo a la semana, en horas de la mañana, para que luego pueda ocuparse de sus actividades asistenciales.

Evaluación:

Al final de la exposición se le harán preguntas sobre el tema y el docente pondrá la calificación y la asistencia de los otros estudiantes de postgrado. En caso de tener más del 15% de inasistencias justificadas ó no, perderá el curso.

Temas:

1. Lesiones latero- cervicales. Conducta.
2. Patología benigna de tiroides.
3. Patología maligna de tiroides.
4. Cirugía de urgencia del cuello .
5. Cirugía de paratiroides.
6. Bazo: traumatismo esplénico, cirugía preservadora del bazo, esplenectomía por hematopatía, tumores esplénicos, absceso esplénico.

Contenido teórico

3^{er} año

Temas:

1. Manejo de lesiones de mama no palpable.
2. Patología maligna de la mama.
3. Manejo del cáncer avanzado de mama.
4. Afección de las glándulas salivales.
5. Traumatismo duodeno pancreático.
6. Cáncer del confluente biliopancreático.
7. Herida de hígado. Hepatectomía segmentaria.
8. Abordaje quirúrgico del tórax.
9. Trastornos motores del esófago.
10. Lesiones esofágica traumáticas. Manejo actual de la esofagitis caustica.
11. Fistulas, abscesos, hemorroides.
12. Síndrome de defecación obstruida.
13. Hemorragia digestiva superior.
14. Abordaje médico quirúrgico de la enfermedad ulcero péptica.
15. Hemorragia digestiva inferior.
16. Afecciones quirúrgicas del intestino delgado.
17. Manejo de abscesos intra-abdominales.
18. Trauma vascular periférico. Anticoagulación.
19. Enfermedad diverticular del colon. Otras afecciones benignas.
20. Rectocolitis ulcerosa. Enfermedad de Crohn.
21. Herida y trauma del colon.
22. Cáncer gástrico.
23. Cáncer de colon.
24. Cáncer de ano.
25. Lesiones traumáticas -ano rectales.
26. Cirugía del prolapso rectal y de la incontinencia anal.

Asignatura de clínica quirúrgica

3^{er} Año

1^{er} Periodo

Objetivos específicos:

- Adquirir el conocimiento para el manejo con patología maligna de la mama.
- Diagnosticar y tratar las lesiones neoplásica de las glándulas salivales.
- Adquirir el conocimiento para el manejo del paciente con traumatismo duodeno pancreático.
- Adquirir el conocimiento del paciente con trauma hepático. Segmentectomía.
- Conocer las modalidades del abordaje quirúrgico del tórax.

Metodología de enseñanza:

Al estudiante se le asignará un tema, de mayor o menor complejidad dependiendo del cuatrimestre que esté realizando, el cual debe preparar y exponer durante 30-40 minutos en presencia de los otros cursantes y un docente; un día fijo a la semana, en horas de la mañana, para que luego pueda ocuparse de sus actividades asistenciales.

Evaluación:

Al final de la exposición se le harán preguntas sobre el tema y el docente pondrá la calificación y la asistencia de los otros estudiantes de postgrado. En caso de tener más del 15% de inasistencias justificadas ó no, perderá el curso.

Temas:

1. Manejo de lesiones de mama no palpable.
2. Patología maligna de la mama.
3. Manejo del cáncer avanzado de mama.
4. Afección de las glándulas salivales.
5. Traumatismo duodeno pancreático.
6. Cáncer del confluente biliopancreático.
7. Herida de hígado. Hepatectomía segmentaria.
8. Abordaje quirúrgico del tórax.

Asignatura de clínica quirúrgica

3^{er} Año

2^{do} Periodo

Objetivos específicos:

- Conocer la fisiología y patología del esófago.
- Manejar las lesiones traumáticas del esófago.
- Aprender a diagnosticar y tratar la patología benigna del esófago.
- Conocer y manejar la patología benigna del ano.
- Conocer la fisiología y fisiopatología gastrointestinal para el tratamiento médico-quirúrgico.
- Diagnosticar y tratar el cáncer gástrico, resecciones intestinales, etc.
- Conocer la anatomía quirúrgica del colon y recto, para resolver las patologías inflamatorias, traumáticas y neoplásicas.
- Adquirir el conocimiento para diagnosticar y tratar la enfermedad inflamatoria intestinal.
- Adquirir el conocimiento para el manejo de la enfermedad diverticular.
- Conocer y manejar las lesiones más frecuentes del trauma vascular periférico.

Metodología de enseñanza:

Al estudiante se le asignará un tema, de mayor o menor complejidad dependiendo del cuatrimestre que esté realizando, el cual debe preparar y exponer durante 30-40 minutos en presencia de los otros cursantes y un docente; un día fijo a la semana, en horas de la mañana, para que luego pueda ocuparse de sus actividades asistenciales.

Evaluación:

Al final de la exposición se le harán preguntas sobre el tema y el docente pondrá la calificación y la asistencia de los otros estudiantes de postgrado. En caso de tener más del 15% de inasistencias justificadas ó no, perderá el curso.

Temas:

1. Trastornos motores del esófago.
2. Lesiones esofágica traumáticas. Manejo actual de la esofagitis caustica.
3. Fistulas, abscesos, hemorroides.
4. Síndrome de defecación obstruida.
5. Hemorragia digestiva superior.
6. Abordaje médico quirúrgico de la enfermedad ulcero péptica.
7. Hemorragia digestiva inferior.
8. Afecciones quirúrgicas del intestino delgado.
9. Manejo de abscesos intraabdominales.
10. Trauma vascular periférico. Anticoagulación.
11. Enfermedad diverticular del colon. Otras afecciones benignas.
12. Rectocolitis ulcerosa. Enfermedad de Crohn.

Asignatura de clínica quirúrgica

3^{er} Año

3^{er} Periodo

Objetivos específicos:

- Conocer el manejo del paciente con trauma del colon.
- Diagnosticar y tratar las patologías malignas del colon, recto y ano.

Metodología de enseñanza:

Al estudiante se le asignará un tema, de mayor o menor complejidad dependiendo del cuatrimestre que esté realizando, el cual debe preparar y exponer durante 30-40 minutos en presencia de los otros cursantes y un docente; un día fijo a la semana, en horas de la mañana, para que luego pueda ocuparse de sus actividades asistenciales.

Evaluación:

Al final de la exposición se le harán preguntas sobre el tema y el docente pondrá la calificación y la asistencia de los otros estudiantes de postgrado. En caso de tener más del 15% de inasistencias justificadas ó no perderá el curso.

Temas:

1. Herida y trauma del colon.
2. Cáncer gástrico
3. Cáncer de colon.
4. Cáncer de ano.
5. Lesiones traumáticas -ano rectales.
6. Cirugía del prolapso rectal y de la incontinencia anal.

Contenido teórico
4^{to} año

Temas:

1. Hernia diafragmática.
2. Hernia hiatal. Hernia parahiatal.
3. Enfermedad de reflujo gastroesofágico.
4. Acalasia.
5. Tumores del esófago.
6. Cirugía de la glándula suprarrenal.
7. Cirugía del páncreas endocrino.
8. Síndrome de hipertensión portal.
9. Hepatectomía.
10. Cirugía bariátrica y sus complicaciones.
11. Cirugía metabólica.
12. Principios generales del trasplante de órganos.

Asignatura de clínica quirúrgica

4^{to} Año

1^{er} Periodo

Objetivos específicos:

- Adquirir el conocimiento para diagnosticar y tratar la patología de la hernia diafragmática.
- Adquirir el conocimiento para diagnosticar y tratar la patología benigna del hiato y esófago.

Metodología de enseñanza:

Al estudiante se le asignará un tema, de mayor o menor complejidad dependiendo del cuatrimestre que esté realizando, el cual debe preparar y exponer durante 30-40 minutos en presencia de los otros cursantes y un docente; un día fijo a la semana, en horas de la mañana, para que luego pueda ocuparse de sus actividades asistenciales.

Evaluación:

Al final de la exposición se le harán preguntas sobre el tema y el docente pondrá la calificación y la asistencia de los otros estudiantes de postgrado. En caso de tener más del 15% de inasistencias justificadas ó no, perderá el curso.

Temas:

1. Hernia diafragmática.
2. Hernia hiatal. Hernia parahiatal.
3. Enfermedad de reflujo gastroesofágico.
4. Acalasia.

Asignatura de clínica quirúrgica

4^{to} Año

2^{do} Periodo

Objetivos específicos:

- Adquirir el conocimiento para el diagnóstico y tratamiento de la patología maligna del esófago.
- Adquirir el conocimiento para el diagnóstico y tratamiento del paciente con patología de la glándula suprarrenal.
- Adquirir el conocimiento para el diagnóstico y tratamiento del paciente del páncreas endocrino.
- Adquirir el conocimiento para el diagnóstico y tratamiento médico quirúrgico de la hipertensión portal.

Metodología de enseñanza:

Al estudiante se le asignará un tema, de mayor o menor complejidad dependiendo del cuatrimestre que esté realizando, el cual debe preparar y exponer durante 30-40 minutos en presencia de los otros cursantes y un docente; un día fijo a la semana, en horas de la mañana, para que luego pueda ocuparse de sus actividades asistenciales.

Evaluación:

Al final de la exposición se le harán preguntas sobre el tema y el docente pondrá la calificación y la asistencia de los otros estudiantes de postgrado. En caso de tener más del 15% de inasistencias justificadas ó no, perderá el curso.

Temas:

1. Tumores del esófago.
2. Cirugía de la glándula suprarrenal.
3. Cirugía del páncreas endocrino.
4. Síndrome de hipertensión portal.

Asignatura de clínica quirúrgica

4^{to} Año

3^{er} Periodo

Objetivos específicos:

- Conocer la anatomía quirúrgica del hígado.
- Adquirir los conocimientos de la cirugía bariátrica y sus complicaciones.
- Adquirir los conocimientos de la cirugía metabólica y sus complicaciones.
- Adquirir los conocimientos de los principios fundamentales de la cirugía robótica.
- Adquirir los conocimientos de los principios fundamentales del trasplante de órgano.

Metodología de enseñanza:

Al estudiante se le asignará un tema, de mayor o menor complejidad dependiendo del cuatrimestre que esté realizando, el cual debe preparar y exponer durante 30-40 minutos en presencia de los otros cursantes y un docente; un día fijo a la semana, en horas de la mañana, para que luego pueda ocuparse de sus actividades asistenciales.

Evaluación:

Al final de la exposición se le harán preguntas sobre el tema y el docente pondrá la calificación y la asistencia de los otros estudiantes de postgrado. En caso de tener más del 15% de inasistencias justificadas ó no, perderá el curso.

Temas:

1. Hepatectomía.
2. Cirugía bariátrica y sus complicaciones.
3. Cirugía metabólica.
4. Principios generales del trasplante de órganos.

Pasantías a cumplir del 1^{er} al 4^{to} año
1^{er} año
Anestesia

Ubicación: Cátedra/Servicio anestesiología. Piso 6 del HUC.
Responsable: Dra. Gloria Carrillo.

Objetivos específicos:

- El residente debe adquirir los conocimientos relativos al abordaje de la vía aérea superior.
- Reconocer las alteraciones del equilibrio ácido base, sustancias vasoactivas.
- Conocer los procedimientos de reanimación cardiopulmonar, en paciente adulto.
- Adquirir el conocimiento de los principales agentes intravenosos y anestésicos.
- Conocer el manejo básico del funcionamiento de respiradores mecánicos, pulsi-oxímetro, y capnógrafo.
- Importancia de la evaluación pre-anestésica según el estado físico del paciente y con morbilidades.
- Adquirir los conocimientos relativos a la analgesia post-operatoria.

Metodología de enseñanza:

Mediante una pasantía de un mes en la Cátedra/Servicio de anestesia del H.U.C, se persigue que el residente de cirugía adquiera los conocimientos relacionados a los objetivos específicos realizando en calidad de asistente todas las actividades desarrolladas en la unidad.

Evaluación:

Será calificada la pasantía con base a:

- Asistencia
- Participación
- Presentación de un seminario sobre un tema asignado.

La calificación será realizada por el jefe de la cátedra/servicio o coordinador.

Temas:

1. Intubación y extubación traqueal, traqueostomía, indicaciones de la ventilación mecánica, supresión de la ventilación mecánica.
2. Alteraciones del equilibrio ácido base, sustancias vasoactivas.
3. Procedimientos de reanimación cardiopulmonar.
4. Manejo básico del funcionamiento de respiradores mecánicos, pulsi-oxímetro, y capnógrafo.
5. Analgesia post-operatoria.

Metodología de la investigación I

Ubicación: Cátedra de cirugía. Piso 5 del HUC.

Responsable: Dra. Josefa Orfila / Dr. Mariano Fernández

Objetivos específicos:

- Adquirir los conocimientos necesarios para la interpretación y redacción de trabajos científicos.
- Motivar al residente en formación a cumplir con el diseño establecido en este programa para cumplir con la presentación de su trabajo especial de grado (TEG).
- Al finalizar el periodo de residencia , el especialista debe estar en condiciones de redactar, interpretar, así como presentar trabajos de investigación en congresos y valorar con sentido crítico cualquier publicación científica.
- Motivar al residente en formación a participar y publicar trabajos en congresos, jornadas científicas, etc.

Metodología de enseñanza:

El contenido programático señalado se desarrolla mediante la combinación de seminarios (temas programáticos y revisión bibliográfica) preparados por los estudiantes bajo supervisión e intervención del docente.

Evaluación:

Técnicas de evaluación

Revisión bibliográfica	30%
Presentación del proyecto	60%
Cumplimiento, participación e interés	10%
	100%

Temas:

1. Planificación del trabajo especial de grado
2. Planteamiento del problema
3. Antecedentes, delimitación, naturaleza e importancia.
4. Objetivos.
5. Hipótesis
6. Revisión de la literatura
7. Material y métodos. Tipos de investigación. Universo de estudio / diseño muestral.
8. Manejo de resultados. Organización, presentación y descripción de los datos estadísticos
9. Plan de trabajo

Imagenología

Ubicación: Cátedra/Servicio de radiodiagnóstico. Piso 6 del HUC

Responsable: Dr. Gerardo Salazar

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos con relación a:
- Indicación e interpretación de la radiología simple y contrastada
- Mamografía. (Diagnóstico, seguimientos)
- Ecografía (equipo, principios de la interpretación, ecosonográfica, ecosonografía diagnóstica e intervencionista.) Eco fast
- Resonancia magnética nuclear (imágenes y espectroscopia RM, tipos principales de secuencias e indicaciones clínicas)
- Angioradiología diagnóstica e intervencionista (técnica e indicación)
- Tomografía (imagen, interpretación, usos diagnósticos y terapéuticos)
- Relación costo beneficios de las técnica de diagnóstico mediante imágenes de alta tecnología)
- Adquirir conocimientos básicos en protección radiológica

Metodología de enseñanza:

- Mediante una pasantía de un mes en la Cátedra/Servicio de radiodiagnóstico del HUC, donde realizará en calidad de asistente todas las actividades desarrolladas en la unidad.

Evaluación:

Será calificada la pasantía con base a:

- Asistencia
- Participación
- Presentación de un seminario sobre un tema asignado.

La calificación será realizada por el jefe de la unidad.

Temas:

1. Indicación e interpretación de la radiología simple y contrastada
2. Mamografía. (diagnóstico, seguimientos)
3. Ecografía (equipo, principios de la interpretación ecosonográfica, ecosonografía diagnóstica e intervencionista.) Eco fast.
4. Resonancia magnética nuclear (imágenes y espectroscopia RM, tipos principales de secuencias e indicaciones clínicas)
5. Angio-radiología diagnóstica e intervencionista (técnica e indicación)
6. Tomografía (imagen, interpretación, usos diagnósticos y terapéuticos)
7. Relación costo beneficios de las técnica de diagnóstico mediante imágenes de alta tecnología)

Servicio de infectología (curso)

Ubicación: Servicio de infectología Piso 2 del HUC.-U.C.V.

Responsable: Dra. María Eugenia Landaeta

Objetivos específicos:

- Principios de terapia antimicrobiana y resistencia bacteriana
- Adquirir los conocimientos de los antibióticos de uso más frecuente en el paciente quirúrgico.
- Antibioticoterapia profiláctica y terapéutica

Metodología de enseñanza:

Durante el curso de infectología del HUC, realizará en calidad de asistente todas las actividades programadas.

Evaluación:

Será calificado el curso con base a:

- Asistencia
- Evaluación teórica

La calificación será realizada por el coordinador del curso.

Temas:

1. Mecanismo de acción de antimicrobianos y resistencia bacteriana.
2. Penicilinas
3. Cefalosporinas
4. Carbapenems-Monolactámicos e inhibidores de B-lactamasas
5. Aminoglicósidos
6. Quinolonas
7. Tetraciclinas, tigeciclina y polimixinas
8. Metronidazol-Cloranfenicol-Trimetoprim/sulfa
9. Macrólidos y ketólidos-lincosaminas-rifampicina
10. Antibióticos para cocos gram+ multiresistentes(Glicopeptidos-Lipopeptidos-Streptograminas-Oxazolidinonas)
11. Antimicóticos
12. Antivirales
13. Generalidades de drogas antirretrovirales
14. Antiparasitarios-Anti-helmínticos
15. Profilaxis antimicrobiana
16. Sentido común en el uso de antibióticos

Terapia intensiva

Ubicación: Cátedra/Servicio de unidad de cuidados intensivos. Piso 6 del HUC

Responsable: Dra. Clara Pacheco

Objetivos específicos:

- Familiarizarse con las técnicas y procedimientos en el cuidado del paciente crítico.
- Adquirir las nociones fundamentales sobre el uso de los ventiladores.
- Adquirir las nociones básicas en el tratamiento del síndrome de falla multiorgánica.

Metodología de enseñanza:

Mediante una pasantía de un mes en la unidad de terapia intensiva del H.U.C, donde realizará en calidad de asistente todas las actividades desarrolladas en la unidad.-

Evaluación:

Será calificada la pasantía con base a:

- Asistencia
- Participación
- Presentación de un seminario sobre un tema asignado.

La calificación será realizada por el jefe de la unidad.

Temas:

1. Técnicas y procedimientos en el cuidado del paciente crítico.
2. Manejo del ventiladores.
3. Procedimientos quirúrgicos elementales:
4. Tomas de venas centrales, traqueostomía, flebotomías.
5. Síndrome de falla multiorgánica.

Bioética (curso)

Ubicación: Comisión de postgrado U.C.V.

Responsable: Dr. Gabriel D´Ampere. 5 sesiones pm

Objetivos específicos:

- Capacidad para asumir compromiso y responsabilidad.
- Respeto y valoración por trabajo de los demás.
- Cooperación y abordaje multidisciplinario en el tratamiento de las diversas patologías.
- Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad.

- Reconocimiento de los deberes y derechos de los pacientes.
- Particular atención a las necesidades de los pacientes y sus familiares.
- Conciencia de la repercusión económicas de las decisiones
- Tener presente conceptos éticos y deontológicos de la medicina
- Asumir la práctica clínica basada en la evidencia científica.

Metodología de enseñanza:

Durante el curso de bioética del HUC, realizará en calidad de asistente todas las actividades programadas.

Evaluación:

Será calificado el curso con base a:

- Asistencia
- Participación

La calificación será realizada por el coordinador del curso.

Temas:

1. Compromiso y responsabilidad.
2. Respeto y valoración por trabajo de los demás.
3. Cooperación y abordaje multidisciplinario en el tratamiento de las diversas patologías.
4. Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad.
5. Reconocimiento de los deberes y derechos de los pacientes.
6. Atención a las necesidades de los pacientes y sus familiares.
7. Conciencia de la repercusión económicas de las decisiones.
8. Conceptos éticos y deontológicos de la medicina

Aspectos médico legales (curso)

Ubicación: Cátedra/Servicios

Responsable:

Objetivos específicos:

- Conocer e interpretar de manera adecuada la ley del ejercicio de medicina.
- Deberes y derechos del paciente.
- Deberes y derechos del médico.
- Aspectos médicos legales del ejercicio de la medicina
- Mala praxis

Metodología de enseñanza:

Seminarios, discusiones, reunión con expertos, cursos, fichas bibliográficas.

Evaluación:

Será calificado el curso con base a:

- Asistencia
- Participación

La calificación será realizada por el coordinador del curso.

Temas:

1. Ley del ejercicio de medicina.
2. Deberes y derechos del paciente.
3. Deberes y derechos del médico.
4. Aspectos médicos legales del ejercicio de la medicina.
5. Mala praxis.

2^{do} año

Anatomía patológica

Ubicación: Instituto de anatomía patológica U.C.V.

Responsable: Dra. María E Orellana

Objetivos específicos:

- Lograr que el residente de postgrado en el segundo año conozca las diferentes técnicas de trabajo en anatomía patológica.
- Debe diferenciar microscópicamente los principales hallazgos de la cirugía general.
- Adquiera los conocimientos de los principales hallazgos microscópicos de la cirugía general.
- Enseñar al residente de postgrado a trabajar en un equipo multidisciplinario.

Metodología de enseñanza:

Mediante la pasantía de 8 horas diarias durante un mes, en el segundo año del postgrado, por el servicio de anatomía patológica, con un adjunto del mismo que supervise las actividades a realizar, deberían cumplirse los objetivos específicos de esta asignatura.

Evaluación:

El coordinador de los residentes de anatomía patológica evaluará al residente del postgrado de cirugía general con base a:

- Asistencia
- Puntualidad
- Participación
- Colaboración e interés en la materia

Temas:

1. Todo el temario del postgrado de cirugía general.

Urología

Ubicación: Cátedra/Servicio de urología. Piso 4 del HUC

Responsable: Dr. Antonio León

Objetivos específicos:

- Conocer la anatomía quirúrgica urológica: riñón, uréteres, vejiga, próstata, pene y testículos.
- Reconocer las principales afecciones de los órganos antes descritos.
- Familiarizarse con las principales técnicas diagnósticas en esta especialidad.

Metodología de enseñanza:

Mediante una pasantía de un mes, durante el 2^{do}. año del residente de este curso de postgrado, en el servicio de urología del HUC, en la cual será asignado al jefe de residentes como asistente para que participe y colabore con todas las actividades que este desarrolla.

Evaluación:

Será apreciativa realizada por el jefe del servicio con base a:

- Asistencia
- Puntualidad
- Revistas médicas
- Creatividad y colaboración
- Seminario al final de la pasantía
- Informe final de la pasantía realizada por el residente del postgrado.

Temas:

1. Anatomía quirúrgica de: riñón, uréteres, vejiga, próstata, pene y testículos.
2. Patología quirúrgica benigna y malignas de: riñón, vejiga, pene, testículos.
- 3.
4. Técnicas diagnósticas básicas en urología (Ecosonografía, tomografía, resonancia
5. magnética, Rx de abdomen)

Gastroenterología

Ubicación: Cátedra/Servicios de gastroenterología. Piso 4 del HUC.

Responsable: Dr. Saturnino Fernández

Objetivos específicos:

- Adquirir los conocimientos y destrezas en relación con endoscopia digestiva superior, colonoscopia, rectoscopia.
- Adquirir los conocimientos e interpretación de la colangiopancreatografía retrograda endoscópica (diagnóstica y terapéutica).
- Conocer las diferentes alternativas de tratamiento endoscópico, de las complicaciones gastrointestinales (quirúrgicas o médicas).
- Participar de la actividad gastroquirúrgicas de la cátedra/servicio.
- Reconocer e interpretar los diferentes estudios diagnósticos del servicio de gastroenterología.
- Participar en las actividades de salas del servicio de gastroenterología
- Participar en las diferentes unidades del servicio gastroenterología, en relación a la patología quirúrgica.

Metodología de enseñanza:

Seminarios, fichas bibliográficas, presentación de casos clínicos, discusión en la cátedra/servicio, participación en las actividades prácticas endoscópicas.

Evaluación:

Mediante informe del coordinador

Temas:

1. Endoscopia digestiva superior, colonoscopia, rectoscopia.
2. Colangiopancreatografía retrograda endoscópica (diagnóstica y terapéutica).
3. Alternativas de tratamiento endoscópico, de las complicaciones gastrointestinales (quirúrgicas o médicas).
4. Estudios diagnósticos del servicio de gastroenterología.
5. Patologías gastroquirúrgicas.

Metodología de la investigación II

Ubicación: Cátedra de cirugía. Piso 5 del HUC.

Responsable: Dra. Josefa Orfila / Dr. Mariano Fernández

Objetivos específicos:

- Adquirir los conocimientos necesarios para la interpretación y redacción de trabajos científicos.
- Motivar al residente en formación a cumplir con el diseño establecido en este programa para cumplir con la presentación de su trabajo especial de grado (TEG).
- Al finalizar el periodo de residencia , el especialista debe estar en condiciones de redactar, interpretar, así como presentar trabajos de investigación en congresos y valorar con sentido crítico cualquier publicación científica.
- Motivar al residente en formación a participar y publicar trabajos en congresos, jornadas científicas, etc.

Metodología de enseñanza:

El contenido programático señalado se desarrolla mediante la combinación de seminarios (temas programáticos y revisión bibliográfica) preparados por los estudiantes bajo supervisión e intervención del docente.

Evaluación:

Técnicas de evaluación

Revisión bibliográfica	30%
Presentación del proyecto	60%
Cumplimiento, participación e interés	<u>10%</u>
	100%

Temas:

1. Planificación del trabajo especial de grado
2. Planteamiento del problema
3. Antecedes, delimitación, naturaleza e importancia.
4. Objetivos.
5. Hipótesis
6. Revisión de la literatura
7. Material y métodos. Tipos de investigación. Universo de estudio / diseño muestral.
8. Manejo de resultados. Organización, presentación y descripción de los datos estadísticos
9. Plan de trabajo

Atención al paciente politraumatizado

Ubicación: Hospital Domingo Luciani

Responsable: Dr. Pablo Ottolino

Objetivos específicos:

- Adquirir los conocimientos con relación a la conformación y dirección de un servicio de emergencia.
- Reconocer al paciente con abdomen agudo y solicitar los estudios diagnóstico pertinentes.
- Desarrollar habilidades y destrezas para la evaluación del paciente politraumatizado.

Metodología de enseñanza:

Mediante una pasantía de un mes en el servicio de emergencia del hospital Domingo Luciani, realizará todas las actividades programadas por el coordinador del servicio.

Evaluación:

Será calificada la pasantía con base a:

- Asistencia
- Participación
- Presentación de un seminario sobre un tema asignado.

La calificación será realizada por el coordinador del servicio.

Temas:

1. Conformación y dirección de un servicio de emergencia.
2. Evaluación del paciente politraumatizado.
3. Estudios diagnósticos en el paciente politraumatizado.
4. Seguimiento del paciente politraumatizado

Oncología médica (curso)

Ubicación: Unidad de hemato-oncología U.C.V.

Responsable: Dr. José Guédez

Objetivos específicos:

- Reconocer los principios básicos de la cirugía oncológica (oncogénesis, génesis del cáncer, inmunología y cáncer. Marcadores tumorales).
- Reconocer tratamiento adyuvantes y neoadyuvantes (radioterapia, quimioterapia, inmunoterapia, hormonoterapia)
- Manejo del puerto subcutáneo para la quimioterapia e interpretación de sus complicaciones.

Metodología de enseñanza:

Seminarios, discusiones, reunión con expertos, cursos, fichas bibliográficas.

Evaluación:

Será calificado el curso con base a:

- Asistencia
- Participación

La calificación será realizada por el coordinador del curso.

Temas:

1. Principios básicos de la cirugía oncológica (oncogénesis, génesis del cáncer, inmunología y cáncer y marcadores tumorales). Tratamiento adyuvantes y neoadyuvantes (radioterapia, quimioterapia, inmunoterapia, hormonoterapia)
2. Puerto subcutáneo para la quimioterapia e interpretación de sus complicaciones.

3^{er} año
Cirugía vascular periférica

Ubicación: Cirugía cardiovascular. Piso 6 del HUC.

Responsable: Dr. Gastón Silva

Objetivos específicos:

- Adquirir los conocimientos y destrezas en relación a anamnesis y exploración angiológica
- Evaluar e interpretar el paciente con isquemia aguda, crónica o ulceración de las extremidades inferiores.
- Valorar al paciente con trombosis venosa profunda .
- Valorar al paciente con pie diabético.
- Adquirir conocimientos básicos de exploración vascular.
- Adquirir conocimientos para la disección y control de arterias y venas.
- Adquirir conocimientos para sutura vascular y anastomosis vascular.
- Conceptos generales de prótesis e injertos vasculares
- Adquirir conocimientos para realizar amputación por isquemia de miembros inferiores.

Metodología de enseñanza:

Mediante una pasantía de un mes, durante el 3er. año del residente de este curso de postgrado, en el servicio de cirugía cardiovascular del HUC, en la cual será asignado al jefe de residentes como asistente para que participe y colabore con todas las actividades que este desarrolla.-

Evaluación:

Será apreciativa realizada por el jefe del servicio con base a:

- Informe final de la pasantía realizada por el residente del postgrado.-
- Asistencia
- Puntualidad

Temas:

1. Anamnesis y exploración angiológica
2. Isquemia aguda, crónica o ulceración de las extremidades inferiores.
3. Trombosis venosa profunda .
4. Pie diabético.
5. Exploración vascular.
6. Disección y control de arterias y venas.
7. Sutura vascular y anastomosis vascular.
8. Prótesis e injertos vasculares
9. Amputación por isquemia de miembros inferiores.

Coloproctología

Ubicación: Cátedra/ Servicio cirugía I. Piso 5 del HUC.

Responsable: Dr. Javier Cebrián

Objetivos específicos:

- Conocer las patologías más frecuentes de colon-recto y ano.
- Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para el diagnóstico clínico y paraclínico de las diferentes patologías de colon recto y ano
- Adquirir las habilidades y destreza para el manejo tanto médico como quirúrgico de las patologías colon recto y ano.

Metodología de enseñanza:

El cursante realizara una pasantía de una mes durante el desarrollo de 3er año de su postgrado en la unidad de coloproctologia del servicio de cirugía I del HUC, en la cual estará en la cual estará bajo supervisión del jefe y adjunto de la misma, quienes adiestraran al mismo, en los diferentes tópico de manera de cubrir los objetivos planteados

Evaluación:

Será apreciativa y realizada por el jefe de la unidad de acuerdo a

- Informe final de la pasantía, realizado por el coordinador de la unidad
- Asistencia
- Puntualidad
- El cursante deberá realizar un seminario final basado en un tema escogido por el coordinador de la unidad.

Temas:

1. Manejo de la enfermedad diverticular del colon
2. Enfermedad inflamatoria intestinal
3. Manejo de los adenomas y del cáncer del colon y recto
4. Patología orificial: hemorroides. Fisura anal. Fistula perianal
5. Lesiones por VPH anal. Diagnóstico. Anoscopia de alta resolución. Manejo de lesiones por VPH.
6. Manejo del cáncer anal
7. Trastorno de la defecación y del piso pélvico

Cirugía ginecológica oncológica

Ubicación: Servicio de ginecología oncológica del instituto de oncología Dr. "Luis Razetti"

Responsable: Dr. Jorge Sánchez Lander

Objetivos específicos:

- Conocer las patologías ginecológica malignas con mayor incidencia y mortalidad en el país
- Conocer las medidas de prevención e intervención de riesgo de las neoplasias ginecológicas.
- Conocer los métodos diagnósticos en pacientes con patología ginecológica maligna especial énfasis en el diagnóstico precoz y oportuno.
- Desarrollar habilidades y destrezas quirúrgicas en el diagnóstico y tratamiento de la patología ginecológica maligna.
- Participar en las discusiones interdisciplinarias y las deferentes unidades de patología ginecológica maligna
- Conocer el estado actual del tratamiento adyuvante, neo adyuvante y concurrente en la patología ginecológica maligna.

Metodología de enseñanza:

Estos objetivos se cumplirán mediante la realización de una pasantía de un mes, durante el tercer año del curso de postgrado, en el servicio de ginecología oncológica del instituto de oncología Dr. "Luis Razetti". Para este fin se asignará un residente, quien participará y colaborará con todas las actividades programadas en dichas pasantías.

Evaluación:

Será apreciativa realizada por el jefe del servicio con base a:

- Informe final de la pasantía realizada por el residente del postgrado.-
- Asistencia
- Puntualidad

Temas:

1. Patologías ginecológica más frecuentes en el país
2. Métodos diagnósticos en el pacientes con patología ginecológica maligna.
3. Neoadyuvancia y adyuvancia en el paciente con patología tumoral ginecológica.

Cirugía del tórax

Ubicación: Cátedra/Servicio cirugía del tórax. Piso 7 del HUC.

Responsable: Dra. Mayorie Cedeño

Objetivos específicos:

- Adquirir habilidades con relación a historia clínica, identificación y establecimiento de las indicaciones quirúrgicas de cirugía del tórax.
- Adquirir habilidades y destrezas en el manejo de toracotomía, toracentesis, vías de acceso a la cavidad tórica, tratamiento del trauma torácico.
- Adquirir conocimiento en cuanto a la interpretación de los estudios de imágenes en cirugía del tórax
- Adquirir conocimiento en cuanto a toracotomía broncoscopia y otros estudios invasivos.

Metodología de enseñanza:

Mediante una pasantía de un mes, durante el 3er. año del residente de este curso de postgrado, en el servicio de cirugía de tórax del HUC, en el cual será asignado al jefe de residentes como asistente para que participe y colabore con todas las actividades que este desarrolla.

Evaluación:

Será apreciativa realizada por el jefe del servicio con base a:

- Informe final de la pasantía realizada por el residente del postgrado.-
- Asistencia
- Puntualidad

Temas:

1. Historia clínica, identificación y establecimiento de las indicaciones quirúrgicas de cirugía del tórax.
2. Manejo de toracotomía, toracentesis, vías de acceso a la cavidad torácica, tratamiento del trauma torácico.
3. Interpretación de los estudios de imágenes en cirugía del tórax
4. Toracotomía broncoscopia y otros estudios invasivos.

Patología mamaria

Ubicación: Unidad de patología mamaria, sótano del HUC.-U.C.V.

Responsable: Dra. Thais Rebolledo

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimiento en relación patología del desarrollo mamario, procesos inflamatorios e infecciosos. Tumores benignos de la mama. Lesiones paraneoplásicas. Tumores malignos de la mama. Reconstrucción mamaria.
- Adquirir habilidades y destrezas para el tratamiento quirúrgico de la patología benigna y maligna de la mama.
- Participar en la discusión clínica y radiológica en la unidad de patología mamaria.
- Adquirir conocimientos en cuanto al tratamiento neoadyuvantes y adyuvantes de la patología maligna de la mama.

Metodología de enseñanza:

Mediante una pasantía de un mes, durante el 3er. año del residente de este curso de postgrado, en la unidad de patología mamaria del HUC, será asignado al coordinador de la unidad como asistente para que participe y colabore con todas las actividades que este desarrolla.

Evaluación:

Será apreciativa realizada por el jefe de la unidad con base a:

- Informe final de la pasantía realizada por el residente del postgrado.-
- Asistencia
- Puntualidad

Temas:

1. Patología del desarrollo mamario, procesos inflamatorios e infeccioso. Tumores benignos de la mama. Lesiones paraneoplásicas. Tumores malignos de la mama, reconstrucción mamaria.
2. Tratamiento quirúrgico de la patología benigna y maligna de la mama.
3. Neoadyuvancia y adyuvancia en pacientes con patología maligna de la mama.

Metodología de la investigación III

Ubicación: Cátedra de cirugía. Piso 5 del HUC.

Responsable: Dr. Gustavo Benítez / Dr. Mariano Fernández

Objetivos específicos:

- Presentar resultados preliminares del trabajo especial de grado (TEG)
- Presentar al menos un trabajo de investigación publicado en revista indexada o tres posters o una monografía.

Metodología de enseñanza:

Seminarios, reunión con tutor.

Evaluación:

- Auto- evaluación (supervisado por el tutor)
- Evaluación científica (responsabilidad del tutor y jefe de la unidad)
- Evaluación al final de la pasantía

La calificación será realizada por el tutor.

Temas:

1. Relacionados con el trabajo especial de grado (TEG)

4^{to} año
Metodología de investigación IV

Ubicación: Cátedra de cirugía. Piso 5 del HUC.

Responsable: Dr. Gustavo Benítez / Dr. Mariano Fernández

Objetivos específicos:

- Presentar el trabajo especial de grado (TEG)

Metodología de enseñanza:

Seminarios, reunión con tutor.

Evaluación:

- Auto- evaluación (supervisado por el tutor)
- Evaluación científica (responsabilidad del tutor y jefe de la unidad)
- Evaluación al final de la pasantía.
- La calificación será realizada por el tutor y el jurado debidamente seleccionado por la comisión de estudios de postgrado .

Temas:

1. Relacionados con el trabajo especial de grado (TEG)

Cirugía oncológica

Ubicación: Hospital oncológico "Luis Razetti"

Responsable: Dr. Jorge Sánchez Lander

Objetivos específicos:

- Participar en las discusiones clínico quirúrgicas oncológicas
- Participar en las intervenciones quirúrgicas oncológicas
- Conocer el manejo del paciente oncológico quirúrgico, con énfasis en patología maligna de cuello, mama, abdomen, pelvis, miembros inferiores, órganos sólidos y partes blandas.

Metodología de enseñanza:

Mediante una pasantía de un mes, durante el 4to. año el residente de este curso de postgrado, será asignado al coordinador de cirugía oncológica como asistente para que participe y colabore con todas las actividades que este desarrolla.

Evaluación:

Será apreciativa realizada por el coordinador del servicio con base a:

-

-Informe final de la pasantía realizada por el residente del postgrado.-

-Asistencia

-Puntualidad

Temas:

2. Manejo del paciente oncológico quirúrgico.
3. Patología maligna de cuello, mama, abdomen, pelvis, miembros inferiores y órganos sólidos y partes blandas

Cirugía robótica

Ubicación: Unidad de cirugía robótica. Piso 7, terrazas del HUC.-U.C.V.
Responsable: Dr. Alexis Sánchez / Dra. Omaira Rodríguez

Objetivos específicos:

- Conocer los fundamentos básicos de la cirugía robótica (instrumental, robot, preparación, etc.)
- Familiarizarse con la cirugía robótica mediante observación y práctica.
- Participar como ayudante en procedimientos quirúrgicos.

Metodología de enseñanza:

Evaluación:

Será realizada por el coordinador del servicio con base a:

- Informe final de la pasantía realizada por el residente del postgrado.-
- Asistencia
- Seminarios
- Evaluación final

Temas:

1. Fundamentos básicos de la cirugía robótica (instrumental, robot, preparación, etc.)

Cirugía bariátrica

Ubicación: Unidad de cirugía bariátrica. Cirugía IV. Piso 5 del HUC.-U.C.V.
Responsable: Dr. Gustavo Pinto Silva

Objetivos específicos:

- Conocer el manejo del paciente bariátrico y sus indicaciones
- Conocer las alternativas quirúrgicas del paciente bariátrico
- Participar en las discusiones clínicas y seminarios de la unidad de cirugía bariátrica
- Participar como observador o ayudante en las intervenciones quirúrgicas del paciente bariátrico

Metodología de enseñanza:

Evaluación:

Será apreciativa realizada por el coordinador de la unidad con base a:

-Seminarios

-Informe final de la pasantía realizada por el residente del postgrado.-

-Asistencia

-Puntualidad

Temas:

1. Estudios pre operatorios del paciente bariátrico
2. Paciente bariátrico y sus indicaciones quirúrgicas.
3. Alternativas quirúrgicas para el paciente bariátrico.
4. Complicaciones post-operatorias del paciente bariátrico

Cirugía endocrina

Ubicación: Cátedra/Servicio de cirugía IV /Cirugía II /Servicio de endocrinología y metabolismo. Piso 5 del HUC.

Responsable: Dr. Franklin García /Dr. Miguel Vassallo

Objetivos específicos:

- Adquirir los conocimientos relacionados a las lesiones tumorales benignas y malignas de la glándula tiroides.
- Adquirir los conocimientos relacionados a las lesiones tumorales benignas y malignas de la glándula paratiroides
- Adquirir los conocimientos relacionados a las lesiones tumorales benignas y malignas del páncreas.
- Adquirir los conocimientos relacionados a las lesiones tumorales benignas y malignas de las glándulas suprarrenales.

Metodología de enseñanza:

Mediante una pasantía de un mes, durante el 4to. año del residente de este curso de postgrado, en el cátedra/servicio de cirugía IV (cirugía endocrina) del HUC, será asignado al coordinador como asistente para que participe y colabore con todas las actividades que este desarrolla.

Evaluación:

Será apreciativa realizada por el coordinador con base a:

- Informe final de la pasantía realizada por el residente del postgrado.
- Asistencia
- Puntualidad
- Actividades prácticas

Temas:

1. Lesiones tumorales benignas y malignas de la glándula tiroides.
2. Lesiones tumorales benignas y malignas de la glándula paratiroides.
3. Lesiones tumorales benignas y malignas del páncreas.
4. Lesiones tumorales benignas y malignas de las glándulas suprarrenales.

Pasantía al exterior

Ubicación: Comité académico, departamento de cirugía, terrazas del HUC. Piso 7.

Responsable: Miembros del comité académico

Objetivos específicos:

- Desarrollar el conocimiento, habilidades y destrezas en la patología de mayor interés adquirida durante su formación académica.

Metodología de enseñanza:

A juicio de la localidad en la cual desarrolle la actividad.

Se contará con sedes cuyo contenido programático sea aprobado por este comité. Existiendo un coordinador responsable en cada una de ellas.

Evaluación:

Será apreciativa realizada por el coordinador con base a:

- Informe final de la pasantía realizada por el residente del postgrado.-
- Asistencia
- Puntualidad

Temas:

1. Relacionados a la actividad seleccionada.

Complejidad de intervenciones quirúrgicas seleccionadas como requisito por año de post grado de cirugía general

La siguiente lista de operaciones servirá de guía para el nivel de complejidad de intervenciones a realizarse en cada año

1^{er} año

Operaciones: Asistidas por docentes, cirujanos especialistas o residentes del último año.

Cirugía electiva:

- Procedimientos de cirugía menor (exéresis de lipoma, quites sebáceo)
- Fimosectomía
- Amputación menor y mayor no oncológicas
- Cura operatoria de hernia epigástrica, umbilical.
- Traqueostomía

Cirugía de urgencia:

- Drenaje de abscesos.
- Trombectomía hemorroidal.
- Apendicectomía.
- Toracotomía mínima.

2^{do} año

Cirugía electiva:

- Cura operatoria de hernia inguinal, crural y resto de la pared anterior del abdomen.
- Cura de eventración abdominal simple.

- Laparoscopia diagnóstica.

Cirugía Ginecológica:

- Esterilización quirúrgica
- Legrado uterino, cono y amputación del cuello uterino.
- Colpoplastia anterior y posterior. Colposuspensión de Burch.
- Ooforectomía parcial (benignas), extirpación de quiste de ovario, miomectomía, histerectomía simple.

Patología benigna de la mama:

- Mastectomía parcial, cuadratectomía, resección centro mamaria, biopsia, etc.

Cirugía de urgencia:

- Cura operatoria de hernia estrangulada, resección intestinal y anastomosis.
- Toracotomía exploradora.
- Exploración abdominal, rafia de víscera sólida y hueca.
- Colostomía, Ileostomía, gastrostomía.
- Esplenectomía.
- Ooforectomía de urgencia, embarazo ectópico roto.
- Exploración del cuello, traumatismos, heridas.
- Exploración del abdomen, patología inflamatoria.
- Cirugía de la apendicitis aguda complicada.

Más las cirugías electivas y de urgencia del 1er. año.

3^{er} año

Cirugía electiva:

- Cirugía de la vías biliares, exploración, anastomosis.
- Esplenectomía
- Colectomía parcial o total benigna.
- Pancreatectomía benigna.
- Cirugía de las glándulas salivales.
- Cirugía endocrina, tiroides, suprarrenal y paratiroides.

- Cirugía vascular arterial, vasos mayores.
- Gastrectomía (benigna).
- Traumatismo complicado tóraco-abdominal.
- Cirugía de las complicaciones de la patología venosa y fleboextracción
- Cirugía vascular periférica, anastomosis .

Cirugía de urgencia:

- Heridas complicadas del cuello.
- Resección gástrica.
- Hepatectomía parcial.
- Resecciones masivas del intestino delgado.
- Cirugía abdominal complicada, re intervenciones.
- Cirugía del cuello complicada, re intervenciones.
- Cirugía de urgencia de la hipertensión portal.

Más todas las intervenciones anteriores de 1^{er}. y 2^{do}. año

4^{to} año

Cirugía electiva:

- Hepatectomía
- Cirugía de esófago (esofagectomía, acalasia, ERGE, --Hernia hiatal, cáncer esofágico)
- Gastrectomía radical (cáncer)
- Operación de Whipple
- Histerectomía radical
- Colectomía por cáncer
- Cirugía de hipertensión portal
- Disección radical de cuello
- Hernia diafragmática

Cirugía de urgencia:

Todas las cirugías de urgencia que acudan al hospital.

Actividades adicionales
Presentación de casos clínicos

Se presentaran los casos hospitalizados ó no, para su discusión con la finalidad de establecer los criterios para su eventual intervención quirúrgica.

Esta actividad se realizará de manera obligatoria dos (2) veces por semana en cada servicio/cátedra con una duración de al menos una (1) hora y la asistencia del personal docente.-.

Será calificada por el coordinador docente de cada servicio.

Morbi – mortalidad

Esta actividad juega un papel fundamental en la formación del residente del post grado.

Son de dos tipos: la que se realizan a nivel de cada cátedra o servicio y la dirigida por el departamento de ccirugía en el anfiteatro Andrés Gerardi de la facultad de medicina de la universidad central de Venezuela, con una periodicidad semanal y de una (1) hora de duración.

En esta reunión se discutirán y analizarán los casos de interés académicos, complicados o no, así como los fallecidos en los servicios. Esta reunión es de cumplimiento obligatorio y será evaluada por el coordinador asignado.

En el caso de la reunión del departamento, participarán los docentes y estudiantes del postgrado, de forma rotatoria y continua.

Corresponderá sucesivamente a cada servicio, (rotación horaria) los días miércoles.

Cada cátedra/servicio seleccionará el caso a ser presentado y servirá para establecer las normas de conducta o pautas a seguir en forma general en el tratamiento y conducción de los pacientes quirúrgicos.

En caso de que hayan participado otros servicios y especialidades del hospital, en la conducta o terapéutica del caso en discusión, se invitarán a estos a participar, para provecho de la reunión.-

Esta reunión tiene carácter obligatorio y se calificará de acuerdo al interés y eficacia demostrada durante su desarrollo.-

➤ Sede: Anfiteatro Andrés Gerardi de la facultad de medicina de la universidad central de Venezuela

Día: miércoles hora: 7: 00 a.m. a 8:30 a.m.

Objetivos específicos:

- Lograr que el residente de postgrado esté en capacidad de identificar las diferentes complicaciones que se presenten en los pacientes quirúrgicos.-
- El residente debe conseguir a través de esta actividad la capacidad para discutir y aportar en los casos quirúrgicos complicados.-
- El residente de postgrado desarrollará niveles de prevención cada vez mayores, para evitar así las complicaciones.-
- El residente de postgrado en el cuarto año debe desarrollar la capacidad para guiar a sus compañeros de años inferiores hacia la adquisición de esta actitud preventiva y de seguridad.-

Metodología de enseñanza:

Será utilizado cualquier aparato audiovisual, como apoyo para la presentación de los casos, de manera que la metodología estará centrada en la presentación y discusión de los casos quirúrgicos complicados.-

Anatomía patológica

Es una reunión semanal, que se realizará en conjunto con el servicio de anatomía patológica, de una (1) hora de duración, en donde se analizarán y discutirán biopsias y necropsias correspondientes a pacientes de los servicios de cirugía, un (1) caso por cada servicio con una duración de quince (15) minutos cada uno. La presentación del caso la realizarán los residentes de 2do. año de cada servicio que estén en pasantía por anatomía patológica, quienes serán los responsables del caso seleccionado para cada semana. Deberá ser informado con un resumen de su historia clínica y número (s) de biopsia (s) a más tardar el viernes anterior a la presentación, para que el personal de anatomía patológica tenga tiempo de buscar el material a mostrar y discutir.

Esta reunión es de carácter obligatorio y será calificada de acuerdo al interés y participación durante la misma, del residente de 2do. Año.-

Sede: instituto de anatomía patológica.

Hora: a Convenir

Objetivos específicos:

- A través de una reunión semanal, que se realizará en conjunto con el servicio de anatomía patológica con una (1) hora de duración, el residente debe analizar y discutir biopsias y necropsias correspondiente a los pacientes de cirugía.-
- Los residentes del postgrado de 2do año de cada servicio de cirugía serán los responsables de los casos seleccionados para cada semana. Dicha exposición deberá ir acompañada de informe.

Metodología de enseñanza:

- Presentación de casos de reuniones anatomo-quirúrgicas. Una vez a la semana, de una (1) hora de duración, utilizando como metodología de

exposición, cualquier instrumento audiovisual, entre otros, el microscopio con proyección audiovisual.-

Evaluación:

- Apreciativa

Temas:

- Todo el temario del postgrado de cirugía general.

Trabajo especial de grado (TEG)

Es el TEG un requisito indispensable que deberá realizar el estudiante del postgrado de cirugía general, para poder obtener el título universitario de especialista. Se regirá por una normativa especial, aprobada por la comisión de estudios para graduados de la facultad de medicina.

Manejo instrumental del idioma ingles

El estudiante del postgrado de cirugía general, deberá manejar el idioma inglés técnicamente, para de esta manera mantenerse al día en todos los adelantos científicos, educativos y tecnológicos, lo cual será un beneficio directo e integral de este futuro especialista.

Jefatura de residentes

Esta actividad será desarrollada por el residente del 4^{to} año del post grado durante seis (6) meses como mínimo.

Será elegido por la cátedra, y entre sus obligaciones estará:

Dar el ejemplo como fiel responsable del servicio, conducir y dirigir a los residentes en todo lo atinente a la administración de las áreas de consulta, hospitalización, quirófano, guardias y en todo lo relacionado a las áreas académicas , así como la coordinación con las actividades de los residentes de los demás servicios médico-quirúrgicos.

De igual manera, debe estar en capacidad de resolver las diferentes situaciones quirúrgicas en todos los servicios cuando sea requerido

Finalmente, debe mantener estrecha comunicación con el coordinador del post grado del servicio al cual está asignado, así como con el jefe de la cátedra-servicio.

Pasantía opcional

Esta pasantía corresponde a los cursantes del 4^{to} año del post-grado y se desarrollará durante un mes en alguna de las cátedras, servicios o unidades del hospital universitario de Caracas u otra sede a propuesta del residente.

Deberá cumplir con una programación, la cual deberá ser discutida y avalada por el comité académico del postgrado.

Pudiendo existir la posibilidad de una pasantía en el exterior, ésta deberá contener una programación, aceptación del centro hospitalario y la aprobación por parte del comité académico del postgrado de cirugía general.

Número mínimo de intervenciones quirúrgicas que debe haber realizado un residente como cirujano al término de su residencia.

1. Esofagogástrica

- Cirugía antirreflujo: 2
- Hernia paraesofágica: 1
- Acalasia: 1
- Abordaje del esófago cervical: 1
- Úlcera péptica complicada: 4
- Gastrectomía: 2

2. Coloproctología

- Hemorroidectomía: 15
- Esfinterotomía interna: 5
- Fístulas/absceso: 15
- Colectomía: 5
- Resección de recto: 2

3. Hepatobiliopancreática

- Resección hepática: 2
- Colectomía abierta: 5
- Cirugía de la VBP: 4
- Esplenectomía: 2

4. Cirugía endocrina

- Tiroidectomía: 8
- Paratiroidectomía: 2

5. Cirugía mamaria

- Cirugía de mama benigna: 15
- Cirugía cáncer de mama: 10

6. Cirugía de la pared abdominal:

- Reparación de hernia inguinocrural: 20
- Reparación de hernia umbilical: 10
- Eventración: 10

7. Cirugía cervical

- Disección radical de cuello: 3

8. Ginecológicas

- Histerectomía abierta: 5
- Histerectomía laparoscópica: 4
- Ooforectomía laparoscópica: 5
- Histerectomía radical: 2
- Protocolo de ovario: 2
- Cono cuello uterino: 2

9. *Emergencia*: intervenciones de todo tipo: 150 muchas de ellas incluidas en las restantes áreas.

Número mínimo de intervenciones quirúrgicas que debe haber realizado un residente como ayudante al término de su residencia.

- Resecciones esofágicas: 3
- Resecciones hepáticas mayores: 2
- Duodenopancreatectomía: 2

Procedimientos y técnicas que el residente del primer año (R1) debe aprender al margen de las intervenciones quirúrgicas.

1. Historia clínica e identificación del problema.
2. Exploración física del paciente.
3. Exposición oral de la historia clínica.
4. Conocer los protocolos de preparación preoperatoria.
5. Colocar sonda nasogástrica.
6. Colocar catéter intravenoso.
7. Colocar sonda vesical.
8. Colocar catéter venoso central.
9. Redactar hoja operatoria.
10. Ordenar tratamiento postoperatorio.

REGLAMENTO DE POSTGRADO



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"



EXPOSICION DE MOTIVOS

La coordinación de estudios de postgrado

CONSIDERANDO

Que el reglamento sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los cursantes de postgrado en la facultad de medicina de la universidad central de Venezuela, es un documento fundamental para regir la permanencia de los cursantes de todos los programas de postgrado de esta facultad.

Que el reglamento vigente data del 18 de octubre de 1999.

Que desde la fecha de aprobación del reglamento vigente han surgido múltiples inconvenientes y reclamos jurídicos en la relación a su aplicación.

Que en el reglamento no se considera explícitamente, que el cumplimiento de los programas de recuperación en caso de inasistencias justificadas podría requerir la prolongación de la permanencia del cursante.

Que el reglamento vigente no contempla la posibilidad del retiro temporal, considerando en las normas generales de permanencia de los cursantes de programas de postgrado de la universidad central de Venezuela como desincorporación tipo A.

Que el reglamento vigente no establece la posibilidad de la aplicación de correctivos pertinentes cuando el cursante incumpla con la calificación mínima aprobatoria y los objetivos del programa no sean alcanzados.

Que, según el reglamento vigente, para los efectos de la presentación y defensa del trabajo especial de grado (TEG), se requiere un promedio ponderado mínimo de quince (15) puntos, en concordancia con el artículo 23 de las normas para la acreditación de estudios para graduados de 1983, y que esas normas fueron derogadas cuando se aprobó la normativa general de los estudios de postgrado para las universidades e institutos debidamente autorizadas por el consejo nacional de universidades, de fecha 6 de Julio de 2001(Gaceta Oficial N° 37328).

Que la exigencia del promedio ponderado de 15 puntos para presentar el trabajo especial de grado podría considerar contrario a la ley de educación que establece que la nota aprobatoria mínima es de 10 puntos.

Que la normativa general de los estudios de postgrados para las universidades e institutos debidamente autorizadas por el consejo nacional de universidades, establece en el capítulo III, sección II, artículo 33, que cada institución, según sus características normará

las particularidades que considere convenientes y en el capítulo IV, artículo 38, que cada institución, por medio del organismo de coordinación de postgrado fijara los criterios de ingreso, permanencia y egreso de acuerdo con la naturaleza del programa así como las normas de rendimiento académico mínimo y los lapsos para la obtención del grado correspondiente.

Que el artículo 20 de dicha normativa, señala que los estudios de especialización comprenderán un conjunto de asignaturas y de otras actividades organizadas en un área específica destinadas a proporcionar los conocimientos y adiestramiento necesarios para lograr su elevada competencia profesional.

Que el reglamento vigente establece las faltas disciplinarias, pero no así penalización de aquellos cursantes que incurrir en ellas.

Que el reglamento vigente no especifica claramente las condiciones para los traslados entre las sedes.

APRUEBA

Las siguientes modificaciones al reglamento sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los cursantes de postgrado en la facultad de medicina de la universidad central de Venezuela

REGLAMENTO SOBRE REDIMIENTO MINIMO Y CONDICIONES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE POSTGRADO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- En concordancia con el artículo 116 de la ley de Universidades, son alumnos de postgrado las personas que después de haber cumplido los requisitos de admisión establecidos por la coordinación de estudios de postgrado, de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes, sigan los programas de cuarto nivel para obtener los títulos o certificados que confiere la universidad central de Venezuela.

PARRAGRAFO UNICO: La designación de personas en masculino tiene en este Reglamento un sentido genérico, referido siempre, por igual, a hombres y mujeres.

CAPITULO II DE LA ASISTENCIA

Artículo 2.- Los cursantes deberán asistir y cumplir estrictamente a las actividades del postgrado y el horario de programación académica, asistencial y de investigación establecidos por el programa.

Artículo 3.- Aquellos cursantes que no cumplan con lo previsto en el artículo 2 de este reglamento, son considerados inasistentes.

Artículo 4.- Las inasistencias son justificadas o injustificada. Su calificación es definida por el comité académico del programa, de acuerdo a las siguientes pautas:

- a. Son justificadas las inasistencias por caso fortuito o de causa mayor, tales como enfermedad, embarazo, accidentes y otras debidamente demostradas.
- b. Todas las demás se consideran inasistencias injustificadas.

Artículo 5.- En caso de inasistencias justificadas, el comité académico del programa deberá planificar actividades de recuperación cuando la inasistencias superen el 15% de cada asignatura o actividad curricular, lo cual puede requerir una prolongación de la permanencia del cursante en el programa. El programa de recuperación elaborado, requiere la aprobación de la coordinación de estudios de postgrado.

PARAGRAFO UNICO: La coordinación de estudios de postgrado de la facultad de medicina de la universidad central de Venezuela, reconoce los derechos de las cursantes embarazadas, se respeta su reposo prenatal obligatoriamente a partir de la semana 34 y todo su periodo postnatal según la ley correspondiente. El comité académico del programa emitirá una constancia de notas y congelara el proceso académico, para continuarlo según la programación académica de los nuevos ingresos. El comité académico presentara el caso a la coordinación de postgrado para el fiel cumplimiento de este artículo.

Artículo 6- Las inasistencias justificadas, cuando superan el 15% o más de las actividades programadas en una asignatura o actividad curricular, son causa de desincorporación del cursante, cuando no se pueda cumplir con lo establecido en el artículo 5 de este reglamento.

Artículo 7- En los casos contemplados en el artículo 6, el comité académico del programa deberá decidir sobre la posibilidad de retiro temporal con reinserción.

Artículo 8- Aquellos desincorporados por inasistencias justificadas, pueden participar en un nuevo proceso de selección para ingresar a cualquier programa de postgrado, en la fecha más próxima a la desaparición de los causales de su retiro.

Artículo 9. El 15% o más de inasistencias injustificadas, a las actividades programadas en una asignatura o actividad curricular, determina la pérdida de la misma y su desincorporación inmediata del programa de postgrado.

Artículo 10. Aquellos que hubieren sido desincorporados por inasistencias injustificadas, pueden participar en un nuevo proceso de selección para ingresar en cualquier programa de postgrado, después de transcurridos tres (3) años desde la fecha de su retiro.

CAPITULO III DEL RENDIMIENTO ACADEMICO

Artículo 11. En concordancia con el artículo 152 de la ley de universidades, y el artículo 68 del reglamento de estudios de postgrado de la universidad central de Venezuela, los cursantes deberán aprobar con una calificación definitiva de diez (10) o más puntos (con una escala de 0 a 20), todas y cada una de las asignaturas y demás actividades curriculares. En caso de asignaturas con evaluación cualitativa, deberá obtener la calificación de aprobado. Los cursantes deberán obtener un rendimiento académico en cada año, con un promedio ponderado mínimo a 15 puntos, como condición de permanencia en el programa.

PARAGRAFO UNICO: Los cursantes deberán presentar y defender un trabajo especial de grado, según el reglamento para la elaboración del trabajo especial de grado, como requisito de egreso.

Artículo 12. Cuando el cursante incumpla lo previsto en el artículo 11 y los objetivos del programa no sean alcanzados, tendrá derecho a un examen recuperativo a los 15 días continuos después de la publicación de las calificaciones.

PARÀGRAFO PRIMERO. El examen recuperativo por asignatura aplazada, será elaborado por el comité académico del programa y tendrá todos los contenidos y temas de la asignatura correspondiente.

PARÀGRAFO SEGUNDO. La nota mínima aprobatoria del examen recuperativo por asignatura aplazada será mayor o igual a 10 puntos, requisito indispensable de permanencia en el postgrado.

PARÀGRAFO TERCERO. El examen recuperativo por bajo rendimiento anual, será elaborado por el comité académico del programa y tendrá todos los contenidos y temas de las unidades curriculares vista en el año.

PARÀGRAFO CUARTO. La nota mínima aprobatoria del examen recuperativo por bajo rendimiento anual será mayor o igual a 15 puntos, requisito

indispensable de permanencia en el postgrado. Los resultados del examen recuperativo deberán ser informados a la coordinación de estudios de postgrado.

Artículo 13. Los exámenes recuperativos por asignatura aplazada, aplican una **sola vez, en el desarrollo de todo el programa**, inmediatamente después de obtenida la calificación correspondiente.

Los exámenes recuperativo por bajo rendimiento anual aplican anualmente, inmediatamente después de obtenida la calificación correspondiente.

Artículo 14. El cursante en la condición descrita en los artículos 11,12, y 13, no debe ser promovido al nivel inmediatamente superior, hasta tanto haya aprobado el examen recuperativo. La calificación obtenida en dicho examen sustituirá la calificación obtenida previamente.

Artículo 15. Cuando el cursante incumpla lo previsto en el artículo 11, en una asignatura o actividad curricular, después de realizado el examen recuperativo diseñado por el comité académico, según los artículos 12,13 y 14 del presente reglamento, será desincorporado en forma inmediata.

Artículo 16. Los desincorporados por incumplimiento del artículo 11, pueden participar en un nuevo proceso de selección, para cualquier programa de postgrado, transcurrido tres (3) años desde la fecha de su desincorporación.

CAPITULO IV DE LAS FALTAS DISCIPLINARIAS

Artículo 17. La violación de la constitución de la república bolivariana de Venezuela, la ley de ejercicio de la medicina y demás leyes de la república, el código de deontología médica y de las normas éticas y disciplinarias establecidas al afecto por las sedes de los programas, produce la desincorporación de los cursantes de postgrado en cualquier etapa del programa.

Artículo 18. La desincorporación según lo previsto en el artículo 17, procede cuando tales faltas quedan definitivamente establecidas en el expediente correspondiente y es decidida la sanción por la autoridad competente (comité académico del programa, comisión técnica del hospital, comité de bioética, colegio médico respectivo, tribunales de la república, según corresponda), de acuerdo a los reglamentos vigentes.

Artículo 19. La desincorporación según el artículo 13, es por un periodo mínimo de tres años pudiendo acarrear la inhabilitación definitiva según la gravedad de la falta.

CAPITULO V

DE LOS TRASLADOS ENTRE SEDES

Artículo 20. El traslado de cursantes entre sedes de postgrado de la misma especialidad, es posible cuando existen plazas vacantes en el programa receptor, cuyo comité académico considera las solicitudes y emite opinión ante la coordinación de estudios de postgrado para su aprobación o no.

Artículo 21. No se aceptan traslados por motivos académicos. Para que el cambio sea efectivo, el cursante debe haber aprobado todas las asignaturas y actividades curriculares cursadas hasta el momento de la solicitud.

Artículo 22. Se requiere que el comité académico de la sede original avale el cambio.

CAPITULO VI

DE LOS RETIROS VOLUNTARIOS

Artículo 23. Cualquier cursante puede retirarse voluntariamente de un programa, en el momento que lo desee. Quien hace uso de ese derecho solo puede reincorporarse, previa aceptación del comité académico del programa y de la coordinación de estudios de postgrado, de acuerdo con lo señalado en los artículos 24 y 25, de este reglamento y lo establecido en la normativa general de permanencia de los cursantes de los programas del postgrado de la UCV.

Artículo 24. Si el retiro voluntario, definido en el artículo 23 de este reglamento, ocurre antes de haber transcurrido el lapso correspondiente a un 25% de las actividades programadas para el primer cuatrimestre del programa, el renunciante tiene derecho a participar en el siguiente proceso de selección y optar por cualquier especialidad.

Artículo 25. Si el retiro voluntario, definido en el artículo 23 de este reglamento, ocurre después de haber transcurrido el lapso correspondiente a un 25% de las actividades programadas para el primer cuatrimestre del programa, el renunciante tiene derecho a participar en el proceso de selección para cualquier programa de postgrado, dos (2) años después de su renuncia.

CAPITULO VII

Artículo 26. Todo lo no previsto en este reglamento, deberá ser resuelto por la coordinación de estudios de postgrado y el consejo de facultad.

Artículo 27. Se deroga el reglamento sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia de los cursantes de postgrado en la facultad de la universidad central de

Venezuela de fecha 14/04/1994 y las disposiciones anteriores sobre la materia que colindan con el presente reglamento.

Artículo 28. El presente reglamento deberá entrar en vigencia una vez sea aprobada por el consejo de la facultad de medicina de la universidad central de Venezuela.

APROBADO POR LA COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN SU SESION DEL _____

APROBADA POR EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN SU SESION ORDINARIA DEL _____

DADO, FIRMADO Y SELLADO EN EL SALON DE SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD UNIVERSITARIO, EN LA CIUDAD DE CARACAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.

.

Anexo 04

Ascenso

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
CÁTEDRA DE CLÍNICA y TERAPEUTICA
QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA
SERVICIO DE PEDIATRÍA QUIRÚRGICA



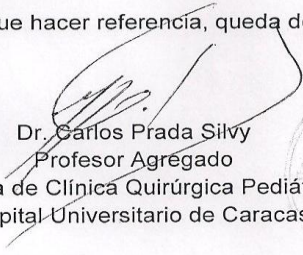
Caracas, 09 de Octubre de 2017

Lic. Doris B. Flores Daniels
Facultad de Medicina
Jefe del Departamento de
Documentación e Información
09.10.17

o:
gadio Balda
e la Facultad de Medicina
ad Central de Venezuela

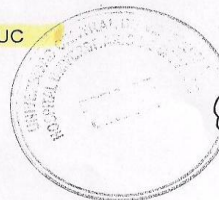
Después de un cordial saludo, me dirijo a usted, con la finalidad de remitirle para su información y fines consiguientes, (05) cinco ejemplares del **ASCENSO A LA CATEGORÍA DE PROFESOR AGREGADO** del **Dr. Andrés José Hernández Rivero**, titular de la cédula de identidad **372**, docente adscrito a la Cátedra de clínica y terapéutica quirúrgica

otro particular al que hacer referencia, queda de usted.


Dr. Carlos Prada Silvy
Profesor Agregado
Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica
Hospital Universitario de Caracas

ndicado

ostavo Benítez. Jefe del Departamento de Cirugía HUC



84
09/10/2017

Anexo 05

AUSENTISMO PROFESORAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA



DC- 202 /2017

Caracas, 17 de noviembre de 2017

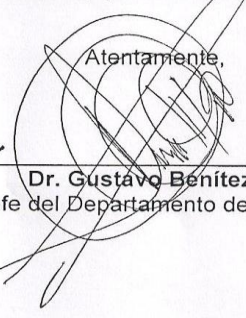
Ciudadana:
Dra. Thais Rebolledo
Adjunta Docente
Hospital Universitario de Caracas
Presente.-

Sirva la presente para remitirle en anexo comunicación S/n de fecha 27.04.2017, suscrita el Prof. Luis Gaslonde, Instructor del Expediente Disciplinario por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión N° 20/16 del 28.06.2016, dirigida al Prof. Ziad Ramiz Makarem Kanso, en virtud de las ausencias injustificadas a las labores académicas en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A"/Servicio de Cirugía I de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

INSTITUTO AUTÓNOMO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
COORDINADOR DOCENTE
RECIBIDA
17/11/17
10:45am


Dr. Gustavo Benítez P.
Jefe del Departamento de Cirugía



Se anexa lo indicado
GBP/em

, Caracas, 27 de abril de 2017.

Ciudadano:

Prof. ZIAD RAMIZ MAKAREM KANSO

Catedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina

Universidad Central de Venezuela.

Presente.-

Me dirijo a usted, en la oportunidad de hacer de su conocimiento que fui nombrado Instructor de Expediente Disciplinario acordado en su contra por el Consejo de la Facultad de Medicina en su Sesión N° 20/16 del 28/06/2016, en virtud de su ausencia injustificada a sus labores académicas sin que se halla recibido de su parte justificación de tales ausencias, según se puede evidenciar de Oficios N° ED- 0319/2016 del 01/06/2016 suscrito por el Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Oficio N° CI-0033/16 del 13/06/2016 suscrito por el Prof. Javier Cebrian P. en su condición de Jefe de la Catedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", Servicio de Cirugía I, Hospital Universitario de Caracas.

Asimismo, cumplo con informarle que deberá comparecer en horas administrativas ante la Coordinación Académica de la Facultad de Medicina, ubicada en el piso 1 del Edificio Decanato de Medicina, Ciudad Universitaria, sede para la Instrucción del Expediente Disciplinario, contando con un lapso de Treinta (30) días continuos para rendir por escrito su declaración y promueva las pruebas que considere pertinentes en el ejercicio de su derecho a la defensa.

Sin más a que referirme, se despide,

Atentamente,

Luis Gaslonde

Prof. Luis Gaslonde

Instructor del Expediente



Recibido por: _____

Cédula de Identidad 4858914

Fecha: 04-05-17



*Digitacion
colocar en el informe
Hrs. Sempl. en reunion
de departamento
15-11-2017*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESCUELA DE MEDICINA "LUÍS RAZETTI"
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA



DC-166 -2017

Caracas, 05 de Octubre de 2017

Ciudadano:
Dr. Aquiles Salas
Director
Escuela de Medicina "Luís Razetti"
Presente.-

Asunto: Solicitud de Permiso
Dr. Ramón Ziegler, C.I. 11.118.133
Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A"

Sirva la presente para extenderle un cordial saludo y remitirle en anexo comunicación CI-0059/17, de fecha 02.10.2017, suscrita por el Dr. Javier Cebrián, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", donde solicita permiso no remunerado para el Dr. Ramón Ziegler, titular de la cédula de identidad V- 11.118.133, Instructor por Concurso, adscrito a dicha cátedra, a partir del 01.10.2017 y por un lapso de (6) seis meses por motivos personales.

Al reiterarle mi sentimiento de estima y consideración quedo de usted.

Universidad Central de Venezuela
Escuela de Medicina "Luís Razetti"
DIRECCIÓN

6 OCT. 2017

Recibido por: *Desnoet*
hora AM PM

Atentamente,

Gustavo Benítez P.
Gustavo Benítez P.
Jefe del Departamento de Cirugía



Anexo: L.i.
GBP/em

Anexos

OTROS ASPECTOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
 DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA



DC-162/2017

DC-162/2017

Caracas, 26 de septiembre de 2017

Para: **Monieta Caporale**
 Jefa- Directora (E)
 Universitario de Caracas

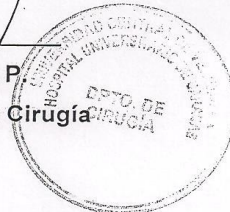
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 PRESIDENCIA DIRECCIÓN
 Recibido por: **Jeraldin Ouyó**
 Fecha: **26/09/17**

Por la presente para extenderle un cordial saludo y remitirle en anexo comunicación DC-162/2017 de fecha 01.06.2017, suscrita por el Dr. Claudio Urosa, Coordinador del Comité de Bioética del HUC, en cuyo texto refiere la posición del Comité de bioética ante la situación de conflicto que vive el país. Al respecto le informo que en reunión ordinaria del departamento de cirugía de fecha 25.09.2017, en su punto de agenda N° 2, se le ha permitido hacerle llegar dicha comunicación para su información y fines consiguientes.

Reiterarle mi sentimiento de estima y consideración quedo de usted.

Atentamente,

Dr. Gustavo Benítez P.
 Jefe del Departamento de Cirugía



Como se indicó

INTEGRANTES
COMITÉ DE BIOÉTICA
DR. CLAUDIO BRISA - COORDINADOR
LIC. SERGIO ALVAREZ - SECRETARIO
DR. OSCAR IVAR SILVA
DR. JOSE M. QUEVEDO ANIBARRIEN
DR. JULIO BORGES FERRAZ
DR. FRANCISCO ACUNA
DRA. VALENTINA SALAZAR
DR. FREDY ALVAREZ - M
DRA. DANIELA VERA
DR. JOSE JUAN PARRON
DR. GARCIA FLORES FIDELITY MARIN
DR. ANDRÉS BELLAZQUE
D. ARMANDO MARTÍNEZ
DRA. CLARA PACHECO



CBE N° 32/2017

Caracas, 01 de junio de 2017

Ciudadanos:
Jefes de Departamento
Hospital Universitario de Caracas

Presente.-

Estimado Doctores:

Tengo a bien en dirigirme a usted en la oportunidad de hacerles llegar posición del Comité de Bioética del Hospital Universitario de Caracas ante la situación de conflicto que vive el país.

Nosotros, los abajo firmantes, miembros del Comité de Bioética del Hospital Universitario de Caracas, ante la situación conflictiva que vive nuestro país la cual se ha acentuado en las últimas semanas, deseamos expresar nuestra posición como un deber ético ineludible en vista de los riesgos y sufrimientos para la vida y la salud de miles de venezolanos. Por lo tanto, queremos hacer del conocimiento de la comunidad de nuestra institución, de los profesionales de la salud y del país algunas normas y principios éticos que deben respetarse en circunstancias de conflicto social como la que estamos viviendo, a saber:

1. La vida de cada persona debe respetarse y preservarse sin distinción de condición social, ideológica, raza o religión. Por lo tanto, no deben usarse recursos que pongan en peligro la salud o la vida de manifestantes o de cualquier ciudadano. Los principios éticos no cambian en circunstancias de conflicto social o conflictos armados.
2. Es un deber ético dar la atención de salud a aquellas personas heridas o lesionadas o enfermas en medio del conflicto sin distinguir su condición. "La función primordial del personal de salud es proteger la salud física y mental de las personas y aliviar el sufrimiento. Proporcionar los cuidados necesarios con humanidad respetando la dignidad del paciente y sin discriminación de ningún tipo sea en tiempos de paz o de conflicto armado u otras situaciones de emergencia".
(1)
3. Los centros asistenciales públicos o privados así como medios de atención tales como ambulancias, puestos de emergencia, deben ser respetados y en ningún momento ser blanco de ataques o agresiones.

4. El personal de salud debidamente identificado debe tener libre acceso a las instituciones y otros espacios para desempeñar sus labores.
 5. El Secreto profesional NO puede ser violado aún bajo la presión de fuerzas de seguridad o de represión.
 6. No es aceptable utilizar instalaciones sanitarias o vehículos tales como ambulancias para camuflar o transportar grupos armados o armas.
 7. El personal de salud debe identificarse con símbolos internacionalmente conocidos, por Ej., la Cruz Roja o con la constancia correspondiente.
 8. El personal sanitario NO puede participar ni presenciar cualquier tipo de acto de tortura.
 9. La Dirección de la Institución está obligada a garantizar a través de los mecanismos administrativos correspondientes los medicamentos, material médico farmacológico y otros insumos para la institución respectiva.
- Nuestra institución está en la obligación de recibir a cualquier persona herida, lesionada o enferma como debe ser en situaciones de paz.

Referencias:

- 1 Asociación Médica Mundial: Principios éticos de la asistencia de salud en tiempos de conflicto armado y otras situaciones de emergencia. 65ª Asamblea General de la Asociación Médica Mundial. Durban Sudáfrica 2014 .www.wma.org

Atentamente,



Claudio Urbosa
DR. CLAUDIO L. URBOSA P.
Coordinador del Comité de Bioética
I.A. Hospital Universitario de Caracas

CLUP_{PS}-

Anexo: Documento de principios éticos de la asistencia de salud en tiempo de conflicto armado y otras situaciones de emergencia.

GABP/mlr
Caracas, 07 de febrero de 2018

